



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ARAGÓN"

**LA INTERACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA HACIA LOS ALUMNOS CON
ASTIGMATISMO EN LA ESCUELA. TALLER DE INTERVENCIÓN
PEDAGÓGICA PARA DOCENTE "SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO"**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciado en pedagogía

PRESENTA

ERIKA VEGA RAMOS

ASESOR

Mtra. Erika Saldaña Pérez

ESTADO DE MÉXICO, 2018

Cd. Nezahualcoyotl





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Angel Vega Hernández (mi padre)

Por darme su amor, sus consejos, comprensión y buen ejemplo. Porque su amor y tolerancia han abrigado mi vida, porque desde niña me ha exhortado a ser una persona de bien.

A María Guadalupe Ramos Torres (mi madre)

Por ser mi apoyo a través de la vida.

A Josué Márquez Vega y Vanessa Márquez Vega (mis hijos)

Porque son el motor que todos los días impulsa mi vida

Por ser los dueños de mis pensamientos

Porque son mi más grande motivación

AGRADECIMIENTOS

A la máxima casa de estudios, La Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme pertenecer a ella.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por albergarme en sus instalaciones, haciéndome sentir como un integrante de la comunidad desde el primer día que entre a ella y hasta la fecha.

A la carrera de Pedagogía, por compartir conmigo una parte de sus conocimientos teórico-metodológicos que antes de mi trayecto en sus aulas desconocía.

A mis padres, por creer en mi capacidad e impulsar todos mis proyectos. Ustedes son mi fuerza, mi protección y el cimiento de lo que soy.

A mi asesora Erika Saldaña Pérez, por sus recomendaciones, por su acompañamiento y tolerancia, porque con el ejemplo me enseñó que por fuerte que esté la tormenta no hay que retroceder.

A mis hijos, por su paciencia y apoyo.

A mi esposo, por impulsarme, por creer en mí, por estar a mi lado.

A mi hermana por contagiarme de su alegría por adquirir conocimiento, por motivarme a realizar este proyecto.

A los miembros del jurado que me fue otorgado con fines de enriquecimiento para este trabajo, por sus pertinentes sugerencias:

Angélica Nallely Téllez Fuentes

Elizabeth Gónzales Torres

Erika Saldaña Pérez

José Luis Romero Hernández

María Eugenia Hernández Baltazar

A mis amigos, por estimularme a concluir este proyecto, por acompañarme, por sus consejos y apoyo. Porque siempre me han hecho sentir que puedo contar con ustedes:

Ana Jazmín Celis Herrera

Azucena Illiniza Macías Noria

Dulce Annel Pineda Castillo

Edgar Barragán Gonzales

Iris Marisol Romero Solís

Pedro Ramos Huamantla

A la escuela primaria Luis Braille turno vespertino por todo su apoyo, por permitirme el acceso a todas sus instalaciones y por posibilitarme el acercamiento a los grupos en el salón de clases.

A la biblioteca Jesús Reyes Heróles y a la biblioteca José Vasconcelos, por brindar su servicio y confiar sus ejemplares en mis manos.

A todos los trabajadores de la FES Aragón, a las autoridades del plantel, a todo el personal administrativo, a los encargados del área de limpieza, al personal de vigilancia, a los bibliotecarios, a archivistas, a los investigadores de todas las áreas, y a todos los docentes que comparten sus conocimientos. Gracias a todos por cuidar de esta institución que llevo en el corazón.

CAPITULADO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN Y EL ASTIGMATISMO

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| 1.1 ¿Qué es sociedad? | 7 |
| 1.2 ¿Qué es educación? | 19 |
| 1.2.1 La importancia de la educación en la sociedad | 24 |
| 1.3 Problemas visuales más frecuentes en la infancia | |
| 1.3.1 Astigmatismo | 37 |
| 1.3.2 ¿Cómo facilitar la detección de un niño con astigmatismo? | 47 |

CAPÍTULO 2: ¿EQUIDAD E INTEGRACIÓN EDUCATIVA?

| | |
|--|----|
| 2.1 ¿Qué implica la equidad educativa? | 51 |
| 2.2 Integración educativa ¿es válida? | 61 |
| 2.3 Equidad e integración de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en México | 83 |

CAPÍTULO 3: LOS NIÑOS CON PROBLEMAS VISUALES Y SU INTERACTUAR EN LA ESCUELA

| | |
|--|-----|
| 3.1 Los problemas visuales en el contexto de la política educativa | 93 |
| 3.2 La atención educativa del astigmatismo | 97 |
| 3.2 Una indagación en el aula sobre el tema de los problemas visuales | 100 |

CAPÍTULO 4: TALLER DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES “SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO”

| | |
|---|-----|
| 4.1 ¿Qué implica un taller educativo? | 120 |
| 4.2 ¿Qué es Intervención Pedagógica? | 123 |
| 4.3 la otredad y la empatía | 127 |
| 4.4 Concientización de los docentes | 130 |

INTRODUCCIÓN

La sociedad es el conjunto de individuos agrupados, ésta debe regirse por normas que todos respeten con el fin de lograr una convivencia armónica. Las actividades cotidianas como el trabajo, la escuela, ir de compras, platicar con los amigos o vecinos, propician las interacciones sociales, que es el proceso de desenvolverse frente a las personas que están a nuestro alrededor. Así también, comparten tradiciones, costumbres, formas de vida que denominamos con el nombre de cultura.

La cultura es el conjunto de ideas, prácticas y usos que caracterizan a un pueblo o nación, la cultura debe transmitirse a cada miembro de la sociedad, y para ello existen varias agencias mediadoras tales como la familia, la religión y la escuela. La escuela es la institución donde es impartida la educación formal, siendo ésta un derecho para cada individuo.

Así pues, cuando los miembros de una sociedad se congregan para compartir y aprender cultura se crean relaciones personales, entre profesores, entre padre de familia, entre compañeros. Las relaciones personales que se gestan pueden implicar cierta complejidad, ya que cada ser humano tiene un modo distinto de contemplar el mundo y actuar en él, debido a su historia de vida propia, la forma de asimilar el entorno y sus propios desafíos para el aprendizaje.

La Ciudad de México es la capital de la República Mexicana y la entidad con mayor población del país, ella está compuesta por 16 demarcaciones territoriales, entre ellas se encuentra la delegación Iztapalapa que cuenta con un 1, 827, 868 de habitantes, y es en ésta donde nos situaremos para fines de la presente investigación.

Los miembros de este espacio geográfico comparten tradiciones y costumbres que los caracterizan; por ejemplo la celebración del viacrucis que es la representación de la muerte de Jesús, ya que la mayor parte de la población pertenecen al catolicismo. También comparten la escases de agua, es un problema que acaece a toda la comunidad, en las casas no hay el líquido para realizar aseo, para preparar alimentos o para beber; en las escuelas a menudo se suspenden las clases debido la falta de agua para el aseo de los sanitarios o bien se solicita a los padres de familia llevar una cubeta de agua por niño para solucionar los asuntos más urgentes en cuanto al agua dentro del plantel, ante tal petición los padres se preguntan ¿Cómo puedo llevar agua a la escuela sino tengo agua en casa? Los padres de familia se organizan y desde las 4 de la mañana acuden a solicitar pipas de agua teniendo que hacer largas filas durante horas. Ya con los amigos se hacen bromas respecto a la falta de agua.

Después de espacios prolongados de tiempo, el agua que llega a los domicilios mediante la instalación hidráulica tiene un color muy oscuro y mal olor. Todo un conjunto de actividades y tradiciones distinguen a Iztapalapa como parte de una población llena de cultura.

Como tal, dentro de este espacio geográfico se gestan relaciones entre sus pobladores, cada uno tiene la oportunidad de convivir ya sea con familiares, vecinos, compañeros de trabajo, compañeros de clases. Un ejemplo de esto es: las relaciones personales que se suscitan dentro de la escuela primaria Luis Braille ubicada en la calle Jacarandas esquina con Jilguerillas de la colonia Emilia Emiliano Zapata, dentro de la delegación antes mencionada, dentro de la cual se realizará la presente investigación que abordará el cómo la sociedad contempla a los alumnos que presentan astigmatismo, si éstos reciben un trato equitativo, se analizará si el plantel presenta las adecuaciones pertinentes para contribuir en el desempeño escolar del alumno, así como si favorece la armonía en las relaciones personales que se gestan dentro del plantel.

Esta investigación nace de la necesidad de conocer si los alumnos de escuela primaria que presentan problemas visuales reciben un trato similar al del resto de sus compañeros de visión regular, si dentro del aula se les brindan las circunstancias equitativas para tener accesos al aprendizaje, si sus compañeros de visión regular les permiten socializar o los excluyen de los grupos de amigos, si los profesores cuentan con las herramientas teóricas y prácticas para apoyar a los alumnos con problemas de visión, si la sociedad en general favorecemos la inclusión de los niños con problemas de visión o permitimos que la inclusión se quede como mero discurso.

Los problemas visuales más frecuentes en la infancia son varios como estrabismo, miopía, astigmatismo, por mencionar algunos, por cuestiones de tiempo y espacio se abordará únicamente al astigmatismo, sin intentar restarles importancia al resto, tomando a éste como el elemento del cual arranca la investigación. El astigmatismo provoca síntomas y molestias en los alumnos que lo presentan, trayendo como consecuencia la mayoría de las veces un retraso en el aprendizaje del alumno por razones de falta de visión del pizarrón o del cuaderno. El alumno de primeros grados escolares difícilmente dirá que no ve bien por falta de conocimiento de su propio cuerpo o por pena. El profesor puede confundirse y nombrarlo flojo, sus compañeros lo pueden ubicar como centro de burlas y no darle acceso a la convivencia grupal.

El fin buscado no es enjuiciar a la sociedad, más bien, se intenta hacer un análisis reflexivo de la realidad, donde la pedagogía tenga un papel como

la disciplina que brinde las herramientas teórico-metodológicas que posibiliten una comprensión de la realidad. La pedagogía estimula a la emancipación del sujeto y de la sociedad, siempre orientando hacia una praxis, que es actuar con responsabilidad, con respeto hacia el otro, reflexionando sobre el mundo, buscando transformarlo para la prosperidad de todos.

Para llevar a cabo esta investigación se requiere de la participación activa de toda la comunidad que esté involucrada en menor o mayor grado con las actividades del plantel, por ejemplo profesores, directivos, padres de familia, alumnos de visión normal, alumnos con problemas visuales, personal de intendencia. Se intenta hacer una concientización en los sujetos involucrados en busca de una transformación estructural si ésta es requerida, con la finalidad de otorgarles a los niños con problemas de visión un trato equitativo que facilite su paso por la educación primaria.

Así el capítulo 1 nos dará un panorama teórico de qué es la sociedad, qué es la educación, la importancia de la educación para la sociedad, así como qué es el astigmatismo y como detectar a un alumno que presenta astigmatismo.

Los capítulos 2 y 3 abordarán cómo contempla la sociedad actual a los alumnos con astigmatismo, las políticas educativas que hablan de calidad e inclusión educativa. Así acudiremos a la escuela primaria Luis Braille donde se continuará este trabajo con la participación de directivos, profesores y alumnos pertenecientes a este plantel.

El capítulo 4 hablará de qué es la otredad y qué es actuar con empatía, así se ofrecerá un taller de intervención pedagógica que busque motivar en los profesores y en los alumnos un respeto hacia el otro, comprender al otro, posicionarse en el lugar del otro, con el fin de generar relaciones interpersonales donde se tomen en consideración las circunstancias de cada individuo. Generar ambientes tolerantes, donde todos los sujetos involucrados actúen con responsabilidad, con respeto, con empatía.

Es prudente conocer las relaciones que se gestan dentro de los planteles educativos ya que, *“la escuela también es, un ámbito privilegiado para la construcción de la identidad”* (Morduchowicz, 2012: 19). Ante ello es significativo conocer cómo repercute en el alumno que presenta problemas visuales la contemplación que el resto de la sociedad de visión regular tiene sobre él, dado que el ser humano vive en sociedad y su vida diaria consiste en relacionarse con su familia, vecinos, tenderos, profesores y compañeros de clases. ¿La escuela, los padres de familia y

la sociedad en general estamos otorgándole a la infancia las herramientas necesarias para que disfruten de su niñez y a la vez sean seres responsables, respetuosos y empáticos? ¿Los miembros de la sociedad estamos contribuyendo a la formación de una futura generación de adultos felices?

CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN Y EL ASTIGMATISMO

Durante el desarrollo del capítulo 1 de nuestra investigación, se indagará sobre los inicios del hombre, del por qué y para qué se establecieron sociedades y que rol juega la educación dentro de éstas. Tiempo antes de que el ser humano aprendiera a comunicarse con lenguaje articulado o mediante la escritura, cayó en cuenta que le resultaría más sencillo proteger su vida si trabajaba en equipo, así que formó grupos y aprendió a habitar, compartir y unir fuerzas para combatir contra las presas que llegarían a convertirse en el alimento del grupo. La integración de estos grupos los hizo darse cuenta que para asegurar una convivencia armoniosa era indispensable crear normas y reglas que todos los miembros de un mismo grupo deberían cumplir.

Estas reglas, así como las acciones cotidianas del conjunto vinieron a sentar las bases sobre la identidad de pertenencia a un grupo determinado. De esta manera, el conjunto de estructuras sociales, intelectuales y artísticas que pertenecen a un grupo específico en una época precisa se le denomina cultura, y al grupo le denominamos sociedad.

La cultura debe ser compartida con cada miembro de la sociedad. Las familias deben encontrar en su interactuar diario una oportunidad para promocionar dicha cultura, ya sea en una charla, en una película, un libro, con juegos, pues es en el seno familiar donde se debe despertar el interés por la cultura y encaminarlo. Otra agencia mediadora es la escuela, ella es la encargada de impartir la educación formal.

¿Por qué la escuela debe ser transmisora de cultura? La sociedad es el campo donde nos desenvolvemos los seres humanos. Dentro de la sociedad, hay pautas que distinguen a alguien como miembro de una determinada colectividad, por ejemplo tradiciones, costumbres, lenguaje. Para preservar la cultura y extenderla sobre una nación o zona específica, ésta se estandariza y se socializa, es decir, se comparte con todos los miembros de una sociedad.

Así, siendo la educación una agencia impartidora de cultura, también es obligatoria, así obligatoriamente todos los sujetos que pertenecen a una nación, conocen la misma cultura que el resto, la asimilarán y la implementarán. Es decir, la escuela nos encamina hacia lo socialmente aceptado.

Expertos en educación han abordado el tema, y nos han heredado su conocimiento, algunos de ellos son Durkheim, Freire y Freinet. Emilio Durkheim declaró que la educación es la transmisión de saberes de generaciones adultas hacia las generaciones más jóvenes. Paulo Freire argumentó que todo educador debe trabajar en continua dialogicidad. Por su parte, Célestin Freinet declaró que la educación debe compartirse poniendo como eje central las necesidades e inquietudes del educando. Así veremos la relación que hay entre sociedad y educación, y concretamente qué lugar le otorga la sociedad mexicana a la educación.

En el entendido de que una sociedad está compuesta por miembros de distinta personalidad y circunstancias, podemos suponer que dentro de las instituciones educativas encontraremos personas con su propia historia de vida, perspectiva personal sobre el mundo, metas, miedos, fantasías, así como de ingresos económicos variados, salud física y emocional distinta.

Todo esto marca diferencias en la manera de pensar, hablar, sentir y reaccionar. Sabiendo que las escuelas son un mar de distintas personalidades y modos de vida, nos adentraremos en analizar la forma en qué se relacionan los alumnos que presentan problemas visuales, específicamente astigmatismo, la forma en que son integrados en los grupos de amigos, la oportunidad de inclusión y tolerancia que los profesores les brindan para adquirir conocimiento, así como la forma en qué ellos mismos se perciben.

1.1 ¿QUÉ ES LA SOCIEDAD?

Los seres humanos habitamos un planeta llamado Tierra, podemos hablar de infinidad de temas con respecto a éste, de su tamaño, su forma, sus años de vida. Un tema a destacar es que en épocas remotas la tierra firme que conformaba a la Tierra estaba unida como una gran masa única llamada Pangea, pero debido a las fuerzas centrífugas derivadas de la rotación de la Tierra está comenzó a desarticularse y así se formaron lo que hoy conocemos como Continentes.

En cada Continente, país, entidad federativa y comunidad encontramos personas que hacen que cobre vida el espacio que ocupan, esto lo logran mediante su interactuar, entendiendo a ésta como la relación recíproca entre dos o más personas.

Dentro de una comunidad existen personas con diferentes historias de vida y diversas formas de comprender y vivir el Mundo. Dentro de la comunidad los miembros van aprendiendo cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos. Para hacer posible la interacción se crean reglas de convivencia, la convivencia hace referencia al hecho de compartir espacio y en ocasiones actividades con otras personas mostrando una actitud tolerante, armoniosa y respetuosa.

La sociedad no es sólo el conjunto de individuos, sino que también es la interacción que surge entre sus miembros, las reacciones que entre ellos se dan y el tipo de vida que se establece por la organización entre sus miembros... Toda sociedad se da de manera razonada y a través de una conducta aprendida. (Pérez, 2007: p.15).

La sociedad es grupo de personas que comparten un espacio. El conjunto social no es homogéneo, dentro de él nos relacionamos personajes de diferente personalidad, distintas historias de vida, diversas condiciones físicas y monetarias, así como múltiples creencias e ideologías, incluso se hablan variadas lenguas. El primer acercamiento con la sociedad lo vivimos a través de nuestra familia y poco a poco empezamos a tener contacto con algo más que nuestros conocidos cercanos. Ante esta situación, la sociedad en su conjunto debemos regularnos por ciertas leyes que nos orienten y guíen a todos en busca de una identidad nacional creando una armonía social.

En principio, el individuo viene a ser integrado a las estructuras sociales a través de su núcleo familiar. Posteriormente al entrar en contacto con otros grupos extrafamiliares, comienza una segunda etapa de su socialización, todavía más compleja que la primera. En este continuo proceso de integración y de movilidad por diversos grupos y estructuras sociales, la persona se ve obligada a asimilarse a órdenes normativos que en muchas ocasiones entran en conflicto entre sí; por ejemplo su código religioso puede chocar con las normas de trabajo que en su oficina le imponen, y la persona deberá ajustar su función exterior con su super ego. También puede suceder que la sociedad, por medio de los órdenes normativos que configuren algunas de las estructuras sociales, le impongan metas que por lo reducido de los medios sociales disponibles la persona no pueda alcanzar, y ésta se

vea obligada a realizar una conducta desviada para ajustarse a una conducta aprobada, como por ejemplo el alumno que hace trampa en un examen. En principio la estructura familiar le impone como expectativa el logro de determinadas metas académicas, pero puede suceder que el alumno no tenga la capacidad para el estudio; en este caso se verá obligado a buscar medios no legítimos que le permitan el logro de metas aprobadas o impuestas por su estructura familiar. (Sánchez, 1989: p. 42).

Existen algunas teorías que abordan el tema del origen de la Sociedad. El autor Manuel Santiago en su obra Sociología Teoría, Lecturas y Ejercicios nos habla de la Teoría Contraactualista, Teoría Organizada, Teoría Ecléctica.¹ En un principio la humanidad no tenían un concepto sobre propiedad como tal, todo era de todos, posteriormente éste surgió como una lucha de poder donde el más fuerte poseía todo.

El primer individuo al que tras haber cercado un terreno, se le ocurrió decir *Esto es mío* y encontró a gentes lo bastantes simples como para hacerle caso, fue el verdadero fundador de la Sociedad Civil... En lugar de volver nuestras fuerzas contra nosotros mismos, concentrémonos en un poder supremo que nos gobierne con sabias leyes que proteja y defienda a todos los medios de la asociación, rechace a los enemigos comunes y nos mantenga en eterna concordia... Tal fue o debió ser el origen de la Sociedad o de las leyes, que dieron nuevas trabas al débil y nuevas fuerzas al rico, aniquilaron la libertad natural, aniquilaron para todo el tiempo la ley de la propiedad y la desigualdad, hicieron de una astuta usurpación un derecho irrevocable y, para provecho de unos cuantos ambiciosos, sujetaron a todo el género humano al trabajo y a la miseria. (Pérez, 2007: p.49).

¹ ORIGEN DE LA SOCIEDAD

-Teoría Contraactualista: dice que las sociedades se formaron debido a un contrato, celebrado por todos sus integrantes antes de la celebración de este contrato cada quien vivía en un estado de naturaleza donde era libre de hacer lo que quisiera y no había ninguna autoridad que limitará sus actos. El hombre vive en sociedad por su propia voluntad.

-Teoría Organizada: establece que al igual que el hombre, la sociedad es un organismo sometido a leyes biológicas la sociedad es también un organismo. Propone incluir a las sociedades en el grupo de los seres vivos estableciendo para ello el reino social.

-Teoría Ecléctica: toma ideas de la teoría contraactualista y organizada, de los contraactualistas acepta que hubo un momento en que un grupo vencedor obligó a los vencidos a incorporarse a una sociedad, es decir que hubo un contrato pero rechaza que al inicio de toda sociedad haya existido un contrato. De los que defienden la Teoría organizada toman, que en efecto en la época primitiva fue un organismo, pero que rechazan lo que siga siendo. Para la opinión ecléctica las sociedades son organismos contractuales.

El origen del hombre y de la sociedad

La vida la podemos encontrar a donde quiera que giremos la cabeza. Nuestro planeta está repleto de vida, que casi resulta inmensurable, lo podemos notar en el canto de los pájaros, en el ruido de los niños, en la observación en una práctica de biología. Se halla en las alturas en el vuelo de un águila, en la tierra con animales rastreros, o en las profundidades del mar donde se encuentran especies acuáticas de increíbles diseños. El humano es una forma de vida, diseñado de tal manera que parece perfecto, posee un cerebro asombroso con una capacidad de absorber información, clasificarla y desechar la que no considera elemental, el cerebro hizo posible que el hombre creará formas para comunicarse, y bien ¿Cómo se creó este hombre? Existen varias vertientes acerca de la creación del ser humano; algunas apuntan hacia un origen extraterrestre, otros más se inclinan por una generación espontánea.

Otros hombres de ciencia se inclinan por creer que los primeros organismos se organizaron en nuestro planeta y utilizaron los elementos químicos a su alcance: los 4 más abundantes: carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, que se encuentran en el agua y en la atmósfera. Los elementos químicos del mundo mineral formarían cada vez compuestos más complejos, más activos e inestables, como los que requiere la materia viva para desempeñar sus complejas funciones. Pflüger supone que el carbono unido al nitrógeno daría lugar al radical cianógeno, el cual produciría los primeros compuestos orgánicos, y el agente según Allen, que provocaría la formación de los compuestos químicos, sería la energía solar al actuar en el agua de los mares o en las tierras húmedas. El profesor Osborn presupone que además de la acción solar intervienen los elementos eléctricos que dan lugar a las primeras agrupaciones moleculares que determinaron el estado coloidal. Troland une a ello las actividades de las enzimas y por último Oparin, cree que estos procesos fueron realizados gracias a la duración extraordinaria del tiempo en que ocurrieron, que hizo posible una verdadera selección que permitiría la persistencia de las sustancias más adecuadas para la vida. (Gomezjara, 2012: p.65).

Aún más, hay personas que cimientan su confianza en que todo ser vivo debe su existir a un Ser Supremo. *“En el principio Dios creó los cielos y la tierra”* (Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, 1987: p. 7). Sea cual fuere la postura que cada sujeto tome, no podemos negar que el ser humano es complejo, con una anatomía asombrosa y con la cualidad de crear, re-crear, transformar y producir un sinfín de proyectos.

La sociología parte de la afirmación de que la vida en la tierra no es más que un estado nuevo, infinitamente más desarrollado de la materia inorgánica, y a su vez la vida orgánica, en un proceso ininterrumpido de desarrollo, ha llegado por mecanismos y procesos dialécticos naturales, a las complejas combinaciones que forman los animales superiores como los vertebrados y entre ellos el hombre. Esto nos muestra además que todos los seres ya sean vivientes o inorgánicos, forman un todo único, que es la tierra, y ésta por su parte es sólo un miembro del sistema solar, de una galaxia, del universo entero (Gomezjara, 2012: p.67)

El Universo no es estático, por lo tanto, el hombre tampoco lo es, a través del tiempo se va transformando. Científicos de la talla de Darwin dedicaron gran parte de sus vidas por demostrar que la raza que dio origen al hombre no es más que una raza de monos antropoides altamente desarrollada. Si nuestros cimientos vienen del mono ¿en qué se diferencia el hombre del animal? El hombre al conocer la naturaleza es capaz de modificarla y obligarla a servirle.

A los hombres primitivos la experiencia les muestra que las piedras aguzadas pueden servir para defenderse de sus enemigos o para la caza. Los antepasados del hombre comienzan a producir instrumentos de piedra, golpeando una piedra con otra. De allí arranca la fabricación de las herramientas y con ellas comienza el trabajo. Gracias al trabajo, las extremidades del mono antropomorfo se convierten en la mano del hombre. Así lo atestiguan los restos encontrados del hombre-mono, fase de transición entre el mono y el hombre. El cerebro del hombre-mono es mucho menor que el del hombre pero sus manos se diferencian y es relativamente poco de las de éste. Por consiguiente, la mano no es solamente el órgano del trabajo, sino que es también producto suyo. A medida que las manos van quedando libres para las operaciones del trabajo, el antepasado del hombre, cobra cada vez más, su posición erecta. En el momento en que la mano se dedica por entero a trabajar, se opera el tránsito definitivo a la posición erecta, lo que desempeña un papel importantísimo en la formación del hombre. (Gomezjara, 2012: pp. 68-70).

Se dice que para que una generación avance, debe existir evolución; es decir, adaptación de la especie a las nuevas circunstancias que se van gestando. El hombre ha atravesado innumerables situaciones como el hecho de caminar semi-agachado, comer carne cruda, comunicarse con gesticulación. Pero, poco a poco, su vida y el ritmo de ésta se han ido modificando y así es como aquel hombre capaz de crear, retoma sus conocimientos previos y los mezcla con los nuevos saberes, dando como resultado nuevas formas de vida y nuevas maneras de contemplar el Mundo. Aquellos hombres que alcanzan a evolucionar son los que logran adecuarse a los cambios climáticos, a las cuestiones de vivienda, de alimentación y/o de todo lo que el medio ambiente se refiere.

En los inicios de la humanidad los seres humanos debían vivir en conjunto como precaución de sobrevivencia, tenían que ser cooperativos para la subsistencia del grupo, de lo contrario no lograrían obtener alimento por sí solos; tomaban de la naturaleza todo lo que ella les ofrecía y que ellos habían aprendido a utilizar, este uso que se conocía hasta entonces de la naturaleza exigía un modo de vida nómada, pues cuando se escaseaba el alimento de la región habitada, todo el grupo debía mudarse de lugar.

La persecución de un animal tiene que ser en común, pues el hombre solitario que se aventure a hacerlo, perecerá irremediablemente en las garras de fiera. Además entre estos a desarrollarse un nexo que no se conoce en el reino animal: el establecido por el trabajo. Los hombres producen y emplean juntos sus instrumentos de trabajo, por consiguiente, la aparición del hombre significa, al mismo tiempo, la aparición de la sociedad humana, el paso del estado zoológico al estado social. (Gomezjara, 2012: p. 70).

El hombre así, al observar su entorno empieza a acumular experiencias y conocimientos y a imitar y copiar de la naturaleza. Obviamente todos estos cambios se efectuaron a través de muchos años transcurridos, ya que el hombre ha ido experimentando, y muchas cosas que hoy conoce las aprendió por error o por casualidad. Mucho de los que hoy conocemos ha costado invertir tiempo en observación, en lesiones por accidentes y también ha significado pérdidas monetarias. De esta forma, el trabajo colectivo trajo consigo la aparición y desarrollo del lenguaje articulado.

El lenguaje es el vínculo, el instrumento, por medio del cual se relacionan entre sí los hombres, intercambian recíprocamente sus pensamientos y logran entenderse los unos con los otros. El intercambio de pensamiento constituye una necesidad permanente y vital, ya que sin él sería imposible la existencia de la producción social. (Gomezjara, 2012: p: 71).

El trabajo y el uso del lenguaje vinieron a marcar una línea divisoria entre hombre y animal, todo esto impulsado por una cualidad humana, a saber, la autoconciencia. La autoconciencia es el acto de conocernos, de tener conocimiento de sí mismo, de un actuar con praxis, llevar a cabo nuestros actos con responsabilidad, con ética, con autodominio. Es reconocer nuestra humanidad en el otro, es respetar a los demás, el medio en que se desenvuelven, así como respetarme a mí mismo, respetar mi contexto y vivir con responsabilidad y compromiso.

El ser humano es un organismo que ha evolucionado a un punto en el que el determinismo instintivo del hombre ha llegado a un mínimo ante el condicionamiento síquico y social al que está sujeto. Los individuos por medio de este proceso han desarrollado una cualidad distintiva de todos los demás organismos, la autoconciencia. El hombre es el único animal que tiene conciencia específica de los fines que se propone lograr, la clara conciencia de los anterior lo lleva a distinguirse fundamentalmente del animal, quien vive en un estado de armonía natural; en cambio, el ser humano vive en un proceso de adaptación y readaptación permanente frente al mundo que lo rodea. (Sánchez, 1989: p.15).

El hombre también pudo descubrir el fuego, lo que le cambió la vida como la conocía, a partir de tal hallazgo lograron cocinar vegetaciones, pescado, carne, con lo que le dio fuerza física a su cuerpo y sustancia necesarias a su cerebro, además que descubrió que el fuego le daba calor a su cuerpo y de esta manera abarcó territorio que antes no podía y encontró que algunas fieras terribles se ahuyentaban con el fuego.

Más adelante produjeron instrumentos más complejos, tal es el caso del arco y la flecha, lo que generó un aumento en la caza. También cayeron en cuenta que eran capaces de cultivar huertos y domesticar algunos animales que les pudieran suministrar leche y carne, y otros más aprendieron a trabajar algunos metales.

Así se fue construyendo la sociedad tal como la conocemos hoy, ya no cazamos enormes bestias para comer y no vivimos en cuevas, pero seguimos compartiendo

espacios, ideas, creencias y preocupaciones como sociedad que somos. Aún tenemos pautas por las cuales debemos trabajar unidos por el bien de la sociedad en general.

En la sociedad se gestan interacciones que se lleva a cabo día a día el uno con el otro, en el que las acciones, pensamientos y proyectos se ven trastocados por la influencia de nuestro entorno, ya sea familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, compañeros de la escuela, el cajeros del supermercado, el chofer del transporte público.

Las consecuencias de la economía mundial, son parte esencial de nuestra cotidianidad y por tanto es nuestra forma de entender al Mundo. El modo de actuar de los demás influye sobre nuestro propio obrar, así como nuestra acción ejerce una influencia sobre otros seres humanos. Nos relacionamos en una red de múltiples conexiones donde hay reciprocidad entre el hablante y el receptor.

Así, cada ser humano tiene una interpretación distinta del Mundo, dado que no tenemos la misma historia de vida, ni la misma asimilación de los hechos que nos acontecen; algunos sienten un gran apoyo o temor en sus padres, personas ven en sus hermanos un ejemplo a seguir o un enemigo a vencer, algunos batallan por hacer sobrevivir a su comunidad, otros luchan por salir de su comunidad y no mirar atrás, individuos buscan un consuelo en una deidad, otros se mofan de que no existe un Dios; existen un sinnúmero de modos de contemplar y vivir la vida.

Otras experiencias de vida parten del hecho de que los algunos individuos obedecemos a varias autoridades –padres, maestros, funcionarios públicos, clérigos- además que debemos de respetar variadas reglas, por ejemplo las costumbres, creencias y normas de Derecho. De esta forma, los actos de otras personas nos motivan a ser libres y nos hacen encontrar frenos y límites en nuestro andar cotidiano. Así, las sociedades se conformaron haciendo conjuntos de personas con proximidad física que tengan ciertas metas y características en común, como el lenguaje.

Manuel Pérez (2007), argumenta que el grupo social se divide en:

Grupos Primarios, aquellos que se caracterizan por tener relaciones más duraderas entre sus miembros, afectivas y sobre todo las relaciones son muy frecuentes.

La familia

Grupos pares

Grupos Secundarios

Grupos Secundarios, se caracterizan por tener sus relaciones sociales, menos frecuentes e informales, pero sobre todo sin profundizar en un aspecto afectivo. Los Grupos Secundarios son de 3 tipos:

Grupo étnico. Conjunto de personas que están unidas por compartir la misma regionalidad, costumbres, creencias, ideologías, aptitudes, etc, (lacandones, otomíes, mazahuas).

Asociaciones. Es el grupo secundario que se caracteriza principalmente por que entre todos sus miembros existe un objetivo en común (partidos políticos, sindicatos, sociedades mercantiles, grupos de clases).

Clases sociales. Es el conjunto de individuos que comparten una situación en común en un sistema económico de producción. No debemos confundir a los grupos sociales con los aglomerados sociales, ni de las categorías sociales; ya que son distintos en su estructura.

El Conglomerado social, es un conjunto de individuos que tienen proximidad física, nula comunicación recíproca y un objetivo en común transitorio. La categoría social, es el conjunto de personas que comparte una situación común, pero no tienen proximidad física, ni comunicación recíproca (campesinos, obreros, estudiantes).

Entonces ¿Qué es sociedad? Juan Jacobo Rousseau, nacido en Suiza el 28 de Junio de 1712, fue un filósofo y pedagogo, huérfano de madre, fue criado por una tía materna y por su padre un modesto relojero. Años después la vida lo colocó como protegido de la baronesa de Warens e inicio un periodo de intenso estudio autodidacta. Él opinaba que la sociedad es la que corrompe al hombre, pues el hombre por su propia naturaleza posee un principio de justicia y virtud

El hombre es un estado de naturaleza vivía en igualdad, el hombre primitivo vivía como las bestias, utilizaba mínimamente su razón. El progreso técnico y la educación es producto de la sociedad, las normas sociales determinan la moral, para Rousseau, los hombres en el estado natural eran amorales, ni buenos ni malos, pero quizá el factor demográfico hizo que los hombres vivieran en sociedades y ayudándose mutuamente, al mismo tiempo desarrollaron pasiones que no eran de la naturaleza humana (ambición, poder, afectividad). Así el hombre en sociedad ya es diferente. Con la agricultura la minería varió la desigualdad entre los hombres, como producto de esta apareció la propiedad privada, quienes tenían riqueza hicieron siervos a quienes no la tenían, se convertían en servidumbre para buscar la protección de los ricos a cambio de trabajo. Se crearon leyes y estados para proteger la propiedad privada de los ricos. Es un hecho que existía la propiedad privada y que esta fue el origen de la desigualdad, es para Rousseau inherente al Estado y ya que la situación real es ésta, lo único que se puede hacer es mejorar la organización política. (Pérez, 2007: p. 48).

Rousseau insiste en que un ambiente silvestre es el indicado para educar a los sujetos. Así también aborda a la infancia, diciendo que éstos requieren ser enderezados mediante la educación. Argumenta que el hombre pasa por la infancia en un estado de debilidad para que no podamos poner resistencia a ser educados, pues si ya naciéramos grandes y fuertes difícilmente le permitiríamos a otro sujeto asistirnos y por consiguiente educarnos.

Por su parte, Emilio Durkheim, sociólogo francés, nacido en 1858, hijo de un rabino, destacó como estudiante, licenciándose en filosofía en 1882. Estuvo ejerciendo la docencia hasta su fallecimiento en 1917, declara que la sociedad se basa en hechos a los que llama cosas, los hechos sociales deben ser vistos como objetos de estudio, ya que éstos pueden ser observables y permitir a los sociólogos visualizar el comportamiento de la sociedad y así estudiarla.

Los hechos sociales para él son la manera de actuar, pensar, sentir y querer de un grupo de individuos, que no están en el contexto social de quienes los engendran, pero que ejercen presión sobre ellos. Los hechos sociales son representaciones colectivas que son independientes de las representaciones individuales, las colectivas se imponen a la voluntad individual, está es la razón de que un individuo actúe de diferente manera cuando está solo, que cuando está en sociedad, pues en grupo social hace caso o se ve presionado por lo que dice y hace dicha sociedad y así actúa de acuerdo a la forma de sentir querer, pensar, y actuar de la sociedad en que está inmerso.

El hecho social tiene ciertas características como la exterioridad la cual se encuentra fuera del individuo, la objetividad que es la realidad concreta y la coactividad que es la que presiona la conciencia del individuo.

La especialización del trabajo en la sociedad está basada en un sistema de valores y normativos para Durkheim los hechos morales son fenómenos como los demás, normas de acción reconocibles y clasificables y que obedecen a regularidades observables. (Pérez, 2007: p.73).

Durkheim vinculaba los hechos sociales con los hechos morales que consideraba independientes de la conciencia individual. Le concede importancia al aspecto religioso, pues sostenía que la religión debía ser tratada como un fenómeno social, para él la religión es un símbolo de la sociedad misma. La religión ejerce un control sobre la conciencia de las personas y conlleva un cierto grado de homogeneización hacia los individuos. Cada sociedad debe examinar qué tipo de individuos desea formar para su preservación.

De todos estos hechos resulta que cada sociedad se labra un cierto ideal del hombre, de los que debe ser éste tanto al punto de vista intelectual como físico y moral; que ese ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país; que a partir de un determinado punto, se diferencia según los ámbitos particulares que toda sociedad alberga en su seno. Es ese ideal, a la vez único y diverso, el que representa el polo de la educación. Esta tiene por tanto, por misión la de suscitar en el niño 1. Un cierto número de estados físicos y mentales que la sociedad a la que pertenece considera como debiendo florecer e cada uno de sus miembros, 2. Ciertos estados físicos y mentales que el grupos social específico (casta, clase, familia, profesión) considera asimismo como debiendo existir en todos aquellos que lo constituyen. Por consiguiente, es la sociedad, en su conjunto, y cada ámbito social específico, los que determinan ese ideal que la educación realiza. La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetúa y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva. Sin embargo,

por otra parte, sin una cierta diversidad toda cooperación resultaría imposible: la educación asegura la persistencia de dicha diversidad necesaria, diversificándose por sí mismo y especializándose. (Durkheim, 1975: p. 52).

Desde el punto de vista de Durkheim el ser humano nace egoísta y asocial, es decir, el hombre por su Naturaleza, busca sus propios intereses, puede llegar a desear y buscar el mal del otro si esto le resulta en bonanza para él. Al individuo no le es grato seguir las normas, los valores y los criterios que la estructura social demanda, le es indiferente encajar con el resto de las personas, pues prefieren vivir conforme lo que él desea y es mediante el contacto social como irá adquiriendo el comportamiento necesario para salir de esa naturaleza egoísta. Es sólo a través del proceso educativo donde al individuo se le proveerá de las herramientas que le permitirán ser un Ser nuevo. Un Ser que guste de ser educado, que busque su transformación en la educación, educación que deberá ser transmitida por las generaciones adultas.

Es la sociedad la que nos hace salir de nuestro aislamiento individual, la que nos obliga a tener en cuenta otros intereses que no son los nuestros propiamente dichos, es ella la que nos ha enseñado a dominar nuestras pasiones. (Durkheim, 1975: p. 58).

Ahora bien, el ilustre pedagogo y educador francés Célestin Freinet entendía a la sociedad conforme su propia experiencia, él provenía de una familia humilde. Debió interrumpir su formación en la escuela normal pues fue enviado a sustituir a un maestro que fue enviado a participar en la Primera Guerra Mundial, pero él mismo es enviado meses después a intervenir en dicha Guerra, él pudo percibir las diferencias que se marcan entre las clases sociales. Durante su estancia en la guerra escribió:

-6 de Junio (1917) "Qué egoísta es el mundo. El superior siempre sabe caer todas las responsabilidades sobre el inferior. (...) Me da más asco que nunca. Anoche nos pusieron a trabajar, con sus famosos tiros de artillería, para frenar el avance del enemigo. Por mi propia iniciativa, logré salvar a varios tipos.

-8 de Junio. Está mañana vino nuestro relevo. La Cía del 75 que vino a relevarnos se negó a subir, y las cosas se pusieron bastante feas. El Cde. De la Cía. Me echó una buena regañada, lo cual me significó días de arresto, que le correspondían al Cde. de (?). Totalmente asqueroso.

-10 de Julio (1917). La guerra se vuelve un asco debido a una injusticia desmedida. Es todos los grados hay enchufes. Aquel que tiene alguien a quien escribir logra todo lo que quiere. El resultado de todo eso es que los que vienen de buenas familias han huido, y para luchar sólo quedan oficiales sin dinero ni influencias. Ya no es Francia la que hace la guerra, sino los de abajo, es la Francia de los miserables. Ellos son los que corren peligro. (...) (Peyronie, 2001: pp.21-22).

Su experiencia en la guerra marcó su trayectoria de vida como intelectual y como ser humano, deseaba profundamente que las futuras generaciones no volvieran a vivir los horrores que había tenido que pasar su generación, consideraba prudente una transformación de la sociedad por medio de la educación, pero todos estos cambios tendrían que poner en primer lugar el bienestar del niño y debían adaptarse a los tiempos y circunstancias que se estaban viviendo.

Porque las evoluciones de los modos de vida y las técnicas se han acelerado a un ritmo a veces alucinante y dichas evoluciones tocan también la identidad de los niños: Los niños de hoy ya no son los que ustedes fueron a esa misma edad. No tienen las mismas preocupaciones, ni los mismos intereses, ni el mismo carácter: se están modernizando rápidamente también ellos, y modifican su comportamiento. El pasado ha cambiado de rostro. Si hoy se intenta hablar a estos niños o a estos jóvenes, todos tan resueltos, es sorprendente ver que no entienden sus propósitos como lo hacían los jóvenes de hace diez años, ni les interesa su experiencia personal, y se tiene la sensación de haber envejecido súbitamente (Peyronie, 2001, p. 76-77).

A Freinet, se le deben las técnicas que llevan su nombre y que actualmente aún son aplicadas en varias escuelas como son: la imprenta, el texto libre, la conferencia, la correspondencia interescolar, el periódico escolar. En 1926 contrae matrimonio con Élise Freinet, quien de igual manera era pedagoga, ella lo acompañó en la realización de diversos proyectos hasta el día de su muerte. Ambos partían de la premisa de que a los alumnos hay que educarlos tomando como base los intereses de los mismos alumnos, por ello, el matrimonio Freinet practicaron una enseñanza que cobraba inicios en los intereses de los niños, basada a sus problemas reales

Por su parte, Paulo Freire, pedagogo destacado del Siglo XX de procedencia brasileña, aborda a la sociedad tomando como eje principal al hombre, un hombre que desee descubrirse y conquistarse como sujeto de su propio destino histórico. Freire destaca el concepto de alfabetización donde el hombre debe aprender a escribir su vida, a tomar conciencia de sí mismo, de su historicidad y adquiera compromiso en vías de una acción transformadora con los otros y en los otros. Para Freire el dialogo juega un papel vital, pues pensar el mundo es juzgarlo.

Paulo Freire no invento al hombre; sólo piensa y practica un método pedagógico que procura dar al hombre la oportunidad de descubrirse mientras asume reflexivamente el propio proceso en que él se va descubriendo, manifestando y configurando: método de concienciación (Freire, 1975, p.12).

Bajo la visión de Freire, la sociedad debía mantenerse en continuo diálogo. Los profesores de su tiempo eran pacifistas (en su mayoría), debido a que se les había obligado a combatir en la guerra y no deseaban repetir tal evento; ellos argumentan que para conseguir una orden social era necesario reconstruir una escuela donde se desarrollará un sentido de emancipación en los niños.

La palabra viva es diálogo existencial. Expresa y elabora el mundo en comunicación y colaboración. El diálogo es auténtico reconocimiento del otro y reconocimiento de sí en el otro- es decisión y compromiso de colaborar en la construcción del mundo común. No hay conciencias vacías; por esto, los hombres no se humanizan sino humanizando el mundo.

En lenguaje directo: los hombres se humanizan, trabajando juntos para hacer del mundo, cada vez más, la mediación de conciencias que cobran existencia común en libertad. A los que construyen juntos el mundo humano compete asumir la responsabilidad de darle dirección. Decir su palabra equivale a asumir conscientemente, como trabajador, la función de sujeto de su historia, en colaboración con los demás trabajadores: el pueblo (Freire, 1975, p.19).

Una mirada a nuestra sociedad (Iztapalapa)

La sociedad es el conjunto de seres vivos que comparten espacios geográficos y por tanto cultura, ideología, economía, política y generalmente religión, para hacer armoniosa la convivencia deben crear reglas, normas y leyes que regulen el comportamiento y conducta de sus miembros pertenecientes. Sin embargo, cada miembro de una sociedad crea su propia personalidad a partir de su historia de vida y del modo de contemplar al mundo, esto hace que la sociedad sea diversa, que sus miembros respondan, actúen y piensen conforme su propia historia de vida, su nivel social, su nivel intelectual, sus creencias religiosas y su postura política, pues cada sujeto tiene un modo distinto de contemplar la vida; ante esto, la sociedad nos dota de instancias que nos marcan el camino hacia cierta homogeneidad, una de estas instancias es: la educación.

En la Delegación Iztapalapa, que es el lugar donde se ubica la escuela primaria donde se llevará a cabo la presente investigación, existen varias pautas que a los habitantes les permiten identificarse unos con los otros, por ejemplo, las fiestas patronales, la mayoría de casas construidas sobre colinas, las frecuentes inundaciones en tiempos de lluvia, el transporte público escaso comparado con la demanda, el aumento de la delincuencia con el paso de los años, los baches a través de las vialidades, la falta de escuelas de acceso público y gratuito por lo que niños y jóvenes deben recorrer distancias largas para asistir a un plantel educativo, la escases de agua que provoca un cambio en la vida cotidiana, ya que no hay para realizar aseos, para bañarse, lavar ropa, lavar trastes, lo cual trae consigo suciedad en casa e incluso enfermedades.

En las escuelas el panorama no cambia, muchos de los alumnos que asisten se ven obligados a ir sucios, la falta de agua lleva a baños desaseados, salones y patios sucios, incluso el mal olor provoca que las autoridades escolares soliciten una cubeta de agua por niño o tomen la decisión de la suspensión actividades.

Los padres de familia no pueden apoyar con una cubeta de agua, pues no la tienen, sin embargo, se organizan y van a las 4 de la mañana a solicitar pipas de agua a las oficinas correspondientes, donde por tratarse de un plantel educativo le dan prioridad a la petición. Les reparten media pipa cada tres semanas y deben hacer un uso correcto ambos turnos.

En las escuelas de nivel básico por pertenecer a la Ciudad de México, le son otorgadas tarjetas de útiles y uniformes escolares, al inicio del ciclo escolar no es obligatoria la cuota, los directores dan un mes para solicitar uniforme. También es algo común que en las escuelas se realicen festivales por el día de la primavera o por el día de la madre donde se presentan bailables que realzan la cultura popular, así como a planeación de kermeses para obtener ganancias que contribuyan a la mejora de la escuela. Los lunes se realizan honores a la bandera, ya que es importante desde pequeños aprender a amar y respetar nuestra nación y con ella los lábaros patrios.

Además provoca unión un partido de futbol de la selección nacional, las calles están vacías pero los televisores están sintonizados en un mismo partido y los corazones solicitan el triunfo del equipo nacional.

Iztapalapa puede sentirse orgullosa de instalaciones que en ellas se encuentran como lo son:

- El Museo Cabeza de Benito Juárez, localizado en Av. Guelatao
- El Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente ubicado en Avenida Canal de San Juan s/n, Tepalcates, 09210
- LA facultad de Estudios Superiores Zaragoza, situada en Av. Guelatao N° 66, Colonia Ejército de Oriente
- El Cerro de la Estrella, oficialmente nombrado Huizachtepetl, se encuentra al centro de la Delegación, es famoso porque entre otras cosas en él se realiza la representación de la pasión de Cristo.

La delegación Iztapalapa también es participe de muchas fiestas, por ejemplo los carnavales, donde desfilan carros alegóricos con distintas figuras y cada uno es seguido por una banda musical.

Concretamente en la colonia Emiliano Zapata que es donde se encuentra la escuela participe en nuestra investigación festejan el mes de Junio al patrono de su iglesia que es el Sagrado Corazón de Jesús, lo hacen con feria, sonidos, y espectáculos para toda la familia, esta feria es importante para los niños de dicho plantel porque se coloca justo afuera de las instalaciones y deja varios juegos en función hasta el fin del ciclo escolar.

Este plantel fue seleccionado para la realización de este trabajo de investigación ya que en éste notamos la asistencia de niños con problemas visuales y nos preguntamos ¿los niños que usan lentes tienen las mismas oportunidades de relacionarse y aprender que los niños que no usan lentes? ¿Bueno a los niños con problemas de visión que usan lentes los podemos ubicar, pero qué hay de los niños que por alguna condición no tienen sus lentes y los requieren, que posibilidades de relacionarse y aprender les son brindadas? Así consideramos pertinente investigar qué es la educación y la importancia que ésta tiene en la sociedad.

1.2 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN?

Cuando escuchamos la palabra educación, nos llega a la mente una lluvia de ideas acerca de lo que esta palabra conlleva. Educación puede referirse a cumplir con los lineamientos de modales y comportamientos externos de una persona. Ubicarnos en la preparación académica de un sujeto. La educación inicia con nuestra nacimiento y debe de ser sempiterna; en cada época se modifica y adapta dependiendo del sujeto que se desea formar: un hombre apegado a los dogmas doctrinales, un hombre capaz de dar su vida por el honor de su patria, un hombre cuya atención se centra en su bienestar físico, un individuo que trabaja día a día por su intelecto.

Retomando al prestigiado sociólogo Rousseau, con respecto a la educación, él creía que la naturaleza es buena y que el niño debía aprender a hacer las cosas por sí mismo y debía encontrar una motivación para realizar las acciones. Sostiene que la sociedad sería más libre si la educación impartida fuera tomada como base de un transcurso natural. Para Rousseau el niño debe ser educado bajo sus propios interés y no por disciplinas estrictas y obligatorias.

Para Rousseau el hombre puede ser libre en una sociedad desigual, siempre y cuando tenga una educación adecuada, esto lo expone en su obra pedagógica conocida como el Emilio. Se debe creer primeramente en la bondad innata del hombre y el hombre se tendrá que educar en un sentimiento bueno. Propone que al hombre no se le eduque en la cultura y valores establecidos, insiste que el ambiente de la vida silvestre es el adecuado para formar el espíritu humano. Rousseau siendo un liberal es individualista, así la educación debe ser personalizada, la educación nunca debe ser para educar grupos. Pone como ejemplo a su Emilio, niño educado de manera individual aislado, solo con su educado, así si el hombre es bueno por naturaleza no debe contaminarse, él debe razonar por su cuenta, la única forma es no hacer daño a los demás, se descarta la religión, pues él debe llegar a ella sin dogmas. Emilio se tiene que ir creando su propio mundo, crece, se casa (con Sofía que fue educada igual) y Emilio debe continuar la labor pedagógica con sus hijos ahora como mentor. Rousseau intento educar a todos de manera individual, preparando a todos para cualquier evento, el aspecto pedagógico de su obra tiene como fundamento, la espontaneidad y en los descubrimientos individuales de la razón, y no de los que impone e inculca la sociedad (Pérez, 2007, p. 48-49).

Por su parte, Emilio Durkheim considera a la educación como un fenómeno evidentemente social, debido a que su creación tuvo lugar a partir del intento de homogeneizar lo más posible a la sociedad. La educación da cuenta de los valores de una sociedad, ya que es tarea de ésta inculcarlos en sus generaciones. La transmisión de los conocimientos, valores, cultura, debe ser transmitida de las generaciones adultas a las más jóvenes.

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado de madurez necesaria para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (Durkheim, 1975,p. 53).

Desde la postura de Emilio Durkheim *“para que haya educación, es necesaria la presencia de una generación de adultos y una generación de jóvenes, así como de una acción ejercida por los primeros sobre los segundos.”* (Durkheim, 1975: 49). Es decir, Durkheim contemplaba a la juventud como mero receptáculo de conocimientos, debían asistir a la escuela como simples oyentes, plastilinas dispuestas a moldearse y a no emitir juicios. En la ejecución de tal ejercicio me resulta interesante saber cómo se podría crear seres pensantes o bien cómo se actualizaban los conocimientos. “La educación es el medio a través del cual la sociedad renueva de continuo los condicionamientos de su propia existencia” (Durkheim, 1975, p. 106). De tal manera, que la sociedad sólo debía repetir los esquemas que ya prevalecían, así no habría disturbios, sublevaciones ni caos del orden social. Durkheim considera a la educación como un hecho social y que cada sociedad se plantea un determinado ideal del hombre.

Para cada sociedad, la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado aún un grado de madurez suficiente para desenvolverse en la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él tanto la sociedad política tomada en conjunto con el medio especial al que está destinado particularmente. En otras palabras la educación es una socialización de la joven generación (Durkheim, 1975, p.12).

De esta forma, Durkheim contempla la educación como la socialización del niño y ésta varía según las clases sociales. La educación consiste en una socialización metódica de la joven generación, en la que el niño es visto como mero instrumento que requiere de ser instruido para que mediante esta instrucción se despierte en el niño esas fuerzas de ser una persona nueva con capacidad de llevar una vida moral y social aceptable.

Un terreno casi virgen sobre el que se ve obligado a edificar partiendo de la nada. Es necesario que, por las vías más rápidas, al ser egoísta y asocial que acaba de nacer, superponga ella otro, capaz de llevar una vida moral y social. Esta es en esencia la labor de la educación, y nos percatamos de inmediato de toda su grandeza. No se limita a desarrollar el organismo individual en el sentido marcado por su naturaleza, a hacer patentes fuerzas recónditas deseosas de salir a la luz. La educación ha creado en el hombre un ser nuevo. Esa virtud creadora es, por demás, un privilegio especial de la educación humana (Durkheim, 1975: p.54).

Durkheim a diferencia de Rousseau, argumentaba que el hombre nacía siendo egoísta y asocial y era el deber de la educación hacer de él un hombre nuevo. Pero en ambos podemos destacar la importancia que encontraban en la educación, al encontrar en ella una fortaleza para la humanidad.

Por su parte Célestin Freinet vota por una educación que nazca de las inquietudes e intereses del propio alumno, en la que no basta con el conocimiento compartido por parte del profesor, sino se debe colocar en primer lugar la experiencia que va adquiriendo el alumno en el proceso educativo. *“Desdichada educación la que pretendiera, por medio de la explicación teórica, hacer creer a los individuos que pueden acceder al conocimiento por el conocimiento y no por la experiencia”* (Freinet, 2004: p.61). Freinet nos exhorta a buscar una educación en la que se motive al sujeto a aprender a partir de sus necesidades, en la que el profesor juegue el papel de orientador de la educación, entendiendo a la educación no como una fórmula de escuela sino una obra de vida.

Dando voto a favor de las ideas de Freinet, muchas escuelas contemporáneas aplican las sugerencias de éste. Trayendo como resultado niños interesados en los temas escolares, pues ellos mismos seleccionan el tema que quieren estudiar, y al compartirlo con el resto de sus compañeros lo hacen con tal alegría y preparación que al resto del grupo le gusta aprender y se interesa en el tema.

¡Si aprendiéramos de nuevo a acariciar, amar y servir a los niños de dorados bucles, llevarlos un momento de la mano en los pasos difíciles, bajar para ellos las ramitas que no pueden alcanzar, regocijarnos al verlos saciados por la noche con una comida libremente cogida en las fuentes generosas que nosotros habremos hecho brotar; si supiéramos responder las llamadas inquietas de los alumnos en dificultades y sosegarnos nosotros mismos con los brincos satisfechos de seres que suben hacia las cimas de la cultura por vías que no son obligatoriamente calvarios sino que son siempre caminos de vida! ¡Si supiéramos ayudar a nuestros niños a hacerse hombres! (Freinet, 2004: p.17).

Tomar como primer paso los intereses personales del niño es primordial para el camino que la educación implica ¿Por qué? Porque así el niño marca sus gustos y demuestra hacia donde desea ir, qué tanto desea alcanzar, y podrá darse cuenta por sí mismo de todo lo que es capaz de alcanzar. Al profesor le dejará claro cuáles son las inquietudes del grupo escolar a cargo y esto lo ayudará a seguir en el acompañamiento del alumno.

Así mismo, el ilustre pedagogo Paulo Freire, en su obra *la pedagogía del oprimido*, aborda la educación como una práctica de la libertad, en donde se lleva a cabo una acción-reflexión (praxis), pues una acción sin reflexión se convierte en activismo, se imposibilita la praxis y se obstaculiza el diálogo.

Freire plantea el concepto alfabetizar, en donde el alumno debe aprender a escribir su vida, como autor y como testigo de su historia: alfabetizar es concienciar. *“Al objetivar su mundo, el alfabetizando se reencuentra en él, reencontrándose con – los otros- y en los otros... así juntos recrean críticamente su mundo... se aprende con reciprocidad de conciencias; no hay profesor, sino un coordinador”* (Freire, 1975, p. 6-7). Freire intenta que el alfabetizando no repita palabras sino que sea capaz de pensar el mundo y juzgarlo.

Para Freire el oprimido es un sujeto que debe configurarse con responsabilidad y descubrirse como sujeto histórico. La pedagogía debe ser liberadora del oprimido y del opresor. Es decir, el profesor debe ser consciente de las necesidades de la comunidad con quien comparte cultura, motivarlos a escribir su propia historia, a hacerse responsables de usar su propia voz, cobrando conciencia que al ya no ser oprimido no ocupará el papel de opresor.

Claro que consideramos conveniente acudir a autores de la talla de Marcela Gómez Sollano, personaje que estudia el proceso educativo visto en un contexto contemporáneo. Marcela Gómez (Doctora en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), ella nos extiende una invitación a la reflexión, pues nos plantea una crítica a la sociedad actual, aborda el tema de la desigualdad económica y los estragos que ésta le provoca al ámbito educativo.

En este sentido, el *sujeto* cuenta sólo en tanto recurso humano susceptible de adecuación a las exigencias que los ritmos macroeconómicos de la competencia comercial marcan a las economías particulares. La escuela pública se ve fuertemente afectada al no resultar redituable a las aspiraciones del propio modelo, en términos de la actividad empresarial que le acompaña; los errores, descalabros, crisis, solamente se puede situar en tanto <<disfuncionalidades>> susceptibles de ser <<corregidas>> sin afectar al modelo mismo, por la <<incapacidad>> de sus dirigentes, participantes y administradores, o por las limitaciones estructurales de los propios sistemas de instrucción, al estar vinculados en tareas públicas que los Estado y gobiernos tienen que atender y no por las profundas fracturas que las políticas de ajuste traen consigo al reducir drásticamente los recursos destinados a la educación, salud, vivienda y alimentación (Ponencia Gómez, 2005).

El discurso que hace ver como normal esta inequidad existente promete que esto es sólo un trance, es parte del proceso que finalmente se verá compensado mediante una distribución igualitaria en todos los aspectos ya sea monetario, de salud y/o de oportunidades. En este sentido, el educando es visto como mero instrumento que recibe instrucciones, no es necesario que comprenda los procedimientos para la realización de un trabajo con que sepa ejecutar las acciones pertinentes será suficiente, no es necesario un ser pensante, basta con ser productivo.

Se trata de una lógica de razonamiento agudamente parcializadora y mutilante según la cual la cualificación de fuerza de trabajo para el desarrollo y progreso, se entiende como formar recursos humanos <<susceptibles de ser entrenados varias veces durante su vida productiva>> y cuya valoración axiológica apela a un sentido de <<bien público o colectivo>>. A este planteamiento subyace una racionalidad tecnocrático-instrumental que ordena el discurso pedagógico con relación a competencias que permitan generar ciertas capacidades en el educando. Este último, como trabajador, debe ser un operador simbólico procesando constantemente información para adaptar la producción a las necesidades del mercado. Es aquí donde se insiste en una buena formación en las competencias básicas para procesar conocimientos y centrarse en la capacitación para la resolución de problemas y respuestas a situaciones nuevas. (Ponencia Gómez, 2005).

Es importante y urgente para Marcela Gómez hacer un rescate del sujeto y su subjetividad, pues como sociedad en lugar de encaminarlos hacia un futuro de emancipación, educación y estudio, la juventud se siente incomprendida y limitada de realizar proyectos, cuando los jóvenes intentan encontrar un lugar en el conglomerado social, no hallan un espacio, no vislumbran un futuro, sólo encuentran incertidumbre y se inclina por tomar prácticas en actividades como el narcotráfico o decide buscar su porvenir en otras tierras, dejando atrás sus raíces, su familia, su vida como la conocían.

En este contexto es que sostenemos la necesidad de plantear a la educación como un campo de problemas en extremo importante y complejo, cuya dimensión y sentido histórico radica en la capacidad del sujeto de imaginar opciones y posibilidades de futuro en su acontecer cotidiano y en su encuentro con los demás, para la producción de alternativas. Pero esa posibilidad, la de la imaginación y la construcción de opciones, no siempre es apropiada por los actores que la generan, al ser incorporada a los canales ideológicos y políticos hegemónicos (deshistorizándolas, desujetándolas), o, en su perspectiva innovadora, dejando de lado las continuidades que marcan el acontecer histórico de manera particular (Ponencia Gómez, 2005).

Por ello, los mexicanos debemos pensar la educación desde una perspectiva de educación para mexicanos, donde se tome en cuenta y respete la diversidad cultural, nuestra historicidad, los recursos monetarios con qué se cuenta y pensemos en el futuro de nuestro país, qué queremos y qué somos capaces de lograr.

La educación es el proceso inacabado que se requiere para ofrecer los saberes, las disciplinas, costumbres, cultura y conocimientos que cada individuo perteneciente a una sociedad debe conocer para así poseer la formación socialmente válida y aceptada. La educación debe comenzar desde temprana edad con la familia y cada sujeto debe permanecer en continuo estado de educación. En cada zona geográfica y en cada época histórica se educa a los individuos según los logros que desea alcanzar, es decir, si se requiere de educar hombres prestos para la guerra, desde pequeños se les dota de instrucción militar.

Para lograr las metas que se quieren alcanzar, en el caso concreto de México, el Gobierno Federal se compromete con cada uno de los ciudadanos a brindarles educación gratuita, laica y obligatoria, a fin de contar con las habilidades y destrezas que socialmente son requeridas actualmente.

En esta investigación compartimos la visión con la que Freire contempla a la educación, argumentado que ésta es una práctica de la libertad, que se debe efectuar con praxis, haciendo una recreación crítica del mundo. Por tanto la educación debe ser pensada de acuerdo a la sociedad en la que se implementará.

1.2.1 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD

Partiendo del hecho de que la sociedad es el escenario donde personas de distintas edades, creencias, ideologías, status económicos, apariencia física se relacionan entre sí, por lo tanto se deben regir por determinadas reglas y leyes, así mismo comparten una misma cultura. Dicha cultura es otorgada por agencias mediadoras tales como la educación.

Por su parte, la educación es un proceso donde se estimula la transmisión de saberes, con la finalidad de impulsar el desarrollo intelectual, moral y emocional en los sujetos. Los saberes transmitidos dependerán de qué clase de sujetos se desea formar. Ante este panorama, caemos en cuenta de la significación de la educación dentro de la sociedad, pues es la educación la pieza que nos brinda la posibilidad de establecer una fortaleza humana que permitirá un buen presente y futuro para nuestro país, tanto económicamente como intelectual y moral.

La educación de calidad tiene la mayor importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural de México. Es el camino para lograr una convivencia respetuosa y armónica, en una sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera. La educación de calidad debe ser un verdadero instrumento que ayude a superar las graves desigualdades que padecen millones de mexicanos y favorezca un panorama de oportunidades al alcance de todos. (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013: p. 7).

La educación será como aquella brújula que nos indica el trayecto a seguir para lograr cambios trascendentales dentro de una sociedad. *“La educación es la vía para construir una sociedad más justa, democrática, incluyente y tolerante por lo que estos valores deben permear la actividad de los planteles educativos y hacerse realidad cotidiana en el aula”* (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013: p. 13). Por ello, es menester que se trabaje en conjunto padres de familia, personal docente, alumnos, autoridades y la sociedad en general. Es importante la participación y compromiso de cada uno de estos agentes mencionados, pues la ausencia de alguno de estos dificultaría en gran manera el avance del proceso educativo y por tanto de la sociedad. Así pues, la educación es un proceso que implica esfuerzo, compromiso, responsabilidad y acción de parte de todos los gestores que interviene, es ella una herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de cualquier sociedad.

Hoy por hoy la sociedad mexicana busca formar sujetos que desarrollen habilidades y destrezas y además alimente su razonamiento y lo aplique día a día *“que cada alumno sea capaz de aprender a aprender y aprender a convivir”* (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013: p. 11). La armonía dentro de los planteles educativos es considerada uno de los ejes principales para la educación, por ello, al inicio del ciclo escolar a padres, profesores, personal administrativo y alumnos se les comparte el marco de convivencia, abordando lo imprescindible que es cumplir con las reglas establecidas, esperando que éstas faciliten un desarrollo solidario, respetuoso y holístico en el alumnado.

Al ser la educación un proceso inacabado debemos entender que se inicia desde casa, inculcando desde la infancia valores, principios, optimismo, autorespeto y no aletargarnos en un esquema de conformismo y falta de voluntad e iniciativa, ya que la educación es esa alternativa que nos permitirá acceder a mejores oportunidades de conocimiento tanto del mundo como de uno mismo, además contribuirá a establecer mejores relaciones sociales.

Por otro lado, no se debe olvidar que la educación que se imparta dentro de un institución dependerá de qué tipo de sujetos se desea formar; es decir, el sistema educativo y el sistema social son diferentes, pero interdependientes.

Un sistema escolar separado del sistema social es como un engendro fuera de la matriz. La acción educativa será incapaz sino se inserta dentro de un sistema social global, general, que comprenda al hombre en todas sus dimensiones personales y comunitarias, teniendo en cuenta las fuerzas que rigen el acontecer social (Suárez, 2002: p. 23).

Los mexicanos contamos con un documento muy importante para nuestra Nación, a saber, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que respalda nuestros derechos y garantías. Actualmente nos regimos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917, pero en México ya han existido 5 constituciones que nos han dirigido.

- La Constitución de Apatzingán de 1814. Igualdad jurídica de los mexicanos
- La Constitución de 1824. Se considera a la religión católica como oficial.
- La Constitución de 1836. Obligación de profesar la religión de su patria.
- La Constitución de 1857. Aborda la separación del Estado y la Iglesia.
Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos.
Libertad de culto.
Ley de instrucción pública.
- La Constitución de 1917. Enseñanza laica, gratuita y obligatoria.
No reelección del Presidente y Gobernadores de Estados.
Libertad de expresión y prensa.
Abolición de pena de muerte.
Supresión de escuelas regentadas por el clero.
Establecimiento de 8 horas de trabajo y un salario Mínimo.
Prohibición de trabajo a menores de 14 años.
Obligación a indemnización por accidente.

Nuestra Constitución está dividida en dos: la parte dogmática y la orgánica

- a) Dogmática. Aborda las garantías individuales que poseen los residentes de México.
Artículo 1. Todas las personas tienen derechos mientras estén en suelo nacional.

Artículo 2. Derechos indígenas.
Artículo 3. Derecho a la educación.
Artículo 4. Igualdad de género.
Artículo 5. Elección de profesión, mientras sea lícito.
Artículo 6. Libre expresión.
Artículo 7. Libre impresión.
Artículo 8. Derecho de petición.
Artículo 9. Libre asociación.
Artículo 10. Poseer armas en su domicilio por seguridad y legítima defensa
Artículo 11. Entrar y salir del país.
Artículo 12. Prohibidos los títulos de nobleza
Artículo 13-22. Bases del derecho penal.
Artículo 27. Garantía de propiedad.
Artículo 28. Prohibición de monopolios.
Artículo 29. En ciertos casos el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrá restringir los derechos y las garantías por un tiempo limitado.

B) Orgánica. La función de la parte orgánica radica en dejar en claro la organización del Estado con el fin de complementar las garantías individuales.

Para fines de esta investigación creemos conveniente citar completo el Artículo Tercero Constitucional que es aquel que hace referencia a la educación y que es el aspecto que quisiéramos destacar, y que a continuación se encuentra.

DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN

ARTÍCULO 3º. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria y medio superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia a la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios

Además

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional , en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derecho de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

III Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto de los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo

IV. Toda educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la Ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III; y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la Ley;

VII Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán en el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal

del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

VIII El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan, y

IX Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y, media superior. Para ellos deberá:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a que se sujetarán las autoridades educativas federales y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, permitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la Cámara de Senadores no resolviera dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.

En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal.

Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en la materia de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por periodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su cargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el período respectivo. Solo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos en que actúen en representación del Instituto y los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.

La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.

La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.

La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarias que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federales y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.

El artículo Tercero Constitucional reconoce la importancia de la educación para los mexicanos, pues es mediante ella que les es otorgado el conocimiento que permitirá establecer una mejor sociedad e implantar los cimientos para un futuro más justo, equitativo y próspero para todos. Es decir, el Artículo tercero constitucional nos respalda para ser personas con derecho a la educación y nos exhorta a hacer uso de este derecho, haciendo notar la importancia de ser seres educados, ya sea viéndolo como un logro personal o bien analizándolo como un bien para la sociedad en general, pues la educación es la pauta que motiva al progreso nacional tanto económico como de integridad.

De igual forma, la educación también exhorta a convivir de una forma armónica, respetando y tolerando los distintos puntos de vista y las circunstancias que cada individuo pueda tener.

Así mismo, la educación tiene la tarea de fomentar el amor a la patria. Cuando América fue conquistada por los españoles en 1492, los pueblos americanos se vieron obligados a perder su poder político, a verse menospreciados e incluso ser tratados como esclavos en su propio territorio. Fue hasta septiembre de 1810 que el pueblo mexicano decidió levantarse en armas en contra de sus agresores, en un movimiento llamado independencia, así en 1813 fue expuesto un documento escrito por el clérigo José María Morelos y Pavón, donde se pronuncia que todo mexicano debe sentirse libre de cualquier nación, se suprime la esclavitud, se reconoce la religión católica como única, la educación queda a cargo de los sacerdotes.

A todos los mexicanos se les inculca un amor por su patria y éstos son capaces de perder la vida por defender a su nación. Cantar el himno nacional es un orgullo que ensancha el pecho, entonar el cielito lindo cuando pisas suelo extranjero es mostrar orgullo ante otras naciones por el origen, participar en una noche mexicana son parte de la cultura nacional.

Los lunes como primera actividad en los planteles educativos de nivel básico se tiene la ceremonia cívica, donde se le rinde respeto a la bandera, el himno y escudo nacional, esto marca uno de los inicios por el amor a la nación. Durante el desarrollo del proceso educativo dentro de los planteles, los profesores nos enseñan a ver

con orgullo nuestra historia, y preparar con esmero adornos y crear rimas, poesías, representaciones teatrales y bailables.

Para los mexicanos es muy importante contar con el derecho a la educación. México se distingue por ser un país lleno de riquezas en recursos y en cultura, sin embargo nos falta generar un amor por la educación. La mayor parte de la población deja de estudiar antes de concluir sus estudios, ya sea por falta de recursos económicos o por falta de motivación, no ven en la escuela una herramienta para progresar sino un mecanismo de opresión, un dispositivo que les corta la libertad, se sienten encerrados en los planteles educativos y los ahogan las tareas.

Sin embargo, la educación es el compartir y renovar saberes que nos ayudan a emanciparnos como sociedad y nos motivan a la transformación social, y el hecho de tener el respaldo del gobierno viendo a la educación como un derecho para todos es un punto a favor de los integrantes de la sociedad y nos indica la importancia que ésta tiene, pues se le está reconociendo su papel como la principal colaboradora del progreso a nivel personal y a nivel nacional.

La educación es un elemento fundamental en el desarrollo de una sociedad, pues ella es la que dota de los valores, costumbres, convivencia que rigen el entorno. Ante este panorama, el Estado cobra responsabilidades, acuerdos y compromisos ante la población.

Siendo mexicanos la Constitución es un documento insustituible, pues ésta es la que crea el sistema normativo dentro de una zona geográfica determinada. Es la base del sistema jurídico pues sin ellas no existen las demás leyes, por lo cual es la que salvaguarda nuestros derechos y garantías.

En los países primermundistas han colocado a la educación como una pauta principal para el avance, por lo tanto es fácil notar que la educación es el cimiento para el desarrollo de la sociedad. El artículo tercero constitucional aborda la orientación que la educación debe seguir, así como la responsabilidad que el Estado tiene para con sus ciudadanos como son otorgar educación laica, obligatoria y gratuita que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a su vez fomente el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional. Por tanto,

como mexicanos debemos conocer que derechos tenemos con respecto a la educación y éstos se encuentran redactados en el artículo tercero constitucional.

Si nos tomamos un poco de tiempo para analizar la importancia de la educación en sociedades que son más avanzadas podemos darnos cuenta de que ellos han colocado a la educación como una de las bases primordiales para el desarrollo de su civilización, se han percatado de la necesidad de una educación de calidad, la han exigido y han actuado en co-responsabilidad hacia ella.

Los mexicanos tenemos un discurso casi poético que aborda el tema de la educación, donde el Gobierno Federal se encuentra muy interesado en brindar el apoyo requerido para una mejora educativa. Las autoridades educativas hablan de

la impartición de una educación de calidad, entendida ésta como una educación enfocada en la mejora de los aprendizajes y desarrollo de las competencias, es decir, que a cada alumno se le otorgarán las herramientas necesarias para la adquisición de las habilidades y las destrezas que su contexto social le solicita.

La educación de calidad, además de ser una necesidad imperiosa, es una demanda social inaplazable. Son múltiples los factores que intervienen para hacerla posible; se trata de un proceso que exige la conjugación de los esfuerzos de maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad toda. Reclama espacios dignos, equipamiento, materiales didácticos, planes y programas de estudio y medios que hagan posible la construcción de ambientes escolares que favorecen el aprendizaje. La educación también exige de la convivencia armónica en las comunidades, del acceso a bienes culturales, y de los servicios que favorezcan una población saludable y bien alimentada. El Gobierno Federal se propone atender a cada uno de estos factores, internos del sistema educativo y externos a éste, para impulsar la educación de calidad. (Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013, p. 7).

Pero ¿Es realmente llevada esta argumentación a la realidad? ¿Qué tan aplicable es? El Sistema Educativo marca bajo qué preceptos será educada una generación en una nación. En el caso de México dicho sistema tiene una gran e inmediata tarea, pues nos estamos encaminando a una sociedad de desigualdades, de analfabetismo, de pobreza, de indiferencia y de conformismo. Las aulas no están creando investigadores, los programas sociales no están desarrollando en el beneficiario un ánimo de posteriormente retribuir a la sociedad, sólo reciben y se quedan pasivos, apáticos, satisfechos con ser parte de un programa social que favorece a un diminuto sector de la sociedad y deja fuera a gran parte de la población en situación de vulnerabilidad.

Dentro de los hogares, muchos de los padres de familia, de igual manera crean vacíos en sus hijos, pues delegan sus responsabilidades de convivencia en televisores, celulares, juegos de video, computadoras bajo el discurso de que el ritmo de la vida obliga a trabajar demasiado y no les queda tiempo para un acercamiento más próximo hacia sus seres queridos.

En fin, podríamos hacer el resto de este escrito sobre situaciones que vivimos todos como sociedad y que nos mantienen estancados, ya que las relaciones sociales son muy complejas y cada sujeto tiene diferentes circunstancias de vida. En este rompecabezas armado de piezas de distintas medidas y formas que nombraremos sociedad mexicana existen un sinnúmero de historias que atañen al sector educativo.

Hay quienes aman la escuela y todo lo que a ella conlleva, hay quienes gustan de la educación pero no tienen un apoyo de sus padres ni del Estado, existen historias de personas que por cuestiones de distancia jamás han estado en una institución educativa. Durante esta investigación abordaremos el cómo recibe la escuela a aquellos niños de educación primaria que presentan astigmatismo y que alternativas le brindan para el acercamiento al conocimiento y al interactuar con los otros.

La educación y la discapacidad en México.

La educación es la herramienta que le brinda al ser humano la oportunidad de desarrollar su intelecto, aumentar su cultura y transformar la sociedad. La educación puede adquirirse de manera formal dentro de una institución especializada en ello; o de forma informal en una charla con un abuelo, un amigo, convivencia con los padres. En la presente investigación nos estaremos enfocando mayoritariamente en la educación impartida dentro de una institución.

Así analizaremos las relaciones que se gestan dentro de dichas instituciones entre los alumnos. Sabiendo que ningún alumno es igual al otro, de igual forma sus circunstancias no son semejantes.

Ante ello, contemplaremos las relaciones de los alumnos que presentan algún tipo de impedimento para el desarrollo regular en las actividades escolares, Examinaremos si estos posibles impedimentos les llegan a significar un obstáculo en su aprendizaje y en sus relaciones personales.

El 26 de junio de 1945, México firmó la Carta de las Naciones Unidas y el 7 de noviembre de ese mismo año fue aceptado a la ONU. Dicha Carta hace mención de los principios proclamados que reconocen la dignidad y el valor inherentes y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana como fundamento de la libertad, la justicia y la paz mundial. Reconociendo que la ONU ha proclamado y acordado que toda persona tiene derecho a todos los derechos y libertades establecidos en ella, sin ninguna distinción. Reafirmando la universalidad, la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y la necesidad de garantizar a las personas con discapacidad su pleno disfrute sin discriminación. Reconociendo las valiosas contribuciones existentes y potenciales aportadas por las personas con discapacidad al bienestar general y la diversidad de sus comunidades y que la promoción del pleno disfrute por las personas con discapacidad de sus derechos humanos y libertades fundamentales y de su plena participación por las personas con discapacidad resultará en un mayor sentido de pertenencia y en avances significativos en el desarrollo humano, social y económico de la sociedad y en la erradicación de la pobreza.

La ONU creó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (resolución A/RES/61/106 de la Asamblea General), es un tratado internacional de derechos humanos aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006; se abrió a las firmas el 30 de marzo de 2007 y entró en vigor el 3 de mayo de 2008 tras la ratificación por el 20° Estado Parte. La Convención reafirma que todas las personas con todo tipo de discapacidad pueden gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

El cumplimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad está a cargo de un Comité compuesto por 18 expertos independientes. Este Comité debe recibir informes periódicos de parte de todos los

Estados Parte, en un primer momento dentro de los dos años siguientes a la ratificación de la Convención y posteriormente cada cuatro años. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consta de 50 Artículos, donde expresan la protección que deben tener los derechos de las personas que presentan alguna discapacidad, así como el protocolo a seguir si algún Estado Parte desea realizar una denuncia.

Así fue como por disposición oficial con la Política Internacional Integracionista que está basada en principios de respeto a las diferencias, igualdad y escuela para todos, México al formar parte de la ONU activo la Política de Integración Educativa. Que es la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica. Esta Política trajo consigo modificaciones, movimientos que eran requeridos para generar un cambio social. Fue la misma colectividad, los padres de familia quienes solicitaban al Gobierno Federal un apoyo para la incorporación de los niños con discapacidad al entorno social y esta incorporación solo se puede lograr si en un primer plano se logra dentro de las instituciones educativas, pues la educación es el mecanismo por excelencia que puede garantizar la agregación de las personas con discapacidad a la sociedad, pero hoy no es tiempo de aletargarnos y esperar que otros cambien para cambiar yo, NO, es momento de actuar con urgencia, con responsabilidad y empatía.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 se reconoce la necesidad de poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. Asimismo se establece como uno de los objetivos estratégicos de la política educativa alcanzar la justicia y equidad educativas. Entre las líneas de acción destacan las siguientes: establecer el marco regulatorio –así como los mecanismos de seguimiento y evaluación– que habrá de normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país; garantizar la disponibilidad, para los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes que requieren de educación especial, y establecer lineamientos para la atención a niños y jóvenes con actitudes sobresalientes (SEP. (2002). Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa: p. 10).

Se dio el surgimiento de la Dirección General de Educación Especial con la finalidad de organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación especial, así como la formación de maestros especialistas, creación que se llevó a cabo a finales de la década de los 70's. Durante los 80's los servicios de educación especial se clasificaron en dos: 1. *Indispensables*, que eran aquellos espacios específicos separados de la educación regular, los niños con deficiencia mental leve y los grupos integrados por hipoacúsicos, que funcionaban en las escuelas primarias regulares. 2. *Complementarios*, apoya a los alumnos inscritos en educación básica general con dificultad de aprendizaje o en el aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta, también incluía las Unidades DE Atención a Niños con capacidades y Aptitudes Sobresalientes, así como los Centros de Atención

Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP). A fines de la década de los ochenta y principios de los años noventa surgieron los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE).

En 1993 se da la suscripción al Acuerdo Nacional para la Modernización para la Educación Básica, hay una Reforma del Artículo Tercero Constitucional y la Promulgación de la Ley General de Educación, impulsando con todo esto un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, que ahora debían consistir en promover la integración educativa y reestructurar los servicios existentes, se debía combatir la discriminación, la segregación y la etiquetación que conllevaba el tener separados a los niños con discapacidad del resto de la población infantil y de la educación básica general.

Haciendo un reconocimiento del derecho que tiene toda persona a la integración social y al derecho a una educación de calidad, es como se impulsó la transformación de la visión que se tenía con respecto a las funciones de los servicios de educación especial y se tomó el concepto de necesidades educativas especiales y de la integración educativa. Este concepto apunta acerca de que ningún niño debe considerarse ineducable, estableciendo que la educación es un derecho para todos y que los fines de la educación deben ser los mismos para todos sin depender de sus ventajas o desventajas.

El concepto de necesidades educativas especiales se difundió en todo el mundo a partir de la proclamación de los "Principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales" (Declaración de Salamanca) y del Marco de Acción derivada de la misma, en 1994. A partir de esta declaración, en México se definió que un niño o una niña con necesidades educativas especiales es aquel que, en comparación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo, por lo cual requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos. Todos, niñas o niños, tienen necesidades educativas diferentes. La escuela y el maestro emplean una serie de recursos para satisfacerlas (textos, materiales, metodologías, etcétera). Cuando estos recursos resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de algunos alumnos, debido a sus características específicas, es cuando estas necesidades pueden considerarse especiales. Así, se reconoce que todos son diferentes, con intereses, ritmos y estilos de aprendizaje distintos; en este sentido, se dejó de considerar que el niño tiene un problema que debe ser resuelto y, en cambio, se asumió que tiene algunas necesidades que la escuela no pueden satisfacer con los recursos que utiliza habitualmente. (SEP. (2002). Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa: p. 13).

Se promovió la inserción a las escuelas regulares a los niños con necesidades educativas especiales, esperando como resultado su integración, de igual manera, los profesores a cargo de grupo tenía que contar con el apoyo y la formación académica para atender adecuadamente a los niños.

Como consecuencia de los cambios en la orientación de los servicios de educación especial se promovió su reorganización y, al mismo tiempo, se estableció la medida de que la guía para el trabajo educativo con los alumnos con necesidades educativas especiales serían los programas de educación básica vigentes en ese momento. Esta reorganización se realizó del modo siguiente: a) Transformación de los servicios escolarizados de educación especial en Centros de Atención Múltiple (CAM), definidos en los siguientes términos: “institución educativa que ofrece educación básica para alumnos que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad”. Los CAM ofrecerían los distintos niveles de la educación básica utilizando, con las adaptaciones pertinentes, los planes y programas de estudio generales. Asimismo, se organizaron grupos/grado en función de la edad de los alumnos, lo cual llevó a alumnos con distintas discapacidades a un mismo grupo. b) Establecimiento de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular. Estas unidades se formaron principalmente con el personal que atendía los servicios complementarios; igualmente, se promovió la conversión de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo para los jardines de niños. c) Creación de las Unidades de Orientación al Público (UOP), para brindar información y orientación a padres de familia y maestros. (SEP. (2002) Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa: p. 14).

Sin embargo, todos estos cambios sólo pudieron implementarse en el entonces llamado Distrito federal, generando incertidumbre en el resto del país, pues los profesores desconocían cuál sería el protocolo a seguir y tampoco si contarían con la ayuda material y orientación que la enorme tarea de educar a los sujetos requiere.

Así el Programa Nacional de Fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa dice que los Centros de Atención Múltiple son los encargados de atender a niños con discapacidad que, por sus características, no puedan ser integrados a escuelas regulares o bien que están en proceso de integración. Su atención brindada será permanente o transitoria, deberán atender a niños con cualquier tipo de discapacidad organizando los grupos por edad y grado, independientemente de la discapacidad.

El currículo del Centro de Atención Múltiple debe emplear los programas de educación regular con adaptaciones curriculares.

Centros de Atención Múltiple (CAM)

La conversión de los Centros de Intervención Temprana, de las escuelas de educación especial y de los Centros de Capacitación de Educación Especial a Centros de Atención Múltiple, implicó, como ya se ha señalado, cambios fundamentales:

a) De ser instituciones que trabajaban con currículos paralelos se convierten en centros educativos que deben trabajar con los planes y programas de educación inicial, preescolar y primaria general, así como con los de los Centros de Educación y Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

b) En general, las escuelas de educación especial estaban organizadas por área de atención. Al respecto, había escuelas para niños con discapacidad intelectual, para

niños con discapacidad auditiva, para niños con discapacidad motora y para niños con discapacidad visual. La reorientación promovió que en un solo CAM se atendiera a alumnos y alumnas con diferentes discapacidades y que la formación de los grupos fuera por edad y no por área de atención.

De los 1,316 Centros de Atención Múltiple que existen en el país, 809 cuentan con la modalidad de educación inicial, 879 de educación preescolar, 1,125 de educación primaria y 546 la de capacitación laboral. El trabajo con el currículo común dentro de los CAM ha promovido situaciones como las que se mencionan a continuación:

a) Al trabajar con el currículo común se ha perdido de vista que muchos de los alumnos y alumnas que asisten a estos servicios requieren de atención específica según su discapacidad, atención que sólo personal especializado puede ofrecerles. Al respecto, el artículo 41 de la Ley General de Educación señala claramente esta posibilidad: "Para quienes no logren esa integración, esta educación [especial] procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios".

b) En muchas ocasiones la planeación del maestro está alejada totalmente de las necesidades y características de los alumnos. Así se presentan situaciones en las que algunos alumnos que supuestamente cursan el sexto grado no saben leer ni escribir, pero obtienen un certificado igual al de los alumnos que terminan este grado en una escuela primaria general, pues formalmente se trabaja con el currículo regular, aunque adaptado.

c) En los últimos años, en algunos CAM, se han rechazado a niños y niñas con discapacidad severa o múltiple, con el argumento de que por sus características no pueden acceder al currículo básico. Al no ser aceptados en un servicio escolarizado de educación especial, estas niñas o niños se quedan, prácticamente, sin opción educativa.

La atención educativa de alumnos o alumnas con diferentes discapacidades en un mismo grupo ha representado un reto no superado suficientemente. Los conocimientos, la preparación y la experiencia de los profesionales que laboran en los CAM se relacionaban con la atención de una sola discapacidad; además, la adopción del currículo general y el tránsito de un modelo clínico-terapéutico de atención a un modelo educativo implican un cambio de enorme magnitud que requiere no sólo actualización sino también acompañamiento permanente, condiciones que estuvieron ausentes en el proceso de reorientación. Aunque los CAM se han reorganizado administrativamente, la reorientación de sus acciones sustantivas ha sido muy difícil, pues, a diferencia de los esfuerzos llevados a cabo para fortalecer el trabajo de las USAER, no se han realizado acciones significativas en el mismo sentido para los CAM. El personal que labora en ellos ha tenido que apropiarse de los apoyos ofrecidos para las USAER y ajustarlos a sus necesidades, lo que no siempre es posible. (SEO. (2002). Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa: p. 20-21).

Los Centros de Atención Múltiple (CAM) cuentan con dos modalidades: Básico y Laboral. La atención educativa que ofrece el CAM va dirigida a las alumnas y alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, por lo que requieren de recursos especializados temporales o permanentes; niños, niñas y jóvenes a los

que las escuelas de educación regular no han podido incluir para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que requieren para participar plenamente y continuar su proceso educativo. A los beneficiarios se les atenderá:

En nivel inicial de 45 días a 2 años 11 meses

En nivel preescolar de 3 años a 5 años 11 meses

En nivel primaria de 6 años a 14 años 11 meses

En nivel secundaria de 12 años a 18 años

Formación laboral de 15 años a 22 años con permanencia hasta de 4 años

El CAM Laboral es un servicio que brinda elementos formativos y capacitación laboral a jóvenes de 15 a 20 años de edad. La formación busca orientar estrategias que permitan brindar elementos para el mejoramiento de las condiciones generales de vida, es decir aquellas que permitan a los individuos responder de manera funcional a sus necesidades sociales y personales.

La capacitación para el trabajo busca el desarrollo de competencias específicas que permitan a los alumnos el desempeño de una actividad productiva y ésta, entendida como el medio para lograr autonomía, independencia y productividad en un Proyecto de Vida.

El Gobierno Federal en la búsqueda de cumplir con su tarea de garantizar educación para todo los mexicanos ha llevado a cabo Programas que eliminen el rezago académico o la deserción escolar, sin embargo, estos no han tenido los resultados esperados, pues tal parece que las personas que diseñan estos Programas cuentan con las bases teóricas pero no con la práctica, entonces cuando los encargados de grupo deben aplicar dichos Programas encuentran huecos teóricos y metodológicos que no permiten una mejora educativa y de integración, antes bien, pueden llegar a crear más ruptura integracionista de la que ya existe. De igual forma, no siempre se cuenta con el material requerido para trabajar con el alumnado, lo que vuelve a crear más impedimentos en el proceso educativo y de integración.

Así la colonia Emiliano Zapata que como ya mencionamos es a la que pertenece la escuela participe en nuestra investigación, los padres de familia, profesores y directivos muestran una actitud positiva ante el tema de la educación, pues los niños asisten regularmente (aún después del terremoto registrado el 19 de septiembre del 2017 los alumnos se presentaron al plantel aunque fueron enviados de vuelta a sus hogares dadas las circunstancias del suceso), los padres en su mayoría acuden a juntas informativas y los profesores hacen un esfuerzo por sacar adelante a su grupo.

Más aún, los alumnos que presentan algún atraso en su aprendizaje además de ser incluidos en el aula regular son enviados una hora al día a un salón para regularlos en sus estudios y estén al par de conocimientos con sus compañeros. En este sentido, los compañeros de clases se muestran respetuosos pues sabiendo que ese salón es usado para los niños que requieren apoyo no hacen burla de esto, contrariamente en cuanto se incorporan nuevamente los alumnos a su clase regular los demás compañeros lo ayudan a ponerse al corriente con la actividad realizada en clase.

1.3 PROBLEMAS VISUALES MÁS FRECUENTES EN LA INFANCIA

Se dice que la infancia es la etapa del ser humano que abarca desde su nacimiento hasta su pubertad. La infancia es vista desde varias aristas, algunos la contemplan como la mejor etapa del desarrollo humano, pues es cuando se cuenta con la protección de las generaciones más grandes. Otros más la ven como una fase llena de vulnerabilidad, ya que la infancia en innumerables ocasiones es víctima de atropellos a los derechos más elementales.

El 10 de diciembre de 1948, en París, en la Asamblea General de las Naciones Unidas es proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con distintos antecedentes jurídicos y culturales.

Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (UNICEF. (2002). Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de 1989: p. 8).

Asimismo, valorando la importancia de la infancia en el desarrollo de un ser humano, se creó la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma por la Asamblea en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49, en ella se reconocen aspectos importantes para el desarrollo armonioso de un niño

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales,

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad,

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y

Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento",

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado,

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración,

Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño,

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo (UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de 1989: pp. 8-9).

La Convención sobre los Derechos del Niño "*entiende por niño todo ser menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad*" (UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de 1989: p. 10). Dada la posible vulnerabilidad del infante es imprescindible contar con la protección de la sociedad, los niños de hoy serán los adultos del mañana, lo razonable es educar niños sanos física y emocionalmente, pues en manos de ellos está la dirección de nuestra nación.

Esta Convención pretende tener en cuenta los intereses vitales del niño, que pueda disfrutar de una vida digna, brindándole las bases que le permitan llegar a bastarse por sí mismo y faciliten su incorporación a la sociedad; reconociendo su derecho a la salud, a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, libertad de culto, derecho al descanso y esparcimiento y el derecho a la educación.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado. (Convención sobre los derechos del niño 20 de noviembre de 1989, 2006: pp.22-23).

Es importante que existan estancias que protejan a los niños y sus derechos, la infancia puede marcarnos en el tipo de adultos que deseamos ser y en la infancia es donde colocamos los cimientos del resto de nuestra vida. Los niños pueden ser vistos como seres vulnerables porque los adultos no les damos la oportunidad de hacer uso de la palabra, cuando desean hablar les decimos –Cállate niño- -Tú no sabes niño- -Es platica de mayores niño- pero al crecer les exigimos que sepan defender sus posturas, que argumenten y que tomen iniciativas.

La infancia entonces, es la etapa del ser humano que comprende del nacimiento a los 18 años de edad, en ella sufrimos grandes transformaciones biológicas y es generalmente la etapa donde forjamos nuestro carácter. En ocasiones, la infancia puede llegar a ser un período tormentoso sí se es víctima de abusos por la falta de alguien que escuche la voz de la infancia, por falta de empatía.

Sería casi imposible contar los casos en que menores de edad son vendidos como esclavos, son maltratados física y moralmente por su propia familia², son tratados como mercancía sexual, son privados de su derecho a la educación, la infancia misma proyecta sus problemas descargando su ira contra otros niños³, y esto es

² No olvidemos un caso muy mencionado. En Cd Nezahualcóyotl, Estado de México, el 24 de mayo del 2012, un niño de nombre Fernando, quien en ese tiempo contaba con apenas 5 años, sufrió la pérdida de sus ojos en manos de su propia madre. La sociedad repudiamos tal acto, sin embargo, ¿quién realmente se ocupó del bienestar del niño? Hoy años después ¿quién recuerda el caso, quien ha buscado al niño no como una mera nota periodística sino de forma humanitaria?

³ En Chihuahua, México, el mes de mayo de 2015, un caso de homicidio hacia un menor de 6 años de edad causo indignación mundial, ya que un pequeño de nombre Christopher fue asesinado durante un juego, El secuestro, por cinco menores: dos mujeres de trece años, dos varones de quince y un menor de once años. Se presume que la víctima fue invitada a jugar y el juego terminó en esta tragedia. Esta cruda nota periodística es una retrato de la realidad que vive México, donde las estrategias implementadas para erradicar la venta ilegal de drogas lo único que han logrado es dejar cientos de muertos y heridos y un México que ve la violencia como algo normal, pues alrededor de nuestra convivencia se gesta inseguridad y atropellos a nuestra

hablando de los niños que tiene familia o viven con alguien que dice atender sus necesidades elementales, pero ¿Y los niños que presentan situación de calle, aquellos que la misma sociedad ha enmudecido porque parece que su voz no tiene validez?

La infancia puede ser puesta como el motor que mueve a la sociedad, pues los padres giran su vida entorno a sus hijos, o bien puede ser olvidada, considerada una condición que no debería existir. En base a esto diremos que la población infantil puede llegar a ser olvidada como categoría o bien olvidar las problemáticas que ellas puedan presentar como sujetos, en ocasiones escuchamos decir “quisiera volver a ser niño para no tener problemas” olvidamos que cuando éramos niños también teníamos conflictos, que se nos hacían enormes, pesaban como traer el mundo a cuestas, complicaciones de distinta índole que lograban espantarnos el sueño y provocar ardor estomacal. Hoy por hoy, la infancia sigue teniendo problemas y viviendo situaciones adversas.

En la presente investigación abordaremos a niños de primaria Luis Braille turno vespertino entre 6 y 9 años de edad que presenten problemas visuales, a saber, astigmatismo, pues es de nuestro interés conocer qué tipo de situaciones les trae el tener problemas visuales para su desenvolvimiento con los otros, así como la contemplación que el otro tiene sobre sus compañeros con problemas de visión, para conocer si existe empatía o discriminación en el aspecto social que se gesta dentro de una institución educativa.

La salud visual

El día 7 de abril de 1948 se fundó la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual pretende alcanzar a nivel mundial una mejora constante en la salud, ya sea interviniendo contra enfermedades o previniéndolas. La OMS tiene una Asamblea mundial en la cual participan los Estados Parte. En conmemoración de dicha fundación los días 7 de abril de cada año se celebra el día mundial de la salud. Sin embargo, en México queda mucho por hacer, además de dar más relevancia y propaganda a este día, debemos todo el tiempo fomentar una cultura de la salud, crear hábitos de higiene personal como son, lavarnos las manos antes y después de usar un sanitario y antes de comer, bañarnos, lavar nuestra ropa, cepillar nuestros dientes, así como mantener limpio nuestro dormitorio y nuestra casa en general, mantener aseada nuestra área de trabajo; de igual manera debemos vigilar

integridad. La Convención de los derechos de los niños, en su artículo 40 párrafo 1 dice “*Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad*”, pero ¿cuáles son los derechos de aquel niño que ha sido víctima de atrocidades? ¿cómo podemos fomentar en los niños que esta conducta es inapropiada si tal parece que no tienen repercusión los actos ilícitos cometidos por menores de edad? ¿dónde están los padres de estos adolescentes capaces de acabar con la vida de otro ser vivo de una manera tan atroz y después dejarlo abandonado sin ningún remordimiento?

nuestra alimentación, que ésta sea balanceada y preparada de manera higiénica. Además hacemos chequeos médicos oportunos como son: para los infantes visitas mínimo dos veces al año al pediatra, para mujeres dos veces al año al ginecólogo, para hombres mayores de cuarenta años una vez al año al urólogo. Además es importante darle cuidado a nuestra piel y la orientación de un dermatólogo siempre nos ayudará. En fin, nuestro cuerpo es un sistema complejo que requiere de mantenimiento continuo, tal es el caso de nuestros ojos.

El ojo humano es ese órgano que nos posibilita un conocimiento del mundo que ningún otro sentido nos otorga, no con el mismo efecto. Su función consiste en recibir los rayos luminosos procedentes de los objetos presentes en el mundo exterior y transformarlos en impulsos eléctricos que son conducidos al centro nervioso de la visión en el cerebro.

La visión, el sentido de la vista, es uno de los sentidos fundamentales para la especie humana y para los primates en general.

Consiste en la percepción a distancia de los objetos, de su forma y color, gracias a la luz solar, que transforma esas características en estímulos que el cerebro interpreta componiendo una imagen concreta.

De las numerosas radiaciones electromagnéticas que llegan a nuestro planeta procedentes del sol, los órganos de la visión de los seres humanos sólo son capaces de detectar las comprendidas dentro de una estrecha franja de longitudes de onda. Esa franja configura lo que llamamos la luz visible, que se encuentra entre los 700 nm para el color rojo y los 400 nm para el violeta. Por encima y por debajo de estos límites, respectivamente, aparecen el infrarrojo (que se percibe como radiación térmica) y el ultravioleta.

El órgano de la visión es el ojo, que funciona de manera análoga a una cámara fotográfica, recogiendo la luz y haciéndola incidir sobre una lámina fotosensible, la retina (equivalente a la película fotográfica), la cual transforma esos estímulos en corrientes nerviosas que envían al cerebro para que en este se genere una imagen.

La visión humana es binocular, gracias a la existencia de dos ojos en posición frontal. Y permite apreciar con gran precisión las distancias. (Enciclopedia Temática Biblos, 2001: pp. 259-260).

La Doctora Laura E. Márquez (2010), oftalmóloga egresada de la UNAM, nos habla acerca del ojo.

El globo ocular es casi esférico con un diámetro anteroposterior promedio al nacimiento de 17 a 18 mm. y alcanza la longitud de 24.2 mm. en la edad adulta. Anatómicamente se describe en tres capas para su estudio, la capa interna constituida por la retina; la capa intermedia formada por la úvea y coroides; y la capa más externa dada en sus cuatro quintos posteriores por la esclera y su porción anterior por la conjuntiva, cápsula de Tenon y la córnea.

Los primeros años de vida se debe poner especial cuidado en el desarrollo de los ojos, pues al nacer, el ojo no ha alcanzado la maduración suficiente y evoluciona en gran manera hasta los ocho años de vida, años que tenemos que ocupar para detectar posibles anomalías, pues descubrir imperfecciones en nuestro sistema visual puede contribuir enormemente a erradicarlas.

Los ojos son por excelencia los órganos encargados de la visión. Para que una persona tenga visión perfecta, todos los componentes del ojo deben funcionar correctamente. *"Los ojos trabajan en conjunto bajo el control del sistema nervioso central para alinearse al mismo tiempo sobre algún objeto de fijación de manera tal que se forme una imagen clara en cada retina"* (Márquez, 2010: p. 12). Para la detección temprana de posibles fallas en el sistema visual es elemental la participación de los padres de familia y profesores para detectarla y de un especialista en el cuidado de los ojos.

Sin embargo, nuestros ojos en ocasiones son uno de los órganos más afectados de nuestra falta de concientización de una cultura de la salud, pues no nos hemos formado el hábito de una revisión periódica. Nuestro conocimiento del tema es casi nulo que cuando padecemos algún síntoma de problema visual no sabemos si ir con un oftalmólogo⁴ o con un optometrista porque no conocemos sus diferencias o similitudes.

Lo fundamental es atender nuestra salud visual, engendrar en las generaciones jóvenes una cultura de respeto por nuestro cuerpo y crearles un hábito por las revisiones regulares de la vista, pues hoy por hoy existen problemas visuales que impactan la vida de aquellos infantes que las padecen ¿Cuáles son los problemas visuales más frecuentes en la infancia mexicana?

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), EN México para el 2014 había alrededor de 4 millones de discapacitados, de los cuales más de un millón son por el sentido de la vista. Debido a esto, los padres de familia deben acudir con sus hijos a citas pediátricas a fin de llevar un registro de la salud visual del infante. El pediatra debe realizar los exámenes pertinentes con el objetivo de detectar posibles defectos oculares, en caso de no detectar anomalías las revisiones se harán anualmente a partir del tercer año de vida.

⁴ Los oftalmólogos son médicos que se dedican a la salud de los ojos. Requieren estudiar primero la carrera de medicina durante seis años y después una especialidad de cuatro años. Tienen la capacidad para cirugías de ojos, graduación de lentes y para estudiar una subespecialidad de la oftalmología en retina, córnea, glaucoma, visión baja. Pueden prescribir medicamentos por su contacto con la farmacología, aunque igualmente atienden padecimientos refractivos.

Los optometristas estudian su profesión inmediatamente después de la educación media superior, es el encargado del diagnóstico, tratamiento de alteraciones oculares refractivas susceptibles de ser corregidas con anteojos o lentes de contacto. No puede ni debe recetar medicamentos ni realizar cirugías.

5.5.20.3 Condiciones de la persona recién nacida al nacimiento: valoración Silverman Anderson, Apgar, sexo, edad gestacional, examen antropométrico completo, estado de salud, pronóstico, aplicación de medicamentos o vacunar, de conformidad con los Apéndices E, F, G y H Normativos de esta Norma (Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio, y de la persona recién nacida, 2016: p.34

En México, no tenemos arraigada una cultura de salud visual, no acudimos con especialistas, a veces por ignorancia, a veces por pereza y en ocasiones desafortunadamente por falta de recursos económicos que nos posibiliten el acceso a estos servicios, trayendo como consecuencia social la falta de conocimiento sobre qué problemas visuales afectan más, qué poblaciones son las más afectadas y ante la falta de datos estadísticos no se puede crear proyectos de ayuda en pro de un funcionamiento visual regular.

Entre los problemas visuales en la infancia mexicana destacan:

- **Hipermetropía**, el ojo es corto o tiene poco poder para enfocar, de manera que la imagen queda enfocada por detrás de la retina haciendo que el paciente vea borroso de cerca. En las hipermetropías ligeras y medias, el niño puede hacer un esfuerzo de acomodación y hacer posible el enfoque en la retina, con lo que mejora su visión. Sin embargo, este esfuerzo prolongado provoca cansancio, dolores de cabeza y molestias difusas en los ojos.
- **Miopía**, ocurre cuando los rayos de luz se enfocan delante de la retina debido a que el ojo es grande o el poder de enfoque es excesivo, provocando que los objetos distantes se vean borrosos. En este caso, el niño no va a poder realizar ningún esfuerzo para compensar la miopía y mejorar la visión de lejos.
- **Astigmatismo** es debido a una desigualdad en la curvatura de la córnea de manera que los rayos se enfocan en varios puntos de la retina, afectando tanto a la visión de lejos como de cerca.
- **Estrabismo** consiste en la pérdida de paralelismo de los ojos y se calcula que afecta aproximadamente al 4-6% de la población infantil. Puede ser congénito o de inicio muy precoz, apareciendo los primeros meses de vida, o más tardío, hacia los 3-4 años. Existen diferentes factores que pueden influir en su aparición, como son los defectos ópticos, la mala visión de un ojo, o el mal estado general, pero en la mayoría de los casos no se conoce la causa que los ha producido.

Y bien como sociedad ¿qué apoyo les brindamos a los niños que presentan problemas visuales? ¿Los padres están conscientes de la salud visual de sus hijos y de requerir atención profesional se la brindan? ¿El sector salud brinda atención oftalmológica u optométrica con el fin de cuidar la salud visual de los habitantes del país? ¿De necesitar cirugía, lentes, medicamento, o algún dispositivo o alternativa

que mejore su vista el Estado le otorga alguna prestación social al usuario para una mejoría en la salud visual? ¿Los profesores a cargo de grupos escolares cuentan con la formación profesional para detectar, aceptar y ayudara los niños con problemas visuales? ¿Qué transformaciones curriculares están dispuestos a hacer los profesores en miras de una aceptación e inclusión de los niños con problemas visuales? ¿Cómo contempla el niño con visión regular a aquel niño con problemas visuales? ¿Qué perspectiva tiene el niño con problemas visuales sobre sí mismo?

Son interrogantes que nuestra sociedad no debería de tener, al contrario como sociedad deberíamos tener clara nuestra postura de responsabilidad y empatía hacia las personas que presentan problemas visuales, no hacer de ellos un foco de atención negativo, mofarnos de su situación, al contrario que nuestro andar sea con praxis, con respeto, aceptación, tolerancia, interés genuino.

1.3.1 ASTIGMATISMO

“Astigmatismo es el error de refracción que evita que los rayos luminosos lleguen a un punto del foco sobre la retina debido a grados diferentes de refracción en los distintos meridianos de la córnea o del cristalino”. (Márquez, 2010, p. 76). Ante esto, el astigmatismo puede traducirse en un problema para el aprendizaje regular del niño en etapa escolar, no porque su intelecto disminuya sino por la falta de una vista que le permita apreciar claramente el conocimiento impreso en los libros y expuesto en el pizarrón, al no apreciar bien las letras y los números difícilmente aprende a hacerlos por sí solo. No puede mirar del cuaderno de algún compañero porque el profesor lo podría regañar por copiar, así el astigmatismo puede hacer dificultoso el paso por la educación primaria de aquel alumno que lo presente

El astigmatismo es un defecto de la curvatura de la córnea. Su causa exacta se desconoce aún, aunque recientes investigaciones dan a saber que el factor genético puede influir en el desarrollo de éste; otro aspecto es la presión del párpado, aquella que por una patología provoca que se ejerza presión en los párpados al leer resultando en astigmatismo corneal.

La Doctora Brenda Guadalupe Herrera León en su investigación sobre la Evaluación de astigmatismo con asociación a queratocono en pacientes pediátricos de la Unidad de oftalmología del Hospital General de México, nos comparte sobre el astigmatismo

El astigmatismo es una condición óptica del ojo en donde los rayos luminosos no se enfocan en un solo punto debido a variaciones en la curvatura de la córnea, en su lugar hay dos líneas focales en el área de la retina. Al nacer el ojo es pequeño, el meridiano vertical de la córnea es más curvo y crea un astigmatismo de 0.25 dioptrías, el cual va incrementando, hacia los 7 años de edad la mayoría de los niños tienen un astigmatismo de 0.50 dioptrías (D), esto es conocido como fisiológico. Existen múltiples clasificaciones para astigmatismo, de acuerdo a su magnitud. Bajo es de -0.25 a -1.50 D, Medio de -1.75 a -3.00 D, Alto es mayor de -3.25 D. Clasificación por su posición:

- Astigmatismo regular: Cuando los dos meridianos principales de la córnea son perpendiculares entre sí, es decir se encuentran a 90°.
- Astigmatismo irregular: cuando los dos meridianos principales de la córnea no son perpendiculares entre sí, esto ocurre en casos de traumas oculares en compromiso de la córnea, provocando heridas y leucomas, también puede controlarse en el queratocono

Aproximadamente el 90% de los niños presentan astigmatismo corneal según la regla. (Herrera, 2017: p.5).

Aquellas personas que presentan astigmatismo manifiestan cierta sintomatología como: dolor de cabeza frecuente o mareos e incluso vómito debido a que no alcanzan a ver de lejos y perciben los objetos de manera distorsionada lo cual provoca que fuercen la vista. Una persona con astigmatismo puede poseer visión doble y sensibilidad a la luz.

El astigmatismo puede llegar a corregirse mediante una cirugía refractiva, lentes de armazón o con lentes de contacto. Por lo que debemos de considerar las ventajas y desventajas de los lentes de contacto comparados con los lentes de armazón.

VENTAJAS

- Mayor campo de visión
- Tamaño de la imagen casi normal
- Evita los reflejos en la superficie
- Minimiza los defectos
- Cosméticamente superior
- Más prácticos para los deportes
- Evita problemas por el clima (lluvia, nieve, empañamiento)

DESVENTAJAS

- Costos de mantenimiento
- El tiempo de uso puede ser limitado
- Tiempo necesario para el montaje y la adaptación
- El paciente requiere habilidades para su manejo
- Procedimientos de higiene y desinfección necesaria de los lentes
- Los lentes se pueden perder o romper
- Problemas con cuerpos extraños
- Se deterioran con el uso y el tiempo

En México existe un enorme problema que hemos destacado anteriormente con la cuestión del sector salud, también es una problemática en el campo socioeducativo, en el que padres de familia, personal académico, personal docente y la sociedad en conjunto deben trabajar en equipo en contra de este problema que provoca abandono de estudios o bien lo que parece ser falta de motivación académica que se expresa en fracaso escolar.

Hablar de fracaso escolar implica una gama de cuestiones que en el presente trabajo no vamos a abordar pues es tan vasto el tema que requeriría de un espacio propio y extenso para abarcarlo, sólo queremos trastocarlo para mencionar que los problemas visuales son parte de este fracaso escolar, ya que tales pueden representar un obstáculo para el aprendizaje.

Sin embargo, consideramos prudente mencionar algunos indicativos que a los padres de familia y profesores les puedan orientar para detectar si su hijo o alumno pueda presentar astigmatismo, a saber:

- Baja comprensión de lo que lee
- Demasiada fatiga cuando es sometida a estímulos visuales
- Se acerca demasiado al libro al leer
- Se acerca demasiado al televisor
- Se distrae al leer
- Tiene mala escritura a mano
- Entornas los ojos para ver el pizarrón
- Muestra hiperactividad en las clases
- Invierte las letras a los números al escribir

Como ya habíamos mencionado desde el artículo tercero constitucional es importante que como sociedad se trabaje en la difusión de una cultura en pro de los derechos humanos de la salud, donde la salud visual no quede en un plano inferior, más bien darle a nuestros ojos la importancia y el valor que se merece, pues son ellos los órganos que nos muestran el mundo, la vista es sin duda uno de nuestros sentidos más extraordinarios. Si llegamos a tener síntomas que nos indiquen un problema visual debemos acudir a especialistas y seguir sus indicaciones. Los profesores y los padres de familia tenemos la obligación de estar pendientes de los niños procurando su bienestar, en este caso, su salud visual, de lo contrario se verá reflejado en un fracaso escolar que al no abordarse con fines de encontrar como erradicarlo nos afectará a todos como nación.

1.3.2 ¿CÓMO FACILITAR LA DETECCIÓN DE UN NIÑO CON ASTIGMATISMO?

Como ya habíamos mencionado en el subtema anterior, el astigmatismo es un defecto ocular que provoca una visión borrosa o distorsionada ya sea a distancias cortas o lejanas, es uno de los problemas visuales más comunes. Puede ser una complicación de nacimiento o la puedes ir desarrollando con el paso del tiempo. Existe el mito de que el astigmatismo puede agravarse cuando se practica con regularidad la lectura o cuando se ve la televisión de muy cerca.

Nuestro cuerpo nos avisa cuando algo no marcha de forma idónea, si llegáramos a padecer astigmatismo el organismo nos avisa mediante una visión borrosa, fatiga visual, dolores de cabeza intermitentes, entrecerrar los ojos buscando un mejor enfoque, estos síntomas son una invitación para acudir al especialista lo antes posible a solicitar un examen completo de la vista. El especialista por su parte deberá realizar exámenes empleando las herramientas que le permitan medir la agudeza visual y si él determina que el paciente presenta astigmatismo le puede sugerir uso de lentes de armazón o uso de lentes de contacto o puede presentar alguna alternativa proponiendo una mejoría para la salud visual del paciente.

Una vista saludable es imprescindible para una buena calidad de vida sin importar edad, condición social, sexo, religión, profesión, ideología. Cuando se es niño y se llega a la etapa escolar, la vista cobra un valor especial, pues ella es uno de los elementos clave para la adquisición de saberes, ya que es el sentido que nos ayuda a recibir gran cantidad de información. La falta de una visión regular nos puede encaminar hacia el fracaso escolar. Cuando una profesora explica la clase, generalmente lo hace apoyada del pizarrón, si un alumno con problemas de visión no alcanza a ver, no entenderá de qué están hablando, se aburrirá, se distraerá y comenzará a hacer que el resto del grupo desatienda la clase.

De igual manera, un niño con visión borrosa difícilmente leerá con fluidez o escribirá con buena caligrafía y sin faltas de ortografía. Todas estas situaciones generan en el niño una baja autoestima porque no entiende el por qué, aunque se esfuerce, no logra subir sus notas, se siente inferior al resto de sus compañeros y en un intento porque nadie note sus carencias educativas y las utilice como medio de burla hacia él, prefiere desviar la atención siendo apáticos y hasta grosero con todo su entorno, o bien, puede llegar a adoptar una actitud tímida por la inseguridad que le genera el no comprender la clase, todo esto generado por el sencillo hecho de no tener una visión sana.

En los niños es difícil determinar si tienen una visión regular o padecen de algún problema de visión, ya que ni el mismo niño sabe qué es ver bien, y si tiene problemas de visión, no sabe expresarlo, él sólo siente dolores de cabeza, ojos cansados pero desconoce el motivo y por tanto no pide ayuda.

Ante este panorama, padres de familia y docentes deben tener especial cuidado en el comportamiento de los niños, a veces un movimiento, un gesto de parte de los niños, expresa más que las propias palabras, así su actuar nos puede orientar sobre si presentan algún problema de visión, en este caso astigmatismo.

Ahora bien ¿qué papel juega la pedagogía ante los problemas visuales que pueda llegar a presentar un niño en etapa escolar? Siendo la pedagogía una disciplina llevada a cabo con praxis que tiene como objeto de estudio la formación de los sujetos, realizar su labor con una continua reflexión y acción de los sujetos, con los sujetos y para los sujetos sobre el mundo para transformarlo. La pedagogía tiene la facultad y la obligación de otorgar herramientas teórico-metodológicas que nos conduzcan como una sociedad hacia una convivencia respetuosa, armoniosa y tolerante.

Actualmente los sujetos que presentan problemas visuales son tratados de un modo diferente con respecto a los sujetos de visión regular, los primeros en ocasiones ni siquiera conocen su situación (respecto a su salud visual) saben que tienen problemas académicos pero no saben ni a qué se deben, los profesores los etiquetan llamándoles flojos, regañándolos por su falta de ortografía, la escases de pulcritud en sus trabajos y no se dan la tarea de conocer el por qué dicho alumno trabaja bajo este método y no de otro.⁵ Los compañeros de clases que tienen visión regular no entienden por qué hay niños que no entienden la clase por más que la profesora se las repita y hasta despierta en ellos cierta desesperación pues consideran que por culpa de estos compañeros la profesora se pone de mal humor y los va a poner a hacer interminables planas de algo que ellos ya conocen.

Los padres de familia, en su gran mayoría tienen la tendencia de delegar todo el proceso educativo a los profesores, jamás revisan cuadernos, rara vez apoyan en la realización de tareas, se mantienen al margen de los temas que se ven en clases y por tanto desconocen la situación que está viviendo su hijo en la escuela. Llegado el momento de las calificaciones, quieren resultados que los llenen de optimismo y cuando no obtienen lo esperado reflejan su frustración mediante castigos hacia sus hijos, de tal manera que el niño con astigmatismo no sabe a dónde correr en busca de auxilio.

Una vez que se logra detectar la situación que presenta el alumno con astigmatismo, no siempre se cuenta con las habilidades concernientes para un trato equitativo entre alumnos con visión regular y alumnos con astigmatismo, hace falta la creación de talleres donde al profesor se le concientice y se le oriente acerca de las relaciones interpersonales que se gestan dentro del aula en miras de una equidad. Por otro lado, los niños con visión regular deben ser formados en una y para una

⁵ El profesor podría tener una semblanza de la salud visual de sus alumnos al revisar los certificados médicos que solicitan al inicio del ciclo escolar. Aunque en estos puede haber fallas, pues ahora los partidos políticos por ganarse simpatizantes llevan campañas de salud a las colonias donde hacen el certificado gratis y éste ya trae el sello de la Secretaria Salud y la firma y cédula profesional de un médico, pero quienes en realidad aplican el certificado médico (que sería muy valioso para detectar a quienes padecen algún problema de salud) son personas que no tienen formación profesional requerida para llevar acabo tal informe médico.

sociedad con visión de empatía, solidaridad y respeto por las diferencias, para que un niño sepa ser una persona tolerante, capaz de comprender al otro debe ser educada con tolerancia y comprensión; es decir, la sociedad en general tenemos la tarea de con el ejemplo educar una generación capaz de comprender, apoyar, tolerar y respetar.

El ser humano al ser un sujeto social, generalmente requiere del amor y comprensión de terceras personas y al sentirse rechazado, se devora el discurso que los demás le dan de sí mismo, contribuyendo con esto a su propia posible exclusión. ¿La tarea del pedagogo cobra un lugar aquí? Sin duda alguna sí. Sabemos que existen infinidad de maneras de restarle importancia a la voz de los sujetos; sin embargo, el discurso del pedagogo siempre habla de la inclusión, de la empatía, de la otredad, la gran labor del pedagogo es no permitir que esto quede en mero discurso, Un pedagogo debe actuar con praxis, con ética, con responsabilidad y crear espacios donde todos sean poseedores de la voz y de la oportunidad.

La pedagogía no es la poseedora del conocimiento Universal ni la Mesías de la sociedad, pero si nos da las herramientas para comprender a la sociedad y al otro. Nos da esa pauta de verte en el otro al observarte a ti mismo. La pedagogía puede y debe trabajar en colaboración con el otro ya sea un profesor, un médico, un padre de familia, en miras de lograr un mejor interactuar en las personas, resolviendo problemáticas y buscando nuestra emancipación mediante la formación. En esta situación el pedagogo cobra un papel de cultivador, creador e interlocutor de la cultura.

Por este motivo se llevará a cabo un taller de intervención pedagógica para docentes que se desarrollará en el capítulo 4, sin embargo, primero se hablará del astigmatismo en el ámbito de la equidad y la integración educativa.

CAPÍTULO 2: ¿EQUIDAD E INTEGRACIÓN EDUCATIVA?

A través del presente capítulo se tocarán conceptos tales como equidad educativa, entendiendo a ésta como la posibilidad que debe tener cualquier niño al acceso y permanencia a la educación elemental.

De igual manera, se abordará el tema de la integración educativa, para esto, analizaremos otro concepto, a saber, la exclusión, observando como en la actualidad la sociedad ha sufrido transformaciones que parecen arrojan por resultado la deshumanización, el desinterés, la apatía. El ser humano busca su propio beneficio, y esto lo ha llevado a cometer actos traducidos en injusticia social.

Este panorama ha provocado que los seres humanos se vuelvan hostiles, anti-tolerantes y obviamente existen grupos que son más vulnerables y son los que resultan más afectados, uno de estos grupos son las personas que presentan alguna discapacidad.

Así se hará un recorrido histórico sobre cómo se han contemplado a las personas con discapacidad a través del tiempo, destacando los cambios que se han gestado en las sociedades con el fin de dar atención a las personas que presentan discapacidad.

De esta manera, se hablará de México y su participación en el tema de la discapacidad, abordando a algunos de los presidentes y su labor con respecto a las personas con discapacidad.

Así, se buscará crear ambiente socio-educativos tolerantes para todos los sujetos, donde más que igualdad (trato idéntico), haya empatía (ponerte en el lugar del otro), de tal manera que todos tengas las mismas oportunidades según sus circunstancias.

2.1 ¿QUÉ IMPLICA LA EQUIDAD EDUCATIVA?

Las instituciones educativas son el punto de encuentro donde todos los días convergen niños y niñas de todas las edades, razas, posición económica, y de distintas características: altos bajitos, gorditos, flaquitos, de tez clara, tez morena, cabello lacio, cabello rizado, con la finalidad de ser instruidos con la preparación que su grado escolar indica. Así la escuela es el centro de entendimiento dedicado al proceso de Enseñanza y de Aprendizaje. La escuela primaria es encargada de impartir la enseñanza de materias específicas para sentar las bases del conocimiento básico, matemáticas: español, formación cívica y ética, ciencias naturales, entidad dónde vivo, educación física y educación artística.

Las escuelas primarias forman parte de la educación mínima reglamentada y en ellas a los alumnos⁶ no sólo tienen la oportunidad de acceder a los conocimientos más elementales, sino además la escuela les brinda la posibilidad de establecer relaciones sociales con sus compañeros, con sus maestros, con los directivos, con personal de intendencia e incluso con las personas de cooperativa. Este tipo de relaciones sociales pueden llegar a enriquecer la comunicación y la armonía en el ámbito escolar; sin embargo, la complejidad del ser humano puede conducirnos hacia una convivencia empañada por la incompreensión y la intolerancia, ya que cada niño es educado bajo las costumbres, creencias, tradiciones, ideas y valores de su propio seno familiar que no siempre coinciden con los del resto de sus compañeros. De igual forma, los niños tienen sus propias dificultades y al no poder manejar sus emociones, esto les provoca cambios de humor muy drásticos trayendo como consecuencia discusiones y malos entendidos dentro del salón de clases.

Ante esta situación, y desde los planteamientos de la política educativa y el plan de desarrollo nacional, así como en los planes institucionales de educación básica marca la importancia y con la que estamos de acuerdo que el profesor debe establecer un reglamento escolar que todos deben de cumplir, el profesor desempeña la tarea de prefecto, pues además de transmitir conocimiento, un profesor de educación primaria también juega el papel de autoridad, coordinador, de vigilante de la conducta, entre otras tantas tareas. Entonces debe crear y re-crear

⁶ A los niños en edad escolar de primero a sexto grado de primaria que deseen estar inscritos en un determinado plantel se les solicita una serie de requisitos: contar con mínimo seis años cumplidos al 31 de diciembre del año del inicio del ciclo escolar, contar con la Solicitud de Inscripción, copia del acta de nacimiento (o documento equivalente), comprobante de domicilio, y Reporte de Evaluación del tercer grado de Educación Preescolar o Reporte de evaluación del último grado cursado. El documento Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica dice “la falta de la documentación mencionada no será obstáculo para el ingreso de los educandos a los servicios de Educación Básica”.

según las necesidades del grupo escolar que tenga a cargo las adecuaciones pertinentes para un desarrollo armonioso, de tal forma que la indisciplina no signifique un obstáculo para la transmisión de saberes. De esta forma, estaremos en la búsqueda de una educación de calidad. “*Fomentar un ambiente inclusivo y de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar, así como la generación de mecanismos para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos*” (Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, 2017: p.6).

La calidad en la educación es un tema que remueve muchas cuestiones y opiniones en nuestro país, hay autores como Torres Rosa, Emilio Tuenti, Mercedes Muñoz que argumentan que la calidad en la educación es tarea directa y exclusiva de los profesores y se resume en enseñar a leer, escribir y manejar las operaciones matemáticas más elementales (sumar, restar, multiplicar, dividir). Otros expertos como Jesús Neri, Díaz Barriga, Armando Alcántara, declaran que la educación es una problemática que nos atañe a todos los mexicanos, ya que, es tarea de la nación entera erradicar el analfabetismo y el fracaso escolar;⁷ es una labor que requiere de la participación e interés de todos, pues de las modificaciones realizadas y el compromiso de los conciudadanos dependerá el avance educativo del país.

Por ejemplo, los padres de familia deberían involucrarse más en el apoyo y/o asesoramiento de tareas que se requieren dentro del plantel educativo, asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela con los materiales solicitados y además que sus descendientes hayan sido alimentados y vayan aseados.

Pero ¿Cómo podría un padre de familia enviar a sus hijos alimentados a la escuela cuando en casa no hay acceso ni a la canasta básica? ¿Cómo podría mandarlos aseados si el suministro de agua no es suficiente para cubrir las necesidades vitales? ¿De qué manera puede un cabeza de familia que no sabe leer ni escribir ayudar a su retoño a realizar tareas? ¿Cómo puede una madre acudir a juntas informativas si debe trabajar para completar gastos de primera instancia para el hogar?

⁷ El fracaso escolar en innumerables ocasiones termina traducido en deserción y está mayormente ligado a condiciones socioeconómicas de menores ingresos

Los profesores son participes centrales de la calidad en la educación, ellos tienen la capacidad de crear estrategias que faciliten la obtención del conocimiento en el alumno. Deben estar en constante actualización asistiendo a cursos, talleres, seminarios, ya que las nuevas tecnologías ocasionan que la forma de interactuar y por tanto de aprender cambien de un modo hiper-acelerado, generando que los profesores deban conocer cómo se relacionan las nuevas generaciones, pues su día a día es involucrarse con éstos, así como comunicarse con padres de familia de ideología variada, además de alternar con colegas con los cuales comparten experiencias y conocimiento.

Pero no es posible delegar toda la responsabilidad de la calidad educativa en los profesores; si bien, ellos son los expertos en educación, no siempre cuentan con aulas equipadas para dar clase, y al decir equipadas no estamos hablando de laptop, proyectores, tabletas, pizarrones electrónicos, nos referimos a bancas suficientes para el número de alumnos, lámparas que enciendan, pizarrones que no se desmoronen al escribir o borrar en ellos, a ventanas que tengan todos los vidrios para proteger el alumnado del exterior.

Aunado a esto, debemos reconocer el lado humano del profesor, él no es una máquina que se pueda programar cada inicio de clase, no es dispositivo donde puedas grabar los contenidos que no desean olvidar, no, el profesor es un ser humano con proyecto, ilusiones, problemas, que como cualquier sujeto a veces amanece con flojera para ir a trabajar, que se siente incomprendido y desvalorado en su empleo, que tiene dudas sobre su trabajo cuando sus alumnos tardan en dar resultados positivos de su aprendizaje, que diariamente debe recorrer distancias largas para llegar de su trabajo matutino y después a su trabajo vespertino y a ambos deben llegar con vitalidad pues aproximadamente 30 niños estarán a su cargo, que debe jugar el papel de educador y de nana a la vez, porque al final de cada turno las mamás se acercarán a pedirle cuantas del día laboral. De igual manera, el trabajo del profesor se ve totalmente influenciado por exigencias externas a él.

La adaptabilidad de la escuela a las características de los niños resulta un tema con por lo menos dos niveles de análisis. En el nivel de las interacciones cotidianas, niños y maestros contraen el conocimiento oficial, relacionan contextos tan cercanos como lejanos y las respuestas de cada uno, se adaptan continuamente conforme a las exigencias de cada momento. Es impensable que uno de los maestros se niegue a escuchar a los niños con historias familiares de migración, difícil que una maestra modifique la actividad de instrucción cuando la lectura despierta la participación y el interés de los niños. A nivel de la institución escolar, la transformación deseable de prácticas de enseñanza arraigadas –el dictado, la copia, las planas, los exámenes– no parecen ser el resultado de las mejores relaciones pedagógicas ente niños y adultos, más bien se enfrentan cambios en las definiciones básicas, que la

administración impone al alumno, al maestro y al director: el asistente a la escuela, el ejecutor a los programas y el administrador del plantel; o el niño que está obligado a aprender, el adulto que debe enseñar o la autoridad que debe dirigir una escuela. (Ruiz, 2017: 46)

Y es que parece ser que nos da miedo apostar por algo nuevo en la educación, seguimos repitiendo planas⁸ y sufriendo por exámenes, que si bien pueden ser de gran utilidad para reconocer los conocimientos que podrían ser menos comprensibles o de menor interés, no plasman totalmente lo que podría ser la realidad, un niño que tiene letra poco legible no es porque sea flojo para escribir, quizá se deba a la falta de una visión clara o de una clase motivadora para mejorar la letra y los números.

Por ejemplo, un examen no indica que el alumno si sabía la respuesta pero ese día no desayunó, no indica si sus papás le pegaron antes del examen, si está siendo víctima de alguien en casa, si quizá tenía sed y olvidó la cantinflora o en casa no hay el líquido vital ni dinero para comprarlo, si tiene problemas con su mejor amiga, en fin diversas situaciones pueden nublar la mente humana y perturbarla. Por otro lado, si ya se sabe que la educación es un elemento fundamental para el progreso de una nación, y se sabe que algo no está dando los resultados deseados, por qué no generar cambios ¿O será que para alguien es conveniente que no haya adelantos educativos en la nación?

Más aún el profesor se enfrenta a la transformación de la visión de los valores; por ejemplo, los niños son capaces de robar objetos de sus compañeros sin ninguna consecuencia, pues sus padres jamás se enterarán y si llegaran a ser notificados del comportamiento de sus hijos, lo niegan y buscan represalias en contra del profesor y de quien los acusa.

Estas situaciones son consecuencia de la falta de empatía que existe, es más sencillo hacerte el enojado, convertirte en víctima, que construirte como un ser humano que si bien comete errores es capaz de reconocerlos y realizar cambios pertinentes para hacer de nosotros mismos hombres de bien que actúan con ética, entendimiento, autodominio, respeto y responsabilidad.

⁸ Durante nuestras visitas a la escuela primaria se presentó la siguiente situación: los niños del grado primero ya estaban aprendiendo a leer la mayoría, un niño le estaba costando trabajo aprender, así que su mamá decidió ir a hablar directamente con la supervisora de zona, la cual sin avisar de su visita se presentó en la escuela y le ordenó al profesor regresar a todo el grupo a hacer bolitas de papel crepe y rellenar dibujos, de tal manera que los alumnos de primer grado dejaron las libretas, los libros, los colores y los lápices a un lado, solo usaban su libreto de artística, resistol y tijeras.

Y es que educar y transmitir valores no es tarea fácil. Tener la monumental comisión de preparar a los hijos para la vida, de hacer de ellos personas felices, respetuosas, instruidas y tolerantes, no es cualquier labor.

Hace años, era costumbre tener un promedio de 10 hijos por familia, la mayoría de familias contaban con un presupuesto únicamente para alimentación, la mamá hacía la ropa en una máquina de coser casera, generalmente los hermanos menores heredaban la ropa de los mayores, no era mal visto disciplinar a los hijos de forma física, los niños no podían participar de una conversación adulta ni interrumpirla, debían respetar a toda aquella persona que fuera mayor.

Hoy en día, a los padres parece darles miedo educar, por miedo de repetir su propia historia solo quieren consentir, no quieren crear traumas, entonces no disciplinan, desean que sus hijos tengan todo, ropa, zapatos, consolas de videojuegos, viajes.

Debido en gran manera a la delincuencia, cuesta trabajo preocuparse por el otro, pues no conoces las intenciones de la persona que encuentras en tu camino, entonces los jóvenes ya no se ocupan de saludar al otro, menos de respetarlos.

Actualmente los padres de familia tienden a enseñar a sus hijos que la limpieza es el pago por un mal comportamiento –Órale, por portarte mal hoy vas a lavar el baño- -Por contestarme mal te toca lavar los trastes – y esto se concretiza en la escuela, continuamente en la hora del recreo si eres sorprendido corriendo por el chico encargado de hacer respetar el orden cuando las reglas del plantel indican que no debes correr escucharás decir –Vas a recoger cinco papelitos del patio-y así la visión de cómo contemplamos los valores se va modificando. (Observación en la escuela primaria Luis Braille).

Hay niños con el hábito de pegarle a sus compañeros, cuando su mamá es llamada para reportarle la actitud de su hijo, la mamá se pone totalmente del lado de su hijo, diciendo que seguramente el otro niño se lo ganó. (Un niño con constante violencia hacia los demás, incluso llegó a gritarle al director).

Y es que sin duda alguna, la parte más difícil de ser padres es educar a lo que más se ama, la educación conlleva un poco de dolor, porque a veces hay que renunciar a los meros placeres para convertirse en alguien educable.

Es menester recalcar que esta investigación no está generalizando, debemos reconocer la ardua tarea que muchos padres de familia ya han logrado con sus hijos, siendo éstos personas respetuosas del entorno y de ellos mismos.

Por otro lado, tenemos la responsabilidad que el Estado ejerce para la impartición de la educación a nivel nacional: como lo es construyendo escuelas y darles continuo mantenimiento, equipando planteles, actualizando profesores, distribuyéndolos de tal manera que haya suficientes por institución, dotando los libros necesarios y pertinentes para cada alumno. Si acudiéramos a cada escuela de nuestro país ¿El Estado cubre exitosamente su responsabilidad en lo que respecta a la educación? ¿Realmente el Estado otorga facilidades y viabilidad para que cualquier mexicano tenga acceso a la educación? ¿El Estado genera ayuda o alternativas hacia aquellos sujetos que no pueden acudir a la escuela por motivos de lejanía, de bajos recursos monetarios o por problemas de salud?

México, es un país que debido a su diversidad cultural, geográfica, ideológica presenta una inmensidad de situaciones que trastocan el ámbito educativo y permiten el desarrollo de relaciones interpersonales entre los alumnos, padres de familia, profesores, personal administrativo, directivos, y esta diversidad enriquece la interacción, aunque en el proceso de adaptación entre personas pueden presentarse controversias, antagonismos y conflictos.

Sin embargo, lo que debe motivar a cada agente participante del acto educativo es el eje común que los mueve a todos que es llegar a ser un pueblo con calidad educativa reflejada en saber superar los retos educativos que se nos presenten así como ir fabricando los cimientos de una sociedad más justa y equitativa.

Un inicio hacia esta meta fue la creación de Programas Escuela de Calidad, que surgió en el ciclo escolar 2001-2002.

Desde entonces, con pleno compromiso de los gobiernos estatales, de sus autoridades educativas, de las Coordinaciones Generales Estatales del PEC y de las comunidades educativas, se ha logrado concretar las estrategias federalistas de financiamiento, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, coordinación interinstitucional, intergubernamental y operacional orientadas a crear las condiciones necesarias para impartir una educación pública tendiente a la equidad, no sólo en la cobertura, sino dando énfasis a la calidad del servicio educativo; atender los rezagos en la construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios escolares públicos; y coadyuvar a fortalecer acciones orientadas a transformar la gestión escolar para que todos los educandos logren aprendizajes significativos para su vida presente y futura. (SEP. 2015. Programa Escuelas de Calidad).

La participación social es un elemento principal que además de que facilite la realización de proyectos contribuirá a familiarizarnos con la diversidad y contemplarla como lo cotidiano. Además con el ejemplo de ciudadanos comprometidos se motiva a los jóvenes a participar con responsabilidad, compromiso y ética para llevar a cabo planes que resulten benéficos para la sociedad.

La democracia en la educación implica considerar a cada persona como un ser distinto y a la vez, con los mismos derechos y responsabilidades para opinar, sugerir u observar situaciones educativas que impacten favorablemente en las escuelas. (SEP. 2015. Programa Escuelas de Calidad).

Como país es urgente reunir esfuerzos y trabajar arduamente como un gran equipo a favor de la mejora en la educación, pues es sólo mediante la educación que podemos encaminarnos hacia una estabilidad social, en la que tus logros personales sean los que te coloquen en un empleo que te permita vivir y no sobrevivir. Un acercamiento a una equidad social se hará cuando establezcamos juntos una equidad educativa, la aprehendamos y continuemos esforzándonos en una constante labor por mantenerla, pero ¿qué es equidad educativa?

Equidad educativa

Si alguien se encontrara en un aula escolar, resolviendo un examen y se hallara con la siguiente pregunta ¿Has presenciado un acto de equidad educativa en tu escuela? Menciona 3 ejemplos. ¿Cuántos alumnos crees que serán capaces de contestar tal interrogante? La siguiente cuestión dice ¿Has sido testigo o víctima de un acto de exclusión en el ámbito escolar? Menciona 3 ejemplos ¿Crees que esto sería más fácil de responder?

Lamentablemente, aunque resulte alarmante reconocerlo, aún no se ha logrado aprender a respetar y valorar la diversidad, hay más tendencia en participar en un acto de exclusión que de equidad. Aquello que nos es ajeno tendemos a excluirlo, apartarlo, desecharlo, este miedo a lo desconocido nos ha llevado a poner grandes muros, invisibles a la vista, pero fuertes e inquebrantables que endurecen nuestro pensamiento y obstaculizan nuestra manera de relacionarnos con el otro.

Así nos convertimos en sujetos apáticos e indiferentes hacia el otro generando actos de injusticia. Ante esta situación es tiempo de crear los espacios convenientes que posibiliten el acceso a la educación y a la vida social de las personas que presentan discapacidad.

Implementar medidas tendientes a establecer condiciones de equidad, que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de los educandos, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, permanencia y tránsito en los servicios educativos, sin discriminación por motivos de origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, sexo, edad, lengua, discapacidad, condición social, económica o de salud, religión, preferencia sexual o cualquier otra característica propia de la condición humana. Por lo que, se deberá propiciar el respeto a los derechos humanos. (Normas Específicas de Control Escolar Relativa a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, 2015: p. 7).

La educación es esa herramienta que nos ayudará a entender la diversidad en las personas como una oportunidad de enriquecernos de la experiencia de vida de cada sujeto, en lugar de aislarlo o aislarnos, la educación nos dotará de las bases para no señalar las diferencias de raza, género, condición social, distinta ideología, religión, edad, salud como algo negativo, sino retomarlas a fin de encontrar en ellas pautas para hacer énfasis en la empatía, en la aceptación, con el objetivo de llegar a construir una sociedad capaz de respetar, tolerar y simpatizar con las diferencias. Reconociendo el valor de la educación, la que es reconocida en La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26, el cual ya mencionamos con anterioridad en el capítulo 1

La equidad educativa *“tiene que ver con la promoción de la igualdad en el acceso y la permanencia de los niños en educación básica”* (Ortega, 2003: p. 127).
¿Realmente todos los niños en edad escolar tienen acceso a la educación? ¿Su estancia se traduce en aprendizajes que puedan aplicar en su vida?

Recordemos que los niños son seres que aprenden de todo lo que tienen a su alrededor y asimilan más las cosas cuando las reciben mediante el ejemplo. Si los padres de manera despreocupada no proyectan comprensión por las personas y solo tienen interés en sus asuntos, el hijo crecerá muy probablemente bajo este mismo esquema. Si los padres muestran interés genuino en los problemas del otro y hacen lo posible por ayudar, el hijo podrá seguir su ejemplo. Ahora bien, ¿en qué contexto estamos permitiendo que se desarrollen las nuevas generaciones? ¿Con qué estamos alimentando su mente? ¿Qué valores se están gestando en nuestra sociedad? ¿A qué le prestamos importancia?

Muchos padres de familia se pierden en diversas actividades y delegan el cuidado de sus hijos a aparatos tales como la televisión, la computadora, los videojuegos o el celular, ¿Qué clase de educación les otorgarán estos aparatos? ¿La tecnología nos ayudará a ser tolerantes, compasivos y respetuosos? Si bien sabemos que hay varias posturas acerca de la relación tecnología y educación como herramienta educativa, también desde nuestra investigación sabemos que sí y sólo si puede ayudar al alumno tanto que el padre de familia o el profesor según sea el caso, tenga una formación sólida como hemos destacado con anterioridad. En México, si entramos a un café internet con el único fin de observar la utilidad que los jóvenes le están dando a la computadora podremos notar que de 10 de ellos, 8 están utilizándola como objeto de entretenimiento.

En nuestras sociedades segmentadas, los efectos de la concentración de riquezas y la ampliación de miserias, se diluyen ante la percepción cotidiana, no sólo como consecuencias de la frivolidad discursiva de los medios de comunicación de masas (con su inagotable capacidad de banalizar lo importante y sacralizar lo trivial), sino también por la propia fuerza que adquiere todo aquello que se torna cotidiano; o sea, “normal. (Ponencia Gentili, 2003).

Por ello, los padres de familia deben poner mayor cuidado en el uso que sus hijos le dan a la tecnología, pues ésta nos brinda la alternativa de estar informados y comunicados con solo dar clic, pero también puede ser información incorrecta o no apta para su edad.

Sin darnos cuenta como sociedad nos hemos deshumanizado, actuamos como robots los cuales el diseñador no quiso instalarnos un chip de sentimientos. Nos causa placer estrenar los tenis de marca, ir de paseo al lugar de moda, comer las frituras que anuncian en la televisión, pero cuántas veces llegamos contentos con nuestros amigos a contarles que estamos felices porque nuestros abuelos nos dieron un fuerte abrazo esta mañana, cuando hemos exclamado cansancio por ayudar en sus labores a una viejecita que vive en nuestro vecindario o cuando nos hemos tomado el tiempo de sentarnos a disfrutar de los últimos rayitos de sol en un día cualquiera.

Raúl Trejo Delarbre (2015) señala que hoy en día el auge de los sitios web y los aparatos tecnológicos se han apropiado en el consumo de los sujetos y conforman nuevas opciones de socialización reconociendo que el estudio de Sánchez Gudiño que señala que las tecnologías “... pueden ser utilizadas para para promover la intolerancia fundamentalista de aquellos que declaran la Guerra Santa a quienes no ven el mundo como ellos. Pero también, añade, son instrumentos de fundamentalismo homogeneizador de quienes solamente entienden al mundo como un enorme y provechoso mercado”. (2015: p. 15).

Tanto medio publicitario está logrando su objetivo, nos han hecho sentir heridos para vendernos el ungüento salvador, nosotros como gacelas heridas nos planteamos el objetivo de adquirir el producto salvador, dicho artículo nos satisfará por un lapso de tiempo, hasta que aparezca un nuevo producto y nos haga sentir que esta innovación es realmente lo que necesitamos.

Expresado sin tantos rodeos, lo que pretendo decir es que, hoy, en nuestras sociedades dualizadas, la exclusión es invisible a los ojos. Ciertamente, la invisibilidad es la marca más visible de los procesos de exclusión en este milenio que comienza. La exclusión y sus efectos están ahí. Son evidencias crueles y brutales que nos enseñan las esquinas, que comentan los diarios, que exhiben las pantallas. Sin embargo, la exclusión parece haber perdido poder para producir espanto e indignación en una buena parte de la sociedad. En los otros, y en nosotros. (Ponencia Gentili, 2003).

Cuando las condiciones de vida nos permiten el acceso a comprar productos (sean vitalmente requeridos o no), no nos ponemos a pensar en aquellas personas que no tienen este mismo acceso, solo nos centramos en el placer momentáneo de que nosotros ya lo tenemos. Si nos han educado bajo el concepto de compartir, lo disfrutaremos en compañía de otros, si nos han enseñado a respetar, cuidaremos aquello que nos ha sido prestado o que solo podemos ver desde lejos. Si a través del tiempo hemos aprendido a vanagloriarnos de lo que poseemos de manera tangible y le damos mayor importancia a las cuestiones materiales que a los valores y principios, y peor aún los usamos como excusa para dejar a un lado a las personas que no tienen lo mismo que nosotros, hemos aprendido a ver la exclusión como algo natural y cotidiano.

En nuestras sociedades fragmentadas, los excluidos deben acostumbrarse a la exclusión. Los no excluidos, también. Así, la exclusión se desvanece en el silencio de los que la sufren y el de los que la ignoran... o la temen. De cierta forma, debemos al miedo el mérito de recordarnos diariamente la existencia de la exclusión. El miedo a los efectos de la pobreza, de la marginalidad. El miedo a los efectos que produce el hambre, la desesperación o, simplemente, el desencanto. (Ponencia Gentili, 2003).

Aquello que el niño aprenda en casa lo proyectará en todos los medios que se desenvuelve, uno de éstos es la escuela, aquí vendrá a demostrar si sabe compartir, si sabe respetar, si sabe tolerar.

Estamos hablando en el mejor de los casos, asistir a la escuela, ya que en América Latina la deserción escolar es un problema que hemos aprendido a verlo como natural y cotidiano. Abandonar tus estudios por trabajar para ayudar en los gastos del hogar es algo normal que incluso las gente comenta –Que bueno que tienes alguien que te ayude-, -Mejor que trabaje y no que te haga gastar dinero y se vaya

a hacer tonto a la escuela- ¿abandonar tus estudios de verdad puede ser visto como algo natural? ¿Si las potencias mundiales ya han demostrado que la educación juega un papel importante en el desarrollo de la sociedad, por qué el Estado está permitiendo que haya tanta deserción? ¿Es factible en México el discurso de la equidad educativa?

La equidad educativa no sólo tendría que ser pensada desde la cobertura y el ingreso de las capas sociales marginales, sino también, pensar en alternativas que iguallen las posibilidades de vida, así como la cuestión de la permanencia en los estudios, el aprovechamiento académico y la terminación de los estudios. (Saldaña, 2017: 82).

Parece ser que el término de equidad educativa responde más a exigencias de un discurso político que a una preocupación real por una mejoría en nuestro país

La emergencia de la conceptualización sobre la justicia educativa está relacionada con el estudio, en principio descriptivo, de las desigualdades educativas en México y como una crítica de las cifras felices que anualmente proporcionaban los informes gubernamentales. Esto se presentó como parte de un movimiento teórico y discursivo más general, como respuesta a las corrientes de corte filosófico y psicológico de la época, es decir, mediante la irrupción de disciplinas como la economía de la educación y la sociología de corte empirista, que instrumentaron nuevas formas de construir el conocimiento en torno a la educación y nuevas formas de legitimidad académica y de intervención política. (Aguilar, 2011: pp. 14-15).

Pablo Latapí, mexicano que hizo un llamado de atención para la educación en México pasara del discurso a ser algo concreto, con resultados óptimos, observo que el nivel socioeconómico de las familias determinaba el grado escolar que sus miembros podían alcanzar, pues las familias de bajos recursos no contaban con los medios necesarios para enviar a sus hijos a la escuela “ *Por lo tanto, sugería que México debería orientar su sistema educativo para ,asegurar a los alumnos una preparación profesional que corresponda a sus habilidades reales y no a la riqueza de sus padres*” (Aguilar, 2017, p. 4). Los ciudadanos que habitan un país requieren de contar con las mismas oportunidades para acceder y permanecer en la educación.

La sociedad en su conjunto tenemos que transformar nuestra mentalidad, vislumbrar en la educación una oportunidad de trascender como colectividad, ser capaces de encontrar en los otros nuestra propia humanidad, ser empáticos, ser justos y así buscar justicia social en la que hoy por hoy existen grandes distinciones.

Tanta desigualdad nos ha sumergido en una situación de envidiar lo del otro y pensar que lo mejor que nos podría pasar es llegar a tener poder, poder traducido en riquezas, no importa a costa de qué.

Vosotros les decís sensatamente <<Aprended las lecciones y haced los deberes; os haréis hombres>>.

Pero ellos tienen el ejemplo obsesivo del boxeador que gana cinco millones en una noche triunfal, de la vedette contratada por 15 millones semanales y del cantante de moda cuyas retribuciones ascienden a 500.000 francos. No es la escuela quien les ha formado, como tampoco ha preparado el éxito del comerciante que no aprendió las lecciones – de los cual se vanagloria- pero que ha triunfado por otras virtudes que la escuela no había sabido ni detectar ni cultivar. Es torpe, es tal vez, al escribir y redactar, pero puede pagar a un secretario; no conoce en absoluto los secretos de la contabilidad, pero tiene a su servicio máquinas contables. (Freinet, 2004: pp.23-24).

Un sinfín de hechos nos describen el desequilibrio social que México ha ensamblado como suyo en la práctica cotidiana, al ver a un niño en la calle andando descalzo en un pavimento helado, observar a un joven de edad escolar limpiando parabrisas o vendiendo chicles ya no ocasiona asombro ni dolor, es algo habitual, entonces como sociedad, como pedagogos, ¿Qué podemos hacer? ¿Realmente podemos contribuir en algo o es mejor no entrar en conflicto y aprender a vivir con las circunstancias que tenemos y no ocuparnos de los demás? ¿Será que empatía genera conflicto y es mejor desaparecer tal categoría de nuestra vida, de nuestro pensar, del diccionario mismo si es preciso?

La equidad es una invitación a brindar los mismos accesos, posibilidades y alternativas a todos los miembros de una sociedad, y más aún otorgar las herramientas y opciones para su permanencia. Dar acceso a una vida regular a cualquier persona ya sea con discapacidad o sin discapacidad no se trata de mera inserción, sino de aceptar sus limitaciones y brindarle todas las opciones posibles para que estas limitantes no signifiquen un obstáculo en el desarrollo armonioso de su interactuar.

2.2 INTEGRACIÓN EDUCATIVA ¿ES VÁLIDA?

La integración es la acción de integrar a alguien a algo o uno mismo integrarse a una situación. Consiste en unir a alguien que se encuentra fuera, haciendo caso omiso de sus posibles diferencias y características, lo cual implica hacer a un lado prejuicios, dudas, miedos y actuar de forma tolerante, respetuosa y responsable.

La integración es un acto complejo pues afecta a cada parte de un todo. Cuando un todo se compone de personas, es obvio que cada una de ellas tenga un carácter propio. Su historia de vida le ha ido marcando qué clase de sujeto ser, lo cual resulta en que la integración sea la unión de personalidades distintas con peculiaridades propias pero que se unen para un objetivo común.

Concretamente se abordará a la integración educativa. La autora Danielle Van Steenlandt (1991), nos dice que la integración educativo-escolar requiere de la participación activa de los profesores de educación regular así como de los profesores de educación especial.

La integración educativo-escolar se refiere al proceso de educar-enseñar juntos a niños con y sin discapacidades durante una parte o en la totalidad del tiempo. De preferencia, se inicia al nivel de enseñanza preescolar, continuando hasta la formación profesional o los estudios superiores. Se trata de un proceso gradual y dinámico que puede tomar distintas formas en relación a las necesidades y habilidades de cada alumno. De todas maneras, la integración de un niño discapacitado supone una estrecha colaboración entre el personal educativo regular y el especializado, con el fin de adecuar los medios de enseñanza a las necesidades individuales del alumno discapacitado.

De manera muy general, se pueden establecer tres modalidades de enseñanza integrada, cada una implicando un mayor grado de integración física: aula especial a tiempo completo, aula regular a tiempo parcial y aula regular a tiempo completo. (1991: pp.31-32).

La integración educativa contiene un discurso que propone que todos los niños y niñas, con independencia de su condición social, de la región en la que habitan o del grupo étnico al que pertenecen tengan las mismas oportunidades de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permiten alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos. Es decir, todos los niños y niñas tienen la garantía de hacer uso de su derecho a la educación sin importar su origen étnico, religioso, su nivel económico o su estado de salud. Entonces, ¿por qué hablamos de integración? ¿Acaso han estado segregados los niños que acuden a la escuela?

La escuela al tener la comisión de otorgar educación a todo aquel niño que se lo solicite, al recibir alumnos que presentaban problemas de apoyo especial, ubicaba a éstos en otras áreas para ser atendidos bajo la explicación de que para los niños especiales debía existir educación especial, con profesores y aulas adecuadas para su desarrollo. *“Esta segregación se estimaba indispensable para atender las necesidades educativas especiales de los niños con alguna discapacidad. Niños diferentes, educación diferente”*. (Steenlandt, 1991: p.13). Una sociedad está integrada por personas de distintas características físicas y personalidades propias; sin embargo, entre sus mismos miembros esperan tener ciertas semejanzas los unos con los otros, aquel sujeto que se salga de lo establecido puede ser catalogado como *anormal*.

Toda sociedad tiende a desarrollar sus propias representaciones de lo que considera como persona normal. Expresado en forma llana, lo normal se ha concebido como una serie de atribuciones y características reconocidas y establecidas que debe poseer una persona en forma típica; es lo que se espera de alguien que pertenezca a una comunidad. Cualquiera que carezca de alguna de esas características típicas (físicas, sociales, culturales, intelectuales, escolares, etcétera) se convierte automáticamente en alguien diferente o anormal” (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p.19).

Aquellas personas tildadas como diferentes han sido contempladas históricamente de diversas maneras *“de la eliminación y el rechazo sociales se pasó a la sobreprotección y a la segregación, para finalmente aceptar su participación en diferentes contextos sociales* (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p. 19).

Cuando la población era nómada y debían trasladarse de un lugar a otro en busca de alimentos las personas con menos habilidad física o fortaleza eran abandonados o eliminados pues protegerlos se consideraba una pérdida de tiempo y esfuerzo para el resto del grupo. Al paso del tiempo, a estas personas se les visualizó de otra manera: a algunos de ellos se les daba un trato especial pues se pensaba que eran protegidos por los dioses, de otro se creía que tenían alguna relación con los demonios y se decía que eran malditos para los dioses. Cuando un ser nacía y presentaba alguna discapacidad, se decía que era un castigo divino por los pecados de los padres, “la misma iglesia con el pretexto de controlar y preservar los principios morales, difundió la explicación de las discapacidades desde una perspectiva sobrenatural, impregnándola de contenidos demoniacos” (SEP, 2009: p. 20).

Aristóteles, filósofo de la antigua Grecia, nacido en el año 384 a. C. estudiaba diversas disciplinas, como la biología, la metafísica, la cosmología, la literatura, entre otras, creía que las personas sordas tenían dificultad para aprender.

Aristóteles dice que toda criatura nace mudo y sordo porque los órganos de aquestos sentidos no salen en aquella perfección tan hábiles y dispuestos como para el hablar y el oír es menester de natura, y que por causa de alguna enfermedad vienen a perder el oír antes que comiencen a hablar. Y por esta razón algunas personas son mudos porque como no pueden oír no pueden concebir el órgano de la voz para poder perfectamente hablar. Y así como no hablan, braman y quedan mudos (Calvo, 2003: p.117).

En la antigua Esparta, el pago por ser persona con discapacidad era el mismo que por ser delincuente, a saber, ser ejecutado en el Monte Taigeto. En toda Grecia ensalzaban la perfección física y las personas con limitaciones eran consideradas ofensivas. En Asia, no era mal visto abandonar a los niños discapacitados en el desierto o en bosque.

Tanta desinformación, falsos datos, supersticiones, miedos y dogmas religiosos llevaron a colocar a las personas con discapacidad como seres de los que nos deberíamos de apartar. Sin embargo, durante el Renacimiento, al ser un movimiento de cambios para re-estructurar a la sociedad, se inició un pequeño cambio actitudinal hacia las personas que presentarán alguna discapacidad, reconociendo que la sociedad tenemos responsabilidad hacia estas personas.

John Wallis, matemático inglés, inspirado en el método de Juan de Pablo Bonet fue uno de los pioneros en el sistema de enseñanza para sordomudos en Inglaterra, así los sordos se fueron considerando como seres capaces e inteligentes.

En 1786, Valentín Haüy junto con una sociedad filantrópica fundaron la Institución de Niños Ciegos, que perseguía instruir a los alumnos y enseñarles algún trabajo manual.

Jean Marc-Gaspard Itard (1774-1838,) fue uno de los primeros en intentar instruir a niños con retraso mental, intentó entrenar y educar a un niño de 11 años no socializado. Su trabajo hizo hincapié en el niño individual.

Edouard Séguin (1812-1880), fue conocido como el apóstol de los idiotas. Él argumentaba que los niños discapacitados tienen impedido el movimiento, la sensibilidad, la percepción, el razonamiento, la afectividad y la voluntad, y sólo se puede remediar por medio de la educación. Concedía mucha importancia a la imitación, a las actividades de juego y a las oportunidades de ensayar y experimentar lo que se había aprendido.

Hubo muchos Cambios con respecto a la forma de observar a las personas con discapacidad; no obstante, ahora se les valoraba como meros expedientes médicos y el trato hacia ellos como pacientes, enfermos, afectados. Las personas con discapacidad eran apartadas de sus familias y llevadas a instituciones donde se pretendía compensar las deficiencias sensoriales y reincorporarlos a la sociedad. Aunque no todos apoyaban esta postura *“Algunos pensadores defendía la creación de escuelas especiales, o de clases especiales dentro de las escuelas regulares, sin alejar a estos niños de sus familias”*. (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p. 23).

Johann Wilhelm Klein (1765-1848), fue uno de los pioneros de la educación para personas ciegas, él se aventuró por el cuidado, educación y orientación hacia estas personas. Alexander Graham Bell (1847- 1922), propuso impartir clases especiales para niños sordos.

Autores como Erving Goffman (1922- 1982), opinaba que *“Las instituciones cerradas limitan el desarrollo de los internos porque no se les permite asumir un rol diferente del que propone la institución... este tipo de instituciones mutilan el yo”* (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p.24).

Después de años de investigaciones y de transformaciones en el pensar de la sociedad, se logró reconocer que las personas con discapacidad eran personas educables y que se debían abrir escuelas especiales donde se impartiera educación similar a la que se otorga en las escuelas regulares; sin embargo, la inteligencia que se tomaba como base para clasificar a las personas en qué tipo de escuela debían asistir sólo podía medirse mediante un test. *“El concepto de normalidad en el aprendizaje estaba relacionado, pues, con la capacidad intelectual, que sólo podía medirse con instrumentos para evaluar la inteligencia”* (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p.25). Estos instrumentos buscaban evaluar la inteligencia a fin de unificar y ajustar a todos los grupos escolares pertenecientes a una misma institución. La inteligencia se media en términos cuantitativos y se permitía hablar de anormalidad intelectual, cuando alguien no aprendía al mismo ritmo que el resto de personas de su misma edad.

¿Cuál ha sido la postura de México ante la cuestión de la integración educativa? La manera de contemplar a las personas con discapacidad en México y en el mundo se ha ido transformando al igual que el concepto de *educación*. Un ejemplo sobresaliente de esto lo encontramos en la Constitución Política de la Monarquía

Española Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812 ⁹, donde se deposita fe en la instrucción pública y el progreso, por ello, se ve la necesidad de educar para la libertad, para la igualdad y para la prosperidad.

Antes de la guerra de independencia, la educación no era vista como algo primordial para el Estado, sólo la iglesia tenía a su cargo conceder conocimientos. Así en septiembre de 1813 se constituyó la Comisión de Instrucción Pública, el primer cuerpo legislativo encargado de los temas relacionados con la educación en México, sin embargo, en la nación había poco interés hacia los temas vinculados con la educación.

La debilidad del incipiente Estado mexicano para atender asuntos relacionados con la legislación educativa... la clase política mexicana de ese entonces no tenía como principal motivación crear un sistema educativo nacional, puesto que tenía la posibilidad de educar a sus hijos en el extranjero o con preceptores particulares. Como explica Anne Staples, la instrucción de los grupos populares le interesaba sólo a la élite cuanto le facilitaba el control social. (Recuperado de archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudios/Cesop/Comisiones/5_educacion.htm.)

La guerra de independencia dio lugar a que la iglesia se ocupara de aspectos extras, uno de éstos fue lo concerniente a la educación. Ante esto, Benito Juárez (1806-1872), Presidente de México y conocido como el Benemérito de las Américas, generó cambios en el ámbito educativo. Nombró a Antonio Martínez de Castro Ministro de Justicia e Instrucción Pública, éste a su vez acudió al positivista ¹⁰ Gabino Barreda, así la educación elemental se declaró gratuita y obligatoria.

⁹ La Constitución Política española de 1812 o Constitución de Cádiz tiene gran valor histórico por ser la primera Constitución promulgada en España, cuando ésta se encontraba en un estado de confusión debido a que buena parte del territorio estaba bajo el mando de manos francesas y por el movimiento de independencia llevado a cabo en México, además de ser una Constitución con ideas liberales para su tiempo, pues estaba redactada pensando en el pueblo para la recuperación de la nación mediante la instrucción.

¹⁰ El positivismo es una ideología conservadora que tiene como fin el establecimiento de un “orden” en la sociedad. “El francés Comte opuso a la ideología revolucionaria de libertad sin límite, la idea de una libertad ordenada, de una libertad que sirviera al orden. A la idea de igualdad opuso la idea de jerarquía social. Ningún hombre es igual a otro; todos los hombres tienen un determinado puesto social. Este lugar social estaba determinado por el trabajo y las capacidades de cada uno. Comte considera que es necesario que haya en la sociedad hombres que dirijan y trabajadores que obedezcan. La sociedad tiene que estar por encima de los intereses de los individuos. (Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/sistemaPoliticoPorfirista/positivismo>)

En ese contexto, el 15 de abril de 1861 se emitió la Ley de Instrucción Pública, la cual reformaba la educación impartida en los niveles elemental, secundario, medio y superior. La instrucción primaria tanto en el Distrito Federal como en los Territorios quedaba bajo la inspección del gobierno federal; se abrirían escuelas para niños de ambos sexos. La Ley establecía un plantel de estudios preparatorios para la instrucción secundaria y escuelas especiales (profesionales). En suma, refrendaba el compromiso del estado por impartir una educación laica, libre de dogmatismos y de enseñanzas religiosas. (Recuperado de (http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=888:15-de-abril-de-1861-benito-juarez-decreta-la-ley-de-instruccion-publica&catid=117:abril&Itemid=216)).

Benito Juárez juega un papel importante en la historia de México pues representó una ruptura en el aspecto político, social y educativo hasta ese momento, pues se involucró en el desarrollo de la democracia, la integridad de los pueblos indígenas y ocasiono una disminución notoria en la Iglesia Católica Romana, además que se habla de las personas con discapacidad, reconociendo que estas personas tienen el mismo derecho de ser educados como cualquier ciudadano.

La instrucción primaria en el Distrito y Territorio Federales, estaría bajo la supervisión y vigilancia del Gobierno Federal, donde las escuelas abiertas para niños de ambos sexos, serán auxiliados con fondos de la beneficencia y las municipalidades, con ello todas estarían sujetas al plan de estudios estipulado y el Gobierno Federal sostendría a los profesores de enseñanza elemental de los estados, en los cuales se atenderían a niños y niñas de los pueblos carentes de escuelas y además, se establecería una escuela de sordomudos con reglamento especial. Esta vendría a ser una de las primeras veces que aparece en la legislación la alusión y preocupación por niños y niñas con discapacidad y con ello, el reconocimiento de la necesidad de brindarles educación. (SEP. 2010. Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención: p. 23).

En 1865, se crea la primera escuela para sordomudos, inaugurándose en junio de 1866. “Dicha institución nace con carácter público, pues los gastos de financiamiento quedaron a cargo del Ayuntamiento Municipal y fue ubicada en sus inicios en el Antiguo Colegio de San Juan de Letrán, quedando al frente de ella, como subdirector, el profesor Eduardo Huet” (SEP- 2010. Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención: p. 23), con el tiempo les fue cedido parte del Antiguo Convento de la Enseñanza, actualmente San Ildefonso, para la instalación de la escuela. Juárez no logró terminar su proyecto de enseñanza pues murió el 18 de julio de 1872.

Con la llegada a la Presidencia de Porfirio Díaz, es ahora él quien se encarga de los asuntos relacionados con la educación, pero específicamente en cuanto a las personas con discapacidad se logró muy poco. Díaz quiso enfatizar una educación basada en higiene, éste tipo de enseñanza cimentó las bases para reconocer que las personas con discapacidad requerían de ayuda médica pero que eran capaces de pensar, crear y aprender. “Durante el Porfiriato el gobierno desarrolló estrategias para mejorar las condiciones de salubridad, pedagógicas e infraestructurales de las escuelas básicas y se crearon las primeras escuelas normalistas” (Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/culturaMexicana/educacion>).

Este énfasis en el aspecto de la higiene escolar cobró valor cuando se logró llevar a cabo el Primer Congreso Mexicano del Niño, propagado por el renombrado periódico el universal, en él se abordaron temas de importancia para el desarrollo de la niñez, como lo son el analfabetismo, la marginación, la situación de calle. Este Congreso marcó una diferencia trascendental en la manera de visualizar a las personas con discapacidad.

En enero de 1921 se realiza el Primer Congreso Mexicano del Niño, tomando como referencia el Congreso de Paris de 1910 y se consolida la orientación médico-pedagógica de la atención... este Congreso se convirtió en el parte aguas de la educación especial, pues como lo refiere Gutiérrez Garduño marcó la institucionalización de la educación especial al propiciar la utilización de instrumentos (test, cuestionarios, exámenes) para medir, clasificar y diferenciar a los alumnos por las patologías y déficits que presentaban, logrando así organizar tratamientos y estrategias de atención en instituciones especializadas . (SEP. 2010. Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención: p. 33).

De esta manera, se encamina más el proyecto de formalizar la educación nombrada especial mediante la creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar en 1925.

“El Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar funcionó con el precepto de la clasificación escolar homologando los grupos con el fin de proteger al niño, y de que aquellos alumnos que presentaban una incapacidad física o mental, se desarrollarán en condiciones peculiares a sus capacidades”. (Recuperado de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/docs/HistEduEspWeb.pdf>).

En 1927, se crea la Escuela Galación Gómez, que es una “escuela de experimentación pedagógica es laboratorio cuyo objetivo fundamental consiste en buscar los medios más adecuados para llevar a cabo en la forma más eficaz y económica el proceso educativo que corresponde a la escuela primaria”. (Recuperado de http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3850/public/3850-9248-1-PB.pdf).

En 1935, se fundó el Instituto Médico Pedagógico, que trabajaba con niños con problemas mentales. Es una institución creada por la SEP y dirigida por el Dr. Roberto Solís Quiroga que vino a plasmar una notable diferencia en la forma de brindar apoyo a las personas con discapacidad.

A este respecto, el Dr. Roberto Solís Quiroga, pilar de la educación especial en México, convence al entonces Secretario de Educación Pública –Ignacio García Téllez- de la necesidad de un instituto Médico Pedagógico (IMP), institución que estaría dedicada a la atención de niños con retardo físico y mental. De esta manera se ordenó la creación del IMP, el cual además de agrupar las Escuelas de Recuperación Mental fundadas por el Dr. Santamarina en 1932, se sustentaba en las teorías, conocimientos y propuestas de Solís Quiroga.

El Instituto Médico Pedagógico abrió sus puertas el 7 de Junio de 1935, y con su apertura se marca en la educación especial, el comienzo de la institucionalización de la atención a la infancia con discapacidad. (Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención. SEP, 2010: p. 35).

Con el arranque del Instituto Médico Pedagógico, el Departamento de Psicopedagogía e higiene Escolar cambio su nombre a Instituto Nacional de Psicopedagogía y posteriormente a Instituto Nacional de Pedagogía.

El Dr. Miguel Huerta, Jefe del Servicio de Psicofisiología del instituto Nacional de Psicopedagogía, expuso sobre la clasificación escolar como una manera de proteger al niño

Entendiendo esta protección como el conocimiento, estudio y comprensión del menor, para ubicarlo adecuadamente con otros infantes que tuvieran sus mismas características. El clasificar a los educandos representaría ventajas tales como: 1. Que los alumnos obtuvieran un mejor rendimiento escolar; 2. Que el maestro identificara adecuadamente las capacidades de sus alumnos y con base en ello utilizará métodos y procedimientos pedagógicos acordes a sus necesidades. 3. Que se evitara que los grupos se subdividieran en adelantados o retrasados.

De esta manera, se avanzará con paso firme hacia la institucionalización de la llamada “escuela a la medida”, así como dar a los maestros la posibilidad de que pudieran especializarse en la atención de un determinado tipo de niños, al utilizar las metodologías pedagógicas específicas basadas en el conocimiento de las necesidades reales de sus alumnos. (SEP. 2010. Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención: p. 36).

En 1937, se crea la Clínica de la Conducta, donde se analizaba la personalidad del niño para comparar la conducta de un niño “normal” y de un niño con patología; y se inicia una investigación que culminará en la creación de la Clínica de Ortolalia, (cualidad de hablar correctamente) mejor conocida como el CAM 102 Escuela de Lenguaje.

Evidencia de ello es la creación en 1937 de la Clínica de la Conducta, por el Dr. Francisco Elizarras, donde se inició con estudios sobre la personalidad del niño, para buscar los parámetros de la conducta normal en él y poder diferenciarla de la conducta patológica. Con ello, pudieron dedicarse a estudiar, diagnosticar y tratar a los pequeños que mostraban alguna anomalía en su conducta escolar”...

También en 1937 se inicia en el Instituto Nacional de Psicopedagogía, una investigación en las escuelas primarias del Distrito Federal, sobre los trastornos en el lenguaje y el tratamiento terapéutico a los casos que lo ameritaban. Los problemas del lenguaje de la población infantil revestían gran importancia, por ello, este servicio que ofreció el Instituto se convirtió en el antecedente directo de la Clínica de Ortolalia, la cual se crea en 1952, con el fin de detectar y atender los problemas del lenguaje en la población escolar, mediante métodos específicos, para que el alumno lograra superar su problemática e integrarse a su entorno. (Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención. SEP, 2010: p. 37).

En 1955 se creó el Instituto para la Rehabilitación de los Niños Ciegos y Débiles Visuales, que atendía desde el materno infantil hasta los 16 años de vida con el fin de brindar educación básica y complementaria a la población que requiriera de sus servicios.

Debido a la expansión que se estaba suscitando en cuanto a los centros que atendían a la población que presentaba discapacidad, se vieron en la necesidad de crear un organismo que los dirigiera, así en 1959 se creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, que dependía de la SEP, colocando a la Profesora Odalmira Mayagoitia Alarcón como responsable.

Durante su gestión la maestra Mayagoitia, logró la apertura de 10 escuelas de educación especial en el Distrito Federal y 12 en el interior de la República, en ciudades como Monterrey, Aguascalientes, Puebla, Tampico, Córdoba, Saltillo, Culiacán, Mérida, Colima, Hermosillo, Chihuahua y San Luis Potosí.

Además creó las escuelas Primarias de Perfeccionamiento (1 y 2 en 1960, 3 y 4 en 1961), con el concepto de que ... <La pedagogía especial era una educación terapéutica somato-psíquica que daba habilidad mental, mayor coordinación a los movimientos, mejora el lenguaje y las posibilidades de intercambio con el ambiente para una efectiva rehabilitación>. Otros servicios instituidos fueron la Escuela para Niños con Problemas de Aprendizaje, en Córdoba, Veracruz y la Escuela Mixta para Adolescentes, ambas se establecieron en 1962, la segunda separó a las adolescentes mujeres en 1963, creando escuela. Para 1966 se crearon los planteles de Santa Cruz Meyehualco y San Sebastián Tecoxtitlán, ambas localidades en Iztapalapa, D.F. (Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención. SEP, 2010: p. 39).

Para el año 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE) que era la institución encargada de vigilar y administrar el sistema federal de las escuelas de educación especial.

Este evento marca un hito en la historia de la Educación Especial en nuestro país, pues le subyace el reconocimiento del gobierno a la necesidad de atender a esta población, rescatándola de la marginación y procurándole un contexto educativo adecuado. También impacta a los docentes, pues constituye el comienzo de la sistematización y coordinación de acciones a nivel nacional, que desemboca en un crecimiento muy significativo de la cobertura ofrecida hasta entonces. (Revista de educación especial Educando Incluyendo, N.1, Secretaría del Educación de Veracruz: p.4).

Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México en el periodo de 1988-1994, propuso que todo individuo tiene derecho a recibir educación, pero nunca específico cual era el proceso conveniente para integrar a los sujetos al proceso educativo.

Desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con la modificación al artículo tercero constitucional y la nueva Ley General de Educación, se impulsó una reforma para que los niños con necesidades educativas especiales pudieran ingresar a las escuelas regulares, aunque desde entonces y hasta la fecha no se han sentado las condiciones para que este proceso ocurra dentro de marcos adecuados. (Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/31/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>).

Para el sexenio de Ernesto Zedillo (1992-2000) se habla de muchos avances en tema de integración, se creó una Ley para las personas con discapacidad del Distrito Federal y ésta pretendía promover el desarrollo integral de las personas que presentaban alguna discapacidad.

En México se trabajó muy duro para que las mujeres y los hombres con alguna discapacidad se incorporen efectivamente a la vida social, económica política y cultural; también se puso especial interés en generar condiciones básicas de plena aceptación, dignificación y bienestar, señaló el presidente Ernesto Zedillo en la Presentación del V Informe de Avances del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

En compañía de su esposa, Nilda Patricia Velasco de Zedillo, el Presidente de la República indicó que con el trabajo comprometido y entusiasta de todos en los últimos años se avanzó como nunca antes en la atención, el respeto a los derechos y el acceso a oportunidades de progreso de los discapacitados.

En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, precisó que el número de Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF se multiplicó por cuatro, al pasar de 108 a 424 en todo el país, por lo que en noviembre se terminará el Instituto Nacional de Rehabilitación y Ortopedia, el más grande en su tipo en América Latina, que contará con los equipos avanzados para atender los casos más frecuentes.

Por su parte, Paola Mena Rojo, persona con discapacidad visual, señaló que en este sexenio las personas con necesidades especiales han sido escuchadas, atendidas y apoyadas.

(Recuperado de
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2336.html>).

Durante el sexenio del Presidente Zedillo se hizo un esfuerzo para que a las personas que presentaban alguna discapacidad, no se les ubicara como objetos, sino como personas con capacidades diferentes, que igualmente tiene y persiguen sueños. Detrás de la discapacidad hay una personas con metas y que quizá le cueste más trabajo alcanzar, pero eso no debe ser motivo para no perseguirlas, así es como el gobierno les brinda apoyo mediante la creación más Unidades Médicas de Rehabilitación.

Así mismo, detrás de una persona que presenta discapacidad se encuentra una familia, ya sea apoyándolo o evitando presentarlo socialmente, pero no olvidemos que la vida tal como la efectuaban antes del miembro con discapacidad va a cambiar, y sería importante también darles apoyo y darles ánimo.

Vicente Fox Quesada, ganó las elecciones y fungió como Presidente de México del 2000 al 2006, él habló de grandes proyectos que facilitarían la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, sin embargo muchos de ellos quedaron precisamente en proyectos.

En el gobierno de Vicente Fox, que presume de haber retomado el tema mediante el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, presentado en septiembre de 2002, se transfirieron en cuatro años apenas 60 millones de pesos de recursos adicionales a los estados para esta enseñanza, y este dinero, no fue hasta 2005 en que el gobierno federal destinó sólo 3 millones 230 mil 199 pesos a los Centros Atención Múltiple (CAM), un de las dos opciones para impartir educación a los menores. A cada centro le correspondió en promedio una cantidad de 2 mil 500 pesos.

La responsable de la Dirección de Innovación Educativa de la Secretaria de Educación pública (SEP), Maricarmen Escandón Minutti, reconoce que el dinero para los fue muy poco, pero su argumento es que "nunca les habíamos dado nada. Este año los vamos a compensar, porque se le va a dar 20 mil pesos a cada CAM". (<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/01/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>).

Las personas que presentan discapacidad requieren de la comprensión, tolerancia y respeto del resto de la sociedad, de igual manera sus familiares, ya es frustrante el saber que su familiar con discapacidad probablemente siempre los necesite para las labores más elementales y más impotente aún no tener los medios económicos y los conocimientos para ayudarlo. Los gobiernos rara vez realizan ajustes a favor de la población con discapacidad y otorga alternativas para mejorar sus vidas

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, es un abogado y político mexicano que ocupó la presidencia del 2006 al 2012, dentro de su periodo como Presidente llevó a cabo proyectos, buscó proteger a las personas que presentan discapacidad, el 30 de mayo del 2011 decretó La Ley General de la Inclusión de las Personas con Discapacidad¹¹, aunque él mismo reconoció que hace falta todo un cambio en la mentalidad de las personas, y que esta mentalidad se vea reflejada en su forma de relacionarse con los demás.

El presidente Felipe Calderón promulgó este viernes la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo central, dijo, es promover la igualdad y la no discriminación, principios rectores de toda democracia. De acuerdo con el Ejecutivo, se trata de reconocer plenamente los derechos humanos de las personas con discapacidad, por lo que la generación actual, agregó, <tiene el reto de hacer del respeto a la diversidad una norma, del reconocimiento de las diferencias una costumbre y de la promoción de la igualdad una obligación>.

No obstante, reconoció que la ley es insuficiente para transformar en sí misma la realidad, por lo que se requiere un cambio de mentalidad y cultural de fondo en la sociedad, para verdaderamente incluir a ese sector a los derechos que se ejercen plenamente, así como al desarrollo.

En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, el Ejecutivo destacó que se avanza en la materia, “pero es innegable que prevalecen enormes desafíos, entre ellos la “alineación” del marco jurídico e institucional. (Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/271094/promulga-calderon-ley-para-personas-con-discapacidad>).

¹¹ Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio.

(http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/DGA_Normas/Terminales/2._Ley_General_de_Inclusi%C3%B3n_de_las_Personas_con_Discapacidad.pdf)

El sexenio del Presidente Calderón intentó sentar las bases para un avance significativo en cuanto al apoyo a las personas con discapacidad, sin embargo, aún había mucho por hacer, en cuanto a la exclusión, no se había podido erradicar el trato diferenciado.

Enrique Peña Nieto se desempeña como mandatario de México desde el año 2012 hasta la fecha. En tema de discapacidad él considera indispensable aumentar esfuerzos por crear espacios de equidad hacia todas las personas que componen nuestra nación.

Tras señalar que el Estado Mexicano está obligado a garantizar que las personas con discapacidad en el país tengan pleno acceso a todos los derechos sociales consagrados en nuestra Constitución, el Presidente Enrique Peña Nieto reafirmó hoy el compromiso del Gobierno de la República de trabajar en favor de las personas que enfrentan una condición de discapacidad.

Acompañado de su esposa, angélica Rivera de Peña, el Primer Mandatario señaló que en México más de 7.6 millones de personas están en condición de discapacidad, y <advertimos que muchos de ellos no tienen acceso real y efectivo a gozar de los derechos que consagra nuestra constitución>.

Recordó que hoy hace ocho años entró en vigor en México la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 por la Organización de las Naciones Unidas, y en ese marco, añadió, hoy <reafirmamos nuestro compromiso de articular nuestros esfuerzos para que ajustemos el marco legal y las políticas públicas que emprendemos, a los que marca nuestra obligación en atención a la suscripción que México hiciera de la Convención aprobada hace 10 años por parte de las Naciones Unidas”.

Informó que en próximos días enviará al Congreso de la Unión <un paquete de iniciativas para ajustar muchas de nuestras leyes a los términos que están previstos en la Convención, para que seamos congruentes entre lo que postulamos y comprometimos y lo que las leyes que tenemos estén garantizado>. (Presidencia de la República, 2016. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/reafirma-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-compromiso-del-gobierno-de-la-republica-de-trabajar-en-favor-de-las-personas-con-discapacidad>).

México es un país lleno de discursos poéticos, que hablan de bonanza, de grandes logros a futuro, de que vamos hacia adelante como sociedad, sin embargo, nos estancamos en el discurso, parece que no hemos aprendido a concretizar los proyectos ¿Sera que no podemos llevarlos a cabo o como sociedad somos conformistas y no exigimos a las autoridades competentes tomar en sus manos los problemas?

Así las cosa en términos de discapacidad a nivel nacional. El tema de la discapacidad es un discurso complejo lleno de promesas, de buenos deseos, pero una vez plasmada en la realidad, ¿cómo es contemplado un sujeto en condición de discapacidad? ¿Qué posibilidades de integración a la sociedad se le brindan? ¿Qué entendemos por integración?

La integración es entendida como la acción de unir algo o a alguien que se encontraba fuera de un determinado contexto sin importar sus características, es decir, la integración se podría llegar a interpretar como la mera inserción de algo a una situación.

Cuando hablamos de integrar a la sociedad a las personas con discapacidad, nos tenemos que referir a brindarles acceso a todos los espacios, por ejemplo: escuelas, tiendas comerciales, centros de recreación, bibliotecas, cines, hospitales, medios de transporte, centros de trabajo, lugares para hacer deporte, entre otros; este acceso debe garantizar que los establecimientos cuenten con los requerimientos necesarios para recibir a las personas con discapacidad tanto en su instalaciones como en su personal.

Es decir, las personas que presentan discapacidad deben tener un trato equitativo con respecto a los sujetos que no presentan discapacidad alguna, en cuestión de aceptación y oportunidades. Las personas que presentan discapacidad son seres complejos, con sentimientos, ideas, proyectos, sugerencias, miedos, dudas como cualquier ser humano, y es responsabilidad de la sociedad brindarles la atención, el cuidado y la oportunidad de llevar a cabo una vida lo más inalterable posible.

Cuando la sociedad no presta atención a brindar las alternativas convenientes, cuando deja el tema de la discapacidad como mero discurso, cuando el Gobierno crea leyes y participa en Convenciones pero en la realidad sales a la calle y ni siquiera encuentras rampas para las personas con discapacidad motora, en las escuelas no hay lámparas en funcionamiento para aquellos que tienen problemas de la vista, y la sociedad en general no desarrollamos empatía y actos de compromiso no podemos hablar de una verdadera integración a las personas con discapacidad.

Esta preparación de la comunidad no solamente concierne a la disposición de recursos, servicios y profesionales, sino también a la responsabilidad moral, la disposición de aceptar a las personas discapacitadas dentro de las estructuras existentes de la comunidad. Cuando falta esta disposición, el regreso a la comunidad no significa más que una mera inserción física, con el peligro de un rechazo doloroso...

Resulta que la integración representa el medio de canalización que permite a la persona discapacitada normalizar sus experiencias en el seno de su comunidad. Pero, para la consecución del ideal de normalización en todos los aspectos de la vida de un individuo no basta ser "insertado" físicamente en un lugar común. Es imprescindible constituir una "parte integrante" de esa comunidad. (Steenlandt, 1991, 29).

México, en un intento por brindar posibilidades a los sujetos que presentan discapacidad ha regulado las garantías que tenemos los ciudadanos, ha creado pautas en apoyo para las personas discapacitadas y sus familias. Un ejemplo de esto es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, aprobado por la Cámara de Senadores el veintisiete de septiembre del dos mil siete, esta Convención está cimentada sobre el Artículo Primero Constitucional que dice:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1).

El interactuar de las personas con discapacidad debe ser en igualdad de derechos y de oportunidades, tener acceso a una participación activa en cualquier tarea deseada. Ante esto, la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad busca resguardar los derechos y la dignidad de las personas que presentan alguna discapacidad.

Al ratificar esta Convención los Estados Unidos Mexicanos refrendan su compromiso a favor de la promoción y protección de los derechos de los mexicanos que sufran alguna discapacidad, tanto aquellos que se encuentren en territorio nacional como en el extranjero. El Estado Mexicano reitera su firme compromiso de generar condiciones que permitan a toda persona, a desarrollarse de modo integral, así como ejercer sus derechos y libertades plenamente y sin discriminación. Consecuentemente, con la absoluta determinación de proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, los Estados Unidos Mexicanos interpretan el párrafo 2 del artículo 12 de la Convención, en el sentido de que en caso de conflicto entre dicho párrafo y la legislación nacional habrá de aplicarse -en estricto apego al principio pro homine- la norma que confiera mayor protección legal, salvaguarde la dignidad y asegure la integridad física, psicológica, emocional y patrimonial de las personas. (Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D39TER.pdf>).

Otro ejemplo son los Programas para Personas con Discapacidad en la CDMX, con los cuales se pretende que la Ciudad de México sea un lugar incluyente, que contenga espacios donde las personas con discapacidad tengan participación en las diversas actividades que se gestan.

La CDMX es una ciudad incluyente. Desde su Constitución, en donde se han establecido el respeto a sus derechos con acciones como la incorporación de personas a la actividad laboral o la creación del primer Diccionario de la Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México. El trabajo es constante para abatir la discriminación e impulsar la inclusión. (Recuperado de <http://www.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/programas-para-personas-con-discapacidad-en-la-cdmx>).

Algunos de estos Programas son:

- Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente
- Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación

- Proyecto de Empleo Temporal
- Certificado de Discapacidad
- Placas de Personas con Discapacidad
- Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad

Recientemente la CONADIS (Consejo Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad)¹² firmó un convenio con la PGR (Procuraduría General de la República)¹³ para asegurar que las personas con discapacidad reciban un trato justo y razonable cuando alguna de ellas requiera de las funciones que estas dependencias llevan a cabo.

El mandato del Presidente de La República Licenciado Enrique Peña Nieto ha sido muy claro al dejar el enfoque histórico del asistencialismo con el que se abordaba a las personas con discapacidad, a una visión del reconocimiento de sus derechos y promover acciones afirmativas que las coloquen en condiciones de igualdad, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, por lo que fortaleció al CONADIS con su sectorización a la SEDESOL.

¹² El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad tiene como objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida.

Para cumplir con estos objetivos, este Consejo se rige bajo la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada el 30 de mayo de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, la cual le da autonomía para desarrollar todas las acciones pertinentes en la materia, en coordinación con diversas instituciones del Gobierno Federal, así como con la Organizaciones de y para las Personas con Discapacidad, expertos y académicos.

¹³ La Procuraduría General de la República es el órgano del Poder Ejecutivo Federal encargado de investigar y perseguir los delitos del orden federal.

Asimismo, enfatizó que el acceso a la justicia no es un privilegio, sino un derecho, por lo que el convenio que se firma entre CONADIS Y PGR servirá para remover los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la justicia. (Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/acciones-y-programas/conadis-y-pgr-firman-convenio-para-promover-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-con-discapacidad>).

En tema de integración podemos decir que se han logrado progresos importantes, pero también debemos reconocer que tenemos que seguir avanzando, que es nuestro deber construir caminos y alternativas para que las personas con discapacidad tengan una vida lo más regular posible. Los expertos en la materia como son: médicos, psicólogos, pedagogos, profesores deben unir esfuerzos para lograr avances en la mejora del día a día de las personas con discapacidad y sus familias, y estos mismos expertos junto con toda la sociedad debemos esforzarnos por transformar la mentalidad, una mentalidad enfocada en entender a la integración como la acción de aceptar a las personas con limitaciones o sin ellas.

Brindar oportunidades de acuerdo a las capacidades, habilidades o posibles obstáculos de cada individuo. La sociedad debemos superar esa manera prejuiciosa que tenemos al compartir espacio con otra, esto sólo podrá lograrse incitando a una revolución mental en las personas, un cambio de actitud y de percepción en donde las prácticas prejuiciosas y segregacionistas ya no cobren lugar.

La integración no debe quedar como la inserción de alguien a una situación y fin, no, la integración debe ser este acto que estimule a la aceptación de la diversidad, aceptación reflejada en respetar al otro, valorar sus capacidades y ser paciente con sus limitaciones. La integración no debe ser un discurso de que todos debemos tener un trato igualitario, porque eso sólo llevaría a una exclusión disfrazada de integración, de inclusión, de aceptación, pero finalmente sería algo falso porque las personas discapacitadas no necesitan un trato donde todos seamos iguales, sino un trato equitativo, donde todos los miembros de una sociedad sean reconocidos por sus fortalezas y así mismo admitir que tienen limitaciones y debilidades, estos elementos son lo que nos hace únicos, la diferencia e individualidad de cada persona debe motivar a respetar la diversidad y verla como parte de la cotidianidad.

2.3 EQUIDAD E INTEGRACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) EN MÉXICO

Entendemos por equidad en términos de educación al trato igualitario, respetuoso y empático por lograr el acceso, la permanencia y los mejores resultados posibles al sistema educativo, contemplando las diferencias como un modo de relacionarnos con todo tipo de personas y no como una excusa para discriminar y establecer relaciones de marcada diferencia excluyente hacia los otros

Así, la integración educativa es la oportunidad que tiene cualquier ciudadano de acceder a la escuela y participar en los procesos educativos que se gesten y que contribuyen a desarrollar su potencialidad como individuo y como ser humano, y que en estos procesos encuentre respeto, tolerancia y apoyo.

El factor más importante para que la integración educativa sea viable es la participación entusiasta y convencida de los maestros de grupo, del personal de educación especial, del director de la escuela, del supervisor, de las autoridades educativas superiores, de los padres de familia y de los mismos niños. Es necesario que los centros escolares se fortalezcan, de manera que no sólo haya profesores integradores sino, sobre todo, escuelas integradoras. (SEP. 2009. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias: p. 17).

Los alumnos que presentan discapacidad son atendidos académicamente en diversas jerarquías según se crea conveniente como el aula regular, clase ordinaria con asistencia consultiva, clase ordinaria con especialistas itinerantes, clase ordinaria con aula de recursos, aula especial, escuela especial, escuela residencial.

Si se considera necesario y conveniente algunos alumnos son ubicados en instituciones especializadas en apoyo pertinente. Estas instituciones son los CAM (Centro de Atención Múltiple), cuyo objetivo es ofrecer atención educativa o formación para el trabajo a aquellos alumnos con discapacidad que así lo requieran, para que éstos minimicen los obstáculos que se les presentan tanto en el ámbito escolar como personal y laboral.

Los Centros de Atención Múltiple (CAM) en sus dos modalidades: Básico y Laboral son servicios escolarizados de Educación Especial que atienden alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales. La atención educativa que ofrece el CAM está dirigida a las alumnas y alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo que enfrentan barreras para el aprendizaje

y la participación, por lo que requieren de recursos especializados temporales o permanentes; niños, niñas y jóvenes a los que las escuelas de educación regular no han podido incluir para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos que requieren para participar plenamente y continuar su proceso de aprendizaje. Se consideran como beneficiarios del servicio a las familias de las y los alumnos y al personal de educación regular y especial que recibe apoyo. De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica los alumnos de CAM recibirán atención en los diferentes niveles educativos:

| NIVEL | EDADES |
|-------------------|--|
| Inicial | De 45 días a 2 años 11 meses |
| Preescolar | De 3 años a 5 años 11 mese |
| Primaria | De 6 años a 14 años 11 meses |
| Secundaria | De 12 a 18 años |
| Formación Laboral | De 15 años a 22 años con permanencia hasta de 4 años |

(Recuperado de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/serviciosdf.aspx>).

CAM (Centro de Atención Múltiple)

Las necesidades educativas en México han tenido transformaciones lentas, pero dada la importancia de ellas, no es un tema que deba quedar en el olvido. Una de las instituciones que emergen de éstas son los CAM, que son instituciones con la responsabilidad de escolarizar a los alumnos con discapacidad o discapacidad múltiple que necesitan de adecuaciones curriculares altamente significativas, ya sea de forma permanente o transitoria. Importantes antecedentes históricos han marcado la creación de estas instituciones.

Venustiano Carranza promulgó la Constitución en el año de 1917, en ella se declaró en el artículo tercero constitucional, que todo individuo tiene derecho a recibir educación, y ésta deberá estar enfocada en desarrollar las capacidades en el ser humano.

Tras los acontecimientos acaecidos por la Segunda Guerra Mundial, la humanidad decidió firmar acuerdos para evitar que otra catástrofe igual volviera a ocurrir, así se aprobó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante el cual se hace un reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos. Uno de los derechos que esta Declaración hace mención, es el derecho a la educación, en su Artículo 26 menciona:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Recuperado de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2000.pdf>).

Las naciones han reconocido la importancia de la educación para la estabilidad de la paz, de la economía y de los valores como la tolerancia, la paz y la amistad, por ello, es importante resaltar la sana convivencia, establecer reglamentos que todos deben de respetar.

Posteriormente el 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, con el cual se pretendía fortalecer la soberanía de México y cimentar las bases para un crecimiento económico del país, todos estos objetivos deseados se buscan lograr mediante la educación, la cual debe ser de alta calidad, y de carácter nacional.

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica -preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione

conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

(Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>).

En 1993 mientras se encontraba en la Presidencia Carlos Salinas de Gortari, se decretó la Ley General de Educación, que en su Artículo 2 expone que *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”*. De igual manera en su artículo 41 inscribe la responsabilidad del Estado para la atención de las personas con discapacidad, así como orientar a los padres de familia y dar una continua capacitación al personal que atiende a estos niños. (Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_13jul93_ima.pdf).

En el mes de junio de 1994 se congregaron en Salamanca, España, altos funcionarios de educación, políticos, especialistas y miembros de la ONU, de aquella reunión se obtuvo la aprobación de la Declaración de Salamanca, en la que se reconoce que debemos trabajar por una inclusión y una escuela para todos, que incluya a los más vulnerables de la sociedad

La aceptación del cambio a las políticas educativas propicio que se llevarán a cabo acciones en lo que respecta a la integración de los niños con discapacidad, estos cambios debían obedecer a eliminar la discriminación, la exclusión, la segregación, el rechazo y los malos tratos. Hasta ese momento en México, la educación para niños con discapacidad se impartía en lugares establecidos, lejos de las escuelas regulares y separadas del resto de la población infantil. Estas transformaciones vinieron a significar un parteaguas en el área de la educación especial en México, pues a partir de esto se tomaron medidas relevantes en cuanto a la integración educativa, se generan estrategias para lograr una integración gradual de los alumnos con discapacidad

Se hicieron cambios tales como plantear dos modalidades de servicio en cuanto a las necesidades educativas especiales

1. UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER). Es aquella que brinda apoyo a los alumnos con educación especial dentro de las escuelas regulares
2. MODALIDAD DE SERVICIO ESCOLARIZADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Los Centros de Atención Múltiple (CAM) son las instituciones encargadas de atender a los niños que su por sus características no se han podido integrar a la educación regular o bien están en un proceso de integración, con el fin de brindarles atención educativa pertinente.

De igual manera, los CAM cuentan con la modalidad de formación para el trabajo, con el objetivo de disminuir los muros que obstaculicen su inserción en el mundo laboral y de desarrollar competencias que le permitan una independencia personal y económica, y una mejora en su calidad de vida.

Los CAM deben atender a los niños que así lo requieran, con cualquiera tipo de discapacidad, organizando las agrupaciones por edad, es decir que en un mismo grupo pertenecerán niños con diversas discapacidades. Los CAM deben utilizar los mismos planes de estudio que se emplean en la escuela regular pero deben hacer ajustes curriculares pertinentes. Los CAM se encuentran integrados por un director y por un equipo pedagógico compuesto por maestros, docente de enlace para la educación inclusiva, un psicólogo, trabajador social, terapeuta físico, así como personal administrativo. Los CAM laboral además cuentan con personal docente de enlace para la inclusión al trabajo y un instructor de taller escolar. Algunos CAM cuentan con especialistas en discapacidad visual, motriz, intelectual, auditiva y trastornos generalizados del desarrollo.

Para aquellos alumnos que no pueden trasladarse diariamente hasta las escuelas por su ubicación, existe la modalidad de atención de grupo periférico

Para la creación de un nuevo CAM deben considerarse ciertos criterios, a saber

- Considerar localidades que no cuenten con servicios de Integración Educativa o que sean áreas de alta demanda.
- Contar con la suficiente población demandante para el nuevo servicio.
- Tomar en cuenta de manera especial, localidades cuya zona de influencia pueda beneficiar a usuarios de regiones urbano – marginadas o rurales.

- Analizar la ubicación estratégica para el establecimiento de un nuevo servicio con respecto a la existencia previa de un servicio del mismo tipo.
- Es importante consolidar y/o expandir servicios cercanos como el que se solicita, antes de considerar una nueva creación.
- Contar con terreno cuya superficie mínima sea de 500 m² para el tipo básico (80 alumnos) y de 4,000 m², para el tipo laboral (capacitación para el trabajo) (240 alumnos).
- La ubicación del terreno propuesto, debe atender las especificaciones que se marcan en la NORMA MEXICANA NMX-R-003-SCFI-2004 para escuelas. SELECCIÓN DEL TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN: <<... La ubicación del terreno deberá ser de fácil acceso para la comunidad educativa, con servicios públicos básicos (agua, energía eléctrica y drenaje) y deberá estar fuera de zonas de riesgo (barrancos, terrenos planos susceptibles de inundación, rellenos sanitarios, líneas de alta tensión, vías de comunicación de alta velocidad, etc.) o espacios que pongan en riesgo la integridad física, psicológica y social de los educandos>>.
- Si existe edificio escolar transferido al Gobierno del Estado de México, éste debe contar con la infraestructura y/o instalaciones adecuadas necesarias que permitan cubrir en su totalidad los requerimientos de los alumnos que demandan el servicio.
- En caso de que la propuesta sea para el turno vespertino, es necesario que las instalaciones del plantel cuenten con energía eléctrica.
- Cumplir con todos los Criterios y Requisitos establecidos para la creación de un Centro de Atención Múltiple (CAM).
- La información que se incluya en los Estudios de Factibilidad respecto a los servicios educativos, deberá contemplar la de los Subsistemas Federal, Federalizado y Estatal. Se excluyen los servicios particulares.

(Acciones de Planeación para la Programación Detallada 2017-2018 Lineamientos para nueva creación e incrementos de los Centros de Atención Múltiple CAM, pp. 1-2).

USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular)

La USAER es la instancia que brinda atención técnico-operativa y administrativa a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que están incorporados a la educación regular pero que precisan apoyo pedagógico. Este apoyo debe concebirse como una ayuda temporal.

Los USAER deben brindar asesoría al personal docente y a los padres de familia.

Para la creación de un USAER se debe considerar los siguientes criterios:

- El servicio debe ofrecerse especialmente en aquellas escuelas donde se encuentre el mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- Es por ello, que las escuelas que soliciten el servicio deben contar con el dato preciso del número de alumnos que requieren del servicio (Formato de estadística 911) y que asisten a las escuelas de educación regular; esto permitirá en el futuro distribuir los servicios de apoyo de tal manera que se atienda a la población que más lo necesita.
- Es importante señalar que este servicio no constituye una oferta de atención directa para los alumnos con necesidades educativas especiales, sino una instancia de apoyo a los docentes de educación regular que atienden a dichos alumnos y a sus familias, para que de manera conjunta establezcan estrategias de trabajo que satisfagan las necesidades de Integración Educativa.
- Considerar localidades que no cuenten con el servicio de USAER y que en la zona de influencia existan varias escuelas del mismo nivel educativo con la demanda suficiente para establecer el servicio.
- Contar con la población suficiente que demanda el servicio solicitado.
- Tomar en cuenta de manera especial, localidades cuya zona de influencia pueda beneficiar a usuarios de regiones urbano – marginadas o rurales.
- Analizar la ubicación estratégica para el establecimiento de un nuevo servicio con respecto a la existencia previa de un servicio del mismo tipo.
- Es importante consolidar y/o expandir los servicios existentes, antes de considerar la creación de uno nuevo.

- Verificar que las escuelas solicitantes de este servicio, cuenten con las instalaciones necesarias para la atención de la población demandante (aula de apoyo con condiciones higiénicas y pedagógicas, accesos adecuados, etc.).
- Presentar a la Subdirección de Educación Especial, las solicitudes de Nueva Creación e Incrementos de USAER para su valoración y toma de decisiones.

(Acciones de Planeación para la Programación Detallada 2017-2018 Lineamientos para nueva creación e incrementos de los Centros de Atención Múltiple CAM: p. 4).

El funcionamiento satisfactorio tanto de los CAM como de los USAER se verá reflejado en que un mayor número de alumnos con discapacidad serán matriculados dentro de las escuelas regulares, trayendo este evento satisfacción para docentes de educación especial, personal en general de educación especial, padres de familia, y el propio alumno que presenta discapacidad.

Los profesores de educación especial y los profesores de educación regular deberán aprender a trabajar en conjunto, reconociendo que la educación es un proceso que atañe a toda la sociedad, no es un suceso aislado. Todas las instituciones, todas las escuelas, todas las aulas, presentan dificultades, dificultades que deben ser dialogadas, compartidas, pues cuando dos profesores o más se unen para comunicar sus inquietudes propias del aula escolar pueden auxiliarse, participar desde su experiencia. Todos los días el proceso educativo es un proceso de re-construcción y re-creación.

A través del tiempo se ha contemplado de diversas maneras a las personas que presentan alguna discapacidad, en la época en que la humanidad era nómada eran considerados un estorbo, con el tiempo se les fue dando otras aristas, incluso se llegó a creer que poseían algún don dado por los dioses, o que éstos tenían algún pacto con los demonios y eran repudiados.

Con el avance del tiempo, las discapacidades cobraron una connotación religiosa, se decía que los niños que nacían con discapacidad eran consecuencia de los pecados que los padres habían cometido. Tuvieron que pasar muchos años, realizarse estudios innumerables, luchar contra la opinión de las mayorías para que a las personas con discapacidad se les prestará atención y fueran vistos como seres pensantes.

Sin embargo estos cambios no han sido suficientes, debemos trabajar más para lograr la integración en todos los ámbitos, de las personas que presentan discapacidad, se debe realizar una transformación de pensamiento a nivel sociedad, donde la integración no sea vista como la mera inserción de los sujetos, sino como la aceptación y participación con todos en un trato digno que se rija por el respeto y tolerancia hacia todos.

Desde casa enseñar a nuestros hijos a ser responsables, pacientes, empáticos y colaboradores, así en la escuela ya no será difícil aplicar estos importantes valores, lo cual facilitará la interacción dentro de cualquier ámbito, pues sabrá participar con respeto, empatía y colaboración.

El pedagogo juega un papel importante en este sentido, pues es labor pedagógica orientar a los sujetos hacia un actuar con praxis, donde las personas actúen desde una ética construida a través de la teoría y de la práctica, donde el acervo teórico que poseen los haga reflexionar y la reflexión los lleve a la acción y esta acción marque la transformación del Mundo.

No es tiempo de quedarnos con los brazos cruzados, esperando que otros tomen la iniciativa, es urgente involucrarnos en la recuperación del sujeto, crear actos que motiven a la equidad y al respeto por las diferencias. Debemos ser partícipes y hacer cómplices a las personas en actividades que inciten a la inclusión, a la aceptación y al respeto.

Para fines de esta investigación consideramos razonable iniciar por abordar el tema de la sociedad, para que así el lector comprenda el papel que la educación juega dentro de ésta, así como la importancia que tiene para cada miembro de la sociedad así como en su conjunto.

Existen diversas circunstancias que pueden ubicar a un sujeto como persona con necesidades educativas especiales. Si la educación busca el desarrollo integral del sujeto, las personas que presentan alguna necesidad especial, ya sea física, intelectual, sensorial, emocional o social, también deben ser incluidas en el acto educativo permitiéndoles un desarrollo pleno. Para la continuidad de este trabajo de investigación, estaremos abordando específicamente a aquellos niños que presentan astigmatismo.

Es importante señalar la importancia del enlace del capítulo 1 con el capítulo 2 de la presente investigación, reflexionando que el objeto de estudio, en este caso el astigmatismo y todas las consecuencias que éste trae consigo, es una problemática tanto en el contexto socioeducativo como en el contexto de la política educativa, abrir vías de análisis sobre este problema quizá permita pensar logros en el ámbito de la equidad educativa al menos en el contexto de algunas instituciones escolares de nivel básico.

CAPÍTULO 3: LOS NIÑOS CON PROBLEMAS VISUALES Y SU INTERACTUAR EN LA ESCUELA

En el desarrollo del siguiente capítulo se hablará de las nuevas propuestas que han sido expuestas en la Reforma Educativa, planteada durante la Presidencia del Licenciado Enrique Peña Nieto (2012-2018), con respecto al tema de la inclusión educativa.

Abordando el por qué es una tarea urgente el hablar de inclusión social y por qué ésta no debe quedar como mero discurso sino llevarlo a la práctica, una práctica con conciencia.

Así se podrá analizar cómo afecta el astigmatismo a un niño en edad escolar y si éste goza de un trato equitativo con respecto al resto de sus compañeros de visión normal.

De igual manera surgirá la tarea de visitar la escuela primaria Luis Braille ubicada en la Delegación Iztapalapa para observar la relación que se desarrolla entre los niños que presentan astigmatismo y los niños de visión normal, así como la relación niño con astigmatismo y profesor.

3.1 LOS PROBLEMAS VISUALES EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Debido a que el ser humano vive en grupos llamados sociedades, tuvieron que crear normas que les permitieran vivir en armonía. Con el paso del tiempo se formaron entidades como el Estado, entendiendo al Estado como el sujeto pasivo de las garantías individuales, el cual permite que los derechos de las personas sean ejercidas efectivamente.

En todo el mundo existen y han existido diferentes formas de gobernar un país, por ejemplo: República, Monarquía, Imperialismo, Senado.

México es una República ya que su presidente ocupa el puesto por medio de votaciones mayoritarias, representa a su pueblo ante el mundo y trabaja junto con el Congreso de la Unión para crear las leyes que dirijan la conducta de la nación.

Durante el transcurso de varios sexenios, presidentes de México han gobernado nuestro país, intentando sacar adelante la nación. Le han otorgado gran importancia al tema de la educación. Si analizamos la Propuesta Política del Gobierno Federal del 2013-2018 con respecto a la educación, podemos destacar el valor que se le otorga a la calidad y a la inclusión educativa, dando relevancia a lo que otros Gobiernos mexicanos habían dejado en el olvido y es el hecho de la inclusión social, reconociendo que la inclusión social es un tema de varias aristas *“trátese de los sujetos con problemas de vulnerabilidad social y económica y/o los que presentan necesidades diferentes, así como mantener en la escuela a los ya inscritos”* (Arzate, 2015: p. 104). La propuesta política se pone como meta lograr una sociedad justa, que brinde inclusión y equidad en las escuelas para beneficio de los alumnos que se vea reflejado en la sociedad en general.

¿Pero, qué es la política educativa? Son las decisiones tomadas por los políticos que afectan o benefician a un país. La Maestra en pedagogía Leticia García Solano comenta que:

La política educativa dice hacia donde se está dirigiendo un país precisamente en materia educativa, es decir, cuál es la ruta que vamos a seguir, para qué estamos formando, qué tipo de sociedades queremos. En materia pedagógica la política educativa tiene mucha importancia para hacer planeación educativa. Para hacer planeación tú tienes que tomar en cuenta hacia dónde está la política educativa. Pero además la política educativa se puede aplicar para absolutamente todos los ámbitos y campos de trabajo. Hablar de política, conocer de política insisto, no solamente se limita a partidos políticos, significa tener una posición respecto hacia donde está caminando el país, hacia donde se están construyendo los rumbos, si se tiene o no

un proyecto de país. Eso es lo que significa saber sobre política y en materia educativa saber hacia dónde va un país en materia educativa. (Podcast visión profesional CETED FES Acatlán Política Educativa Pedagogía).

Los encargados de elaborar la política educativa deben poseer un caudal de información sobre el país a mejorar en cuestiones económicas, políticas, culturales, educativas, geográficas, así como desarrolladas las habilidades interpretación, análisis y creación con el fin de proponer alternativas, argumentar, analizar, decidir, ser asertivo y ser empático. Las personas que establecen la política educativa llevan a cuentas la enorme responsabilidad del país en el área educativa, pues ésta marcará el rumbo de toda la nación hacia qué dirección encaminarse. Por ello, deben tomar decisiones no impulsivas ni basadas en su propio beneficio, sino argumentadas, bien planteadas, estudiadas y analizadas.

¿Qué dice la política educativa sobre la equidad y la inclusión educativa?

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (pse) busca articularse con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el cual en la introducción y visión general señala lo siguiente: Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. A lo largo de todo el pse, y a manera de síntesis, están presentes como ejes de la equidad educativa el incremento de la cobertura y el apoyo a grupos vulnerables. (La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites, 2015: p. 22).

El sexenio del presidente Enrique Peña Nieto trajo consigo una transformación del sistema educativo para el país, donde se habla de enlazar la calidad y la equidad en miras de mejorar la educación y por ende el futuro de México, brindando igualdad de oportunidades educativas a todos los niños sin importar su raza, religión, posición económica, apariencia física, estado de salud o raza.

La Reforma Educativa reconoció igualmente que es obligación constitucional proporcionar una educación que conjugue calidad con equidad. Con la diada calidad—equidad se buscó reforzar la idea de que ambas son prioridades fundamentales e inseparables de la política y la acción educativas. Al respecto, se entiende que una educación no puede ser de calidad si no logra que todos los alumnos, y no sólo parte de ellos, adquieran las competencias necesarias para integrarse y participar activamente en la sociedad. Así, si el sistema educativo no es capaz de asegurar este propósito, las desigualdades educativas actuarán como mecanismo reproductor de las desigualdades sociales. (SEP. 2017. Modelo educativo equidad e inclusión: p. 13).

Es tarea urgente prestar atención a las posibles desigualdades que se puedan gestar dentro de los distintos planteles educativos, pues éstas por sí solas no se extinguirán, contrariamente se multiplicarán de no encontrarles un freno. La sociedad mexicana debe hacer uso de la palabra y exigir una educación de calidad, que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades y de alternativas, donde la equidad sea lo que promueva las relaciones.

La sociedad requiere de una educación que cumpla con los retos planteados en la Reforma Educativa, que son “*contribuir a superar desigualdades sociales y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, incluyente, próspera y democrática*”. (SEP. 2017. Modelo educativo equidad e inclusión: p.15). Una sociedad donde la inclusión y la educación no solo sean conceptos de las políticas educativas del país, sino una realidad, que sea fácilmente visible, con resultados óptimos y satisfactorios para toda una nación se requiere de políticas educativas que se apliquen y no queden en el discurso.

Para tener una nación capaz de respetar, ser empático y responsable es importante generar cambios en el pensamiento de la sociedad. En el seno familiar se deben enseñar valores como el respeto, responsabilidad, paciencia, humildad y empatía. Así al llegar a la escuela, estos valores sólo serán afianzados y se verán reflejados en el trato que le den a sus compañeros y a todo el personal que labore en el plantel, así como a los familiares de sus compañeros.

Pero si en casa se olvidan de inculcar los valores más elementales, sólo damos lugar a generar caos, pues los alumnos no sabrán comportarse con base a respeto y empatía hacia los otros. Debemos concentrarnos en crear una sociedad que brinde las herramientas para la justicia social, donde las familias y las escuelas sean el primer ejemplo de tolerancia, respeto y empatía.

Este no es un trabajo común y sencillo, al contrario, es un compromiso arduo que requiere empeño, perseverancia, entrega. Es un esfuerzo que demanda hacer cambios en la sociedad en general, por ejemplo no dejarnos bombardear por los anuncios publicitarios, donde más que promocionar productos, presentan mujeres y hombres apuestos que no representan a una persona promedio, lo ponen con tanta frecuencia en la pantalla que las personas empiezan a generar angustia por parecerse a ellos, así nos perdemos un poco sobre lo que la realidad y nos estacamos creando mundos imaginarios donde la belleza o la pertenencia de un objeto es lo primordial. Por ello, la sociedad debe tener y mantener una actitud de buscar el cambio por el bien común ¿Será que los mexicanos estamos dispuestos a hacer cambios por el bien común?

Desarrollo de escuelas basadas en los derechos y centradas en los intereses de los niños. Una escuela basada en los derechos, que refleje y ayude a los niños a efectivizar sus derechos es esencialmente una escuela centrada en los intereses de los niños, una escuela que no sólo es académicamente efectiva sino que también incluye a todos los niños y niñas, protege sus intereses y su salud, posee un enfoque de género, y es propulsora de la participación de los alumnos, sus familias y sus comunidades. Sin duda alguna, esto requiere de un sólido apoyo por parte de los docentes y los directivos, como así también de las comunidades alrededor de la escuela. Todos deben poder y querer garantizar la inclusión en el aula y en el aprendizaje no sólo para sus propios niños – no sólo para el niño y niña “promedio” – sino también para otros niños y niñas con características diferentes en términos de género, condición socioeconómica, capacidad/discapacidad, idioma y origen étnico (UNESCO [2008], La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres: pp.22-23).

¿Y qué pasa con aquellos niños que padecen problemas visuales, específicamente con aquellos que presentan astigmatismo? ¿Gozan de una sociedad justa, incluyente, libre de prejuicios? El discurso de la política educativa dice que debe haber igualdad de oportunidades para todos, para el acceso, la permanencia y el éxito. También habla de inclusión, aceptación y apoyo. Sin embargo, cuando lo comparamos con la realidad, nos encontramos que la ayuda por parte del Gobierno se limita en la mayoría de los casos a la creación de escuelas donde los alumnos son segregados del resto de la población.

Los niños que requieren de lentes no reciben ningún tipo de ayuda por parte del Estado, los profesores no ponen atención en los niños que usan lentes o requieren del uso de lentes pero no los tienen, no fomentan un cuidado por la salud visual, los padres en su mayoría tampoco prestan atención a el cuidado de los ojos de sus hijos, y de enterarse de alguna anomalía visual no tienen los medios económicos para atenderla.

Los padres no tiene una preparación que los oriente a revelar si sus hijos requieren del uso de lentes, si su hijo giran la cabeza para leer asimilan que es una muletilla que utiliza para leer más rápido, si tiene frecuentes dolores de cabeza lo interpretan como que ve demasiada televisión y solo le prohíben el uso de este aparato.

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad en México representan 5.1% del total de la población (INEGI, 2010); la atención a este grupo en nuestro país se ha concretado a la fundación de escuelas especiales que datan del siglo pasado, como la Nacional para Ciegos (1870) y la Nacional para Sordos (1876). (Recuperado de

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf).

Es tarea necesaria del pedagogo motivar a los sujetos hacia la búsqueda de una justicia social para todos, donde las personas seamos capaces de dar un trato equitativo a cada miembro de la sociedad a fin de erradicar la desigualdad que actualmente sólo permite que quien nace con menor grado de oportunidades así viva toda su vida, lo cual se transmite en escases de alimento, falta de servicios médicos, obstáculos para el acceso y permanencia en la educación, viviendas sin los servicios públicos elementales.

La sociedad debemos trabajar en empatía, ponernos en el lugar de otro nos ayudará a comprenderlos, a no juzgar. Ser empáticos con los niños que presentan problemas visuales contribuirá a crear relaciones amistosas, no etiquetarlos sino generarles ambientes de equidad mejorará su manera de relacionarse con el mundo, contribuirá a una buena autoestima. El que papá esté atento de los desafíos de su hijo auxiliará enormemente a enfrentarse a los retos y el niño se sentirá valorado.

3.2 LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ASTIGMATISMO

El astigmatismo es un defecto del ojo que significa una curvatura irregular de la córnea, lo que trae como resultado que al individuo que le afecta tenga una visión deformada y poco clara de las imágenes ante cualquier distancia.

¿Repercute el astigmatismo en los niños para su educación? Los seres humanos conocemos el mundo a través de nuestros sentidos, a través del oído conocemos la voz de nuestra madre y escuchamos los latidos de su corazón. Por la vista, nos reflejamos por primera vez en los ojos de nuestra madre al ser amamantados. El gusto nos permite saborear los alimentos y bebidas y detectar cuando algún alimento ya no sirve. El tacto nos permite disfrutar de una caricia o acariciar y el olfato nos permite reconocer personas a través de su aroma e incluso traer recuerdos a nuestra mente por la simple fragancia.

De esta manera, al momento de aprender algunas personas utilizan más un sentido que otro, así se pueden agrupar en:

- VISUAL: uso del sentido de la vista para representarnos el mundo que nos rodea
- AUDITIVO: uso del sentido del oído para representarnos el mundo que nos rodea
- KINESTÉSICO: uso de los sentidos del gusto, tacto y olfato para representarnos en mundo que nos rodea

Si bien, cada uno de nosotros tiene preferencia por cada uno de ellos, y por una combinación de los mismos. Generalmente usamos los tres, si bien, en diferente orden. Hay quien usa su vista para observar el mundo que le rodea, preferentemente. Hay quien usa el oído, preferentemente. SI USTED ESCUCHA HABLAR A LOS VISUALES, LES OIRÁ DECIR COSAS COMO

-“Llegue a casa y vi que tenía un mensaje tuyo en el contestador” (cuando los mensajes no se escuchan solo se leen)

-“ya veo lo que me quieres decir” (ven las cosas que usted les dice).

(Forner, 2010: pp. 51-52).

Basados en esta información podemos imaginarnos los obstáculos que enfrenta todos los días un niño que no tiene visión regular, pues gran parte del conocimiento que se transmite dentro de un plantel educativo es de forma visual, ya sea mediante el pizarrón o por los libros. Al no tener una visión clara al niño se le etiqueta como “flojo” “tonto” “ignorante” “distráido” y no le son brindadas alternativas reales a sus circunstancias, lo único que realmente se consigue es bajar el autoestima del niño con problemas visuales.

Al inicio de cada ciclo escolar, parte de los requisitos de inscripción es llevar un certificado médico, el cual debe contener tipo de sangre, estado de salud general, si padece alguna enfermedad crónica y un examen de la vista. Este examen médico debería ocupar el lugar de una guía para dar a conocer a los profesores cuáles de sus nuevos alumnos presentan problemas de visión, sin embargo, aunque la mayoría de profesores dicen revisar los certificados médicos, los hechos arrojan resultados distintos.

Los profesores raramente conocen y ubican a sus alumnos que presentan problemas visuales, entonces si durante la clase un niño se levanta para ubicarse cerca del pizarrón para distinguir las letras, inmediatamente es mandado a su asiento, acusado de generar desorden. Si se acerca al cuaderno de un compañero para copiar lo que no alcanza a diferenciar del pizarrón, es llamado copión.

De igual manera, muchos padres de familia no le brindan el apoyo necesario a sus hijos que padecen astigmatismo. En ocasiones es por el desconocimiento, no saben que sus hijos presentan tal situación, ya que en México no tenemos la cultura de una revisión de salud holística periódica, vamos al médico, al dentista, al psicólogo cuando ya sentimos que es irremediablemente necesario, vamos cuando ya probamos todo tipo de remedios caseros, esta situación en parte se debe a la falta de recursos económicos para atenderlos, pues la atención médica, psicológica, dental, requiere de dinero para pasajes, pago de consulta, compra de medicamentos, entre otros gastos, y como ya lo habíamos mencionado con anterioridad, la desigualdad social a veces no permite solventar estos gastos.

También existe la situación de padres de familia que saben del problema visual de sus hijos, pero que no cuentan con los recursos financieros para poder comprar los lentes. En ocasiones, estos, estos mismos padres no abordan al profesor de grupo para tratar el asunto del astigmatismo, pues se abochornan al tener que confirmar ante el otro su imposibilidad de cubrir todos los gastos que representa formar una familia, cuando estas situaciones son parte de la injusticia social de nuestro país.

¿Entonces qué atención educativa deben recibir los niños con astigmatismo dentro del plantel educativo en que asisten?

El astigmatismo es un problema de salud visual muy común, que conlleva problemas para la educación, pues al menor se le dificulta observar el pizarrón, no perder la línea al ir leyendo, entrecierra los ojos intentando mejorar la vista, se frota los ojos, tiene los ojos rojos, tuerce ligeramente la cabeza para encontrar un mejor ángulo. Es importante llevar a los niños periódicamente al oftalmólogo y/o optometrista para detectar si presentan algún problema visual y así procurarles el apoyo para mejorar su calidad de vida.

Guiándonos por el discurso de la política educativa, de brindar igualdad de oportunidades a todos los niños en edad escolar, en la práctica cotidiana se debe llevar a cabo. Ofrecerles a todos los infantes el acceso y las facilidades para mantener su asistencia a los planteles educativos, parte de estas facilidades debe ser propiciar un ambiente adecuado, reconfortante, animoso, de compañerismo, para que así los niños que presentan problemas visuales se sientan aceptados.

Los seres humanos al convivir en sociedad nos agrada sentir la aceptación del otro. En la escuela los niños quieren tener la aprobación de su profesora y la amistad y complicidad de sus compañeros. Aquí el pedagogo tiene una ardua tarea, trabajar con los niños, profesores, directivos y padres de familia acerca de la aceptación y el respeto hacia uno mismo y hacia el otro. Motivar las relaciones basadas en el autorespeto, autoaceptación, respeto por el otro, empatía, compromiso y responsabilidad.

¿Si acudiéramos a un plantel educativo actualmente, qué tipo de relaciones notaríamos que se gestan dentro? ¿Son relaciones de respeto por las limitaciones de los otros? ¿Se brinda las mismas oportunidades a todos para participar.

3.3 UNA INDAGACIÓN EN EL AULA SOBRE EL TEMA DE LOS PROBLEMAS VISUALES

Para la realización de este trabajo de investigación nos propusimos la tarea de realizar visitas al interior de la escuela primaria Luis Braille, turno vespertino, ubicada en calle Jilguerillas N.13, en la colonia Emiliano Zapata, Iztapalapa, CDMX. En ella hay 16 grupos formados. Cuenta con los servicios públicos de luz y drenaje, teléfono, internet, el agua es abastecida por medio de pipas. La conforman 21 aulas para clases, sala de computo, dirección, área de deportes, plaza cívica, sanitarios y cisterna.

Se nos otorgó la posibilidad de acceder a las aulas y observar cómo se llevan a cabo las clases. Al entrar en los salones de clases notamos lo complejo del acto educativo. Salones sin luz, algunos sin lámparas, pizarrones desgastados, sillas de paleta donde no se tomó en cuenta a la población zurda. Profesores que solicitan a sus alumnos no comer durante la clase, cuando ellos si lo hacen. Profesores que les dejan trabajo escolar a sus alumnos y ellos salen del salón a saludar al profesor de al lado. Alumnos que llegan a la clase con dolor de cabeza porque tienen hambre, alumnos que están cargados de energía y andan corriendo por todo el salón, y alumnos que solo saben comunicarse mediante violencia.

Dentro del salón de clase hay una variedad de circunstancias entre los alumnos, hay niños que viven cerca, otros lejos, algunos son cuidados por su abuelita, otros por su mamá o por su tía. Algunos viven solo con su papá, o solo con su mamá o viven con su abuelita. Hay niños que son hijos únicos, otros tienen 4 o 5 hermanos más. Hay niños que todos los fines de semana se van de paseo, otros más no tienen el acceso a este tipo de gastos.

Así las cosas, nos dimos a la tarea de investigar sobre el tema de nuestro interés, cómo se gestan las relaciones personales entre los niños con visión normal y los niños con problemas de visión, los profesores y los niños con problemas de visión.

Cuando entraba a cada aula, me sentaba en la parte trasera del recinto, desde allí podía observar todo el movimiento de los alumnos y del profesor. Pude notar que la mayoría de niños que requieren de lentes no las usan, al abordarlos todos me mencionaron que era por falta de recursos en el hogar. Sus compañeros de visión normal expresan que no les agradaría usar lentes, sus motivos fueron netamente estéticos.

Para la realización de esta investigación, los directivos, los profesores y los alumnos nos brindaron toda su colaboración y apoyo. El profesor de educación física nos permitió echarles un vistazo a los certificados médicos donde pudimos notar a aquellos alumnos que presentaban algún problema de visión. Por cada grupo escolar un promedio de 4 alumnos requerían del uso de lentes.

Con esta información, regresamos al aula escolar para entrevistar a los niños de visión normal de primero a tercer grado para conocer su postura sobre los niños que si tienen problemas visuales.

Los abordamos con un pequeño cuestionario impreso, para que se sintieran cómodas al responder las preguntas al momento de dar indicaciones les comentamos que no era necesario escribir su nombre, únicamente su grado escolar. El cuestionario en cuestión contenía las siguientes interrogantes

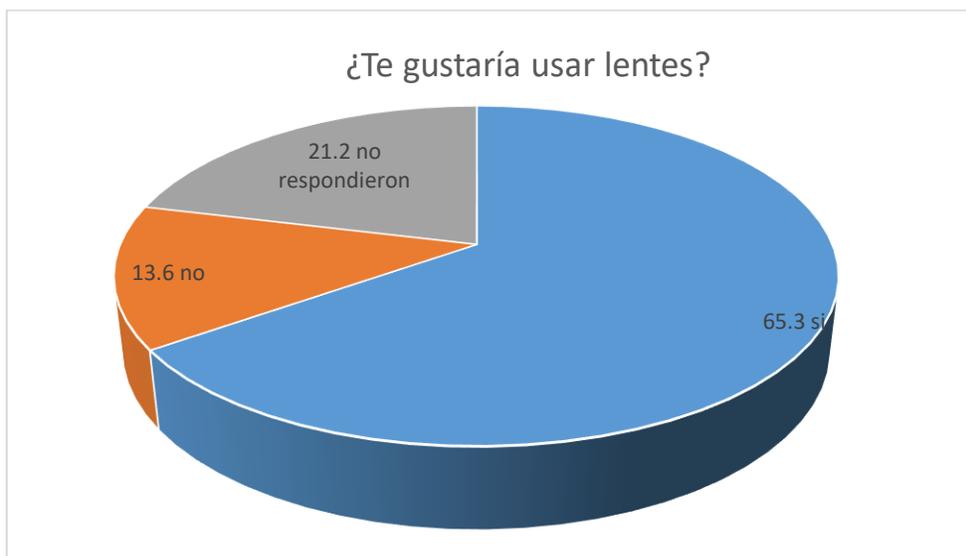
1. ¿Te gustaría usar lentes?
2. ¿Por qué?
3. ¿Qué opinas de los niños que usan lentes?

De 1r. Grado y 2do. Grado entrevistamos a 38 niños, a la primera pregunta *¿Te gustaría usar lentes?* respondieron:

25 respondieron que SI les gustaría usar lentes

5 respondieron NO

8 no respondieron la pregunta



¿Te gustaría usar lentes?

| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------------|------------|------------|
| Si | 25 | 65.3% |
| No | 5 | 13.6% |
| No respondieron | 8 | 21.2% |
| TOTAL | 38 | 100% |

A la segunda interrogante *¿Por qué?* dijeron:

10 no contestaron la pregunta

7 contestaron que SI

5 contestaron que NO

4 contestaron que si para ver bien

4 contestaron que si porque les gusta

2 contestaron que si porque se ven guapos

1 que si para tener ojazos

1 contestó que porque si

1 contestó que si porque se ve ojona

1 contestó que si porque se ve más alta

1 contestó que si para leer

1 contestó que no porque se vería más ojona

¿Por qué?

| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------------------------|------------|------------|
| No contestaron | 10 | 26.3% |
| Si | 7 | 18.40% |
| No | 5 | 13.10% |
| Sí, para ver bien | 4 | 10.50% |
| Sí, porque les gusta | 4 | 10.50% |
| Si, porque se ven guapos | 2 | 5.20% |
| Si, para tener ojazos | 1 | 2.6% |
| Si, porque si | 1 | 2.6% |
| Si, porque se ve ojona | 1 | 2.6% |
| Si, porque se ve más alta | 1 | 2.6% |
| Si, para leer | 1 | 2.6% |
| No, porque se vería más ojona | 1 | 2.6% |
| TOTAL | 38 | 100% |

A la pregunta tres, ¿Qué opinas de los niños que usan lentes? respondieron:

19 indicaron un NO

9 indicaron que SI

3 opinan que está bien que usen lentes

1 dijo que les den lentes

1 opina que están mal

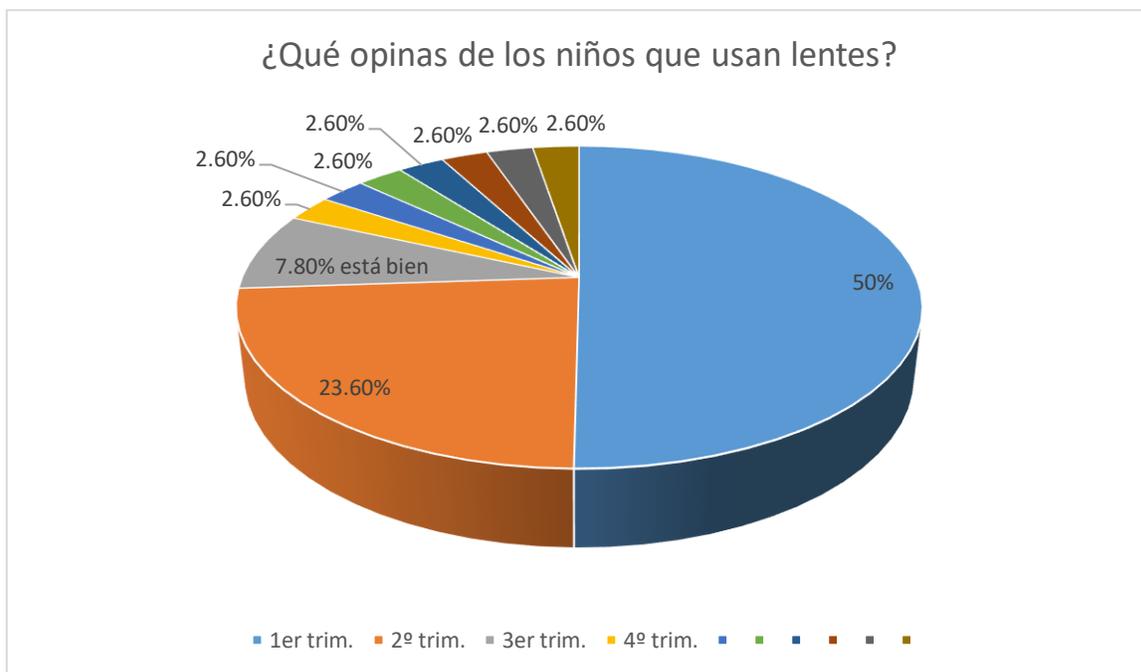
1 dice que si opina

1 dice me gusta y los quiero mucho

1 dice que se ven bien

1 dice que no tiene opinión

1 no respondió la pregunta



¿Qué opinas de los niños que usan lentes?

| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------------------------|------------|------------|
| No | 19 | 50% |
| Si | 9 | 23.6% |
| Que está bien que usen lentes | 3 | 7.8% |
| Que les den lentes | 1 | 2.6% |
| Que están mal | 1 | 2.6% |
| Que si opina | 1 | 2.6% |
| Me gusta y los quiero mucho | 1 | 2.6% |
| Que se ven bien | 1 | 2.6% |
| Que no tiene opinión | 1 | 2.6% |
| No respondió | 1 | 2.6% |
| TOTAL | 38 | 100% |

Estos resultado nos hacen darnos cuenta que la mayoría de niños saben que existen problemas visuales, que desconocen si algún miembro de su familia o en su salón de clases los presenta y no saben cómo apoyarlo. Le dan a los lentes una mera importancia estética, creen que al ponérselos se verán más guapos o contrariamente menos agraciados. Otros más desean que les sea otorgada ayuda a los niños que requieran del uso de lentes, pero algunos opinan que los que usan lentes están mal.

Son visiones de la vida que contrastan un poco la una con la otra, por un lado resalta el lado humanista de ayudar a los demás, por el otro extremo está nuestro lado desinformado pues no tenemos la cultura de instruirnos sobre los temas que nos atañen como sociedad. Como adultos no educamos en la empatía y por ende las nuevas generaciones no saben actuar de forma afectiva hacia el otro.

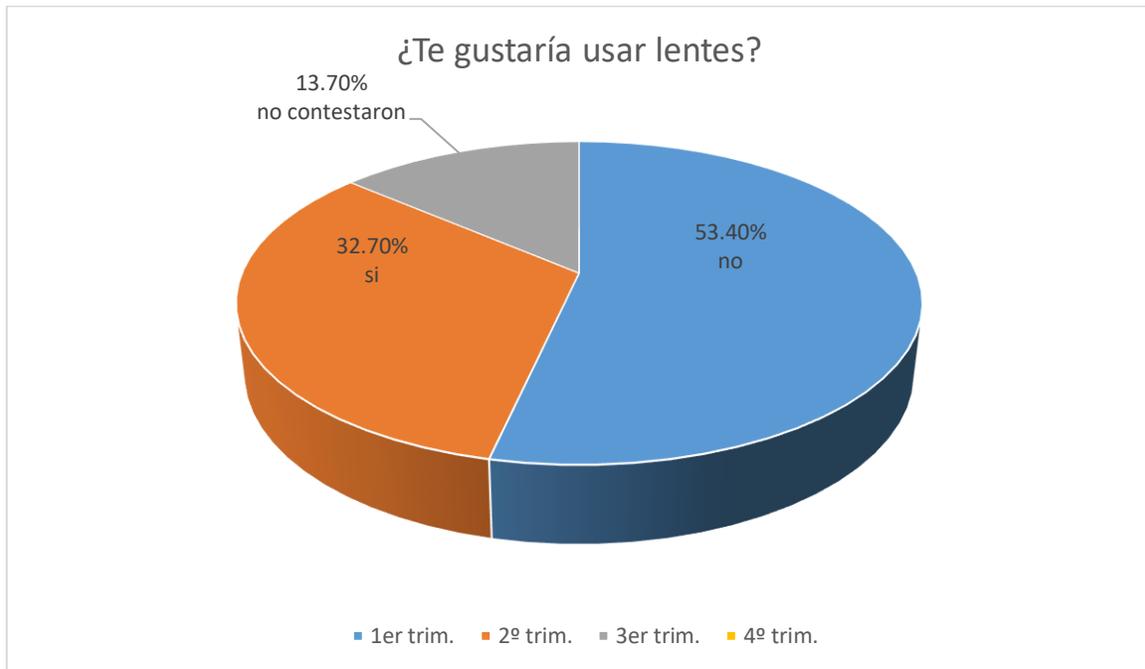
De igual manera solicitamos el apoyo de los niños de tercer grado, les entregamos el mismo cuestionario a 58 alumnos

A la primera pregunta *¿Te gustaría usar lentes?* nos dijeron:

31 un NO

19 respondieron SI

8 no contestaron la pregunta



¿Te gustaría usar lentes?

| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|----------------|------------|------------|
| No | 31 | 53.40% |
| Si | 19 | 32.70% |
| No contestaron | 8 | 13.70% |
| TOTAL | 58 | 100% |

A la segunda pregunta, ¿Por qué? sus respuestas fueron:

7 dijeron no, porque no me gustan

7 dijeron si, porque no puedo ver bien

4 dijeron no, porque me dirían cuatro ojos

3 dijeron no, porque me veo feo

3 dijeron que no

3 dijeron que si

3 dijeron que se ven bonitos

2 dijeron no, porque me da pena

2 dijeron no, porque yo veo muy bien

2 dijeron no, porque están feos

2 no contestaron la pregunta

1 dijo no, no me interesa

1 dijo no, porque si veo

1 dijo no, porque yo no uso

1 dijo no, porque puedo chocar

1 dijo no, porque no quiero

1 dijo no, porque a veces se burlan de los que usan lentes

1 dijo no, porque me marean y yo no tengo vista mala

1 dijo no, porque no uso

1 dijo no, porque veo bien y no quiero

1 dijo no, porque me lastiman

1 dijo si, porque no sé leer

1 dijo si, porque se ven bien

1 dijo si, para ayudar a los niños malitos

| ¿Por qué? | | |
|---|------------|------------|
| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
| No, porque no me gusta | 7 | 12% |
| Si, porque no puedo ver bien | 7 | 12% |
| No, porque me dirían cuatro ojos | 4 | 6.8% |
| No, porque me vería feo | 3 | 5.1% |
| No | 3 | 5.1% |
| Si | 3 | 5.1% |
| Se ven bonitos | 3 | 5.1% |
| No, me da pena | 2 | 3.4% |
| No, yo veo muy bien | 2 | 3.4% |
| No, porque están feos | 2 | 3.4% |
| No contestaron | 2 | 3.4% |
| No, no me interesa | 1 | 1.7 |
| No, si veo | 1 | 1.7 |
| Sí, porque casi no veo | 1 | 1.7 |
| No, porque puedo chocar | 1 | 1.7 |
| No, porque no quiero | 1 | 1.7 |
| No, porque a veces se burlan de los que usan lentes | 1 | 1.7 |
| No, porque me marean y yo no tengo la vista mala | 1 | 1.7 |
| No, porque no uso | 1 | 1.7 |
| No, porque no quiero | 1 | 1.7 |
| No, porque me lastiman | 1 | 1.7 |

| | | |
|-------------------------------------|----|------|
| Sí, porque no sé leer | 1 | 1.7 |
| Sí, porque se ven bien | 1 | 1.7 |
| Sí, para ayudar a los niños malitos | 1 | 1.7 |
| Sí, porque nos ayudan a ver | 1 | 1.7 |
| Sí, para ver bien | 1 | 1.7 |
| Sí, porque no veo de un ojo | 1 | 1.7 |
| Sí, para ver bien | 1 | 1.7 |
| Sí, porque sirven para ver mejor | 1 | 1.7 |
| Sí, porque a veces no veo bien | 1 | 1.7 |
| Sí, porque a veces no veo | 1 | 1.7 |
| TOTAL | 58 | 100% |

A la tercera pregunta, *¿Qué opinas de los niños que usan lentes?* contestaron:

7 no respondieron la pregunta

6 dijeron no opino nada

6 respondieron que se ven feos

5 respondieron que se ven bien

5 respondieron que si

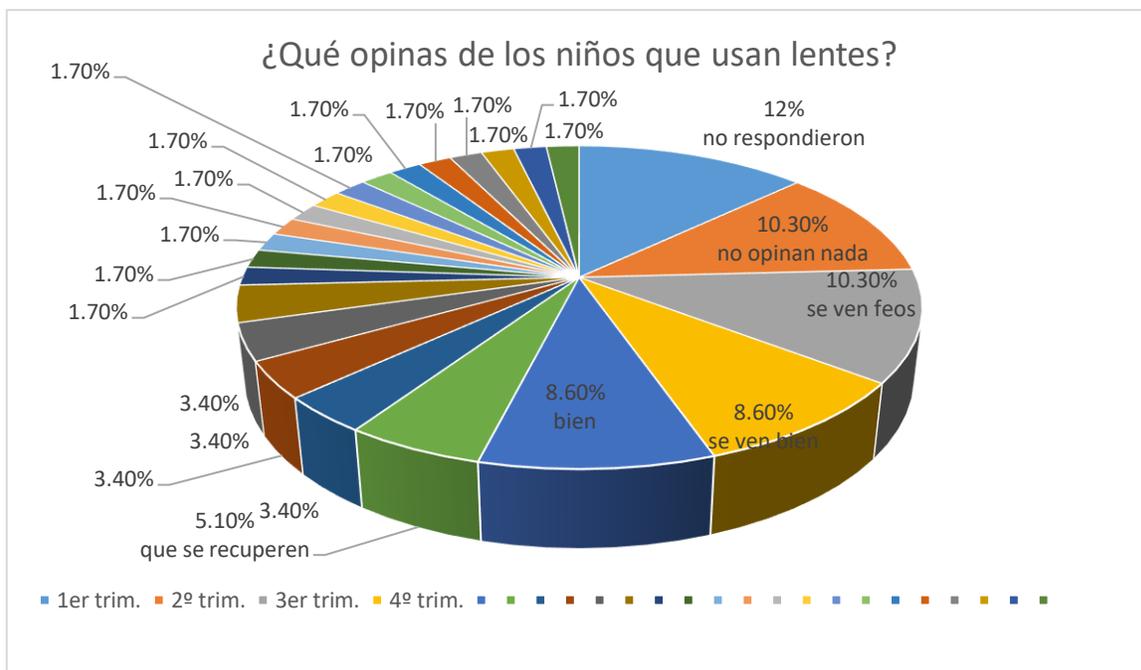
3 respondieron que se recuperen

2 respondieron que se ven guapos

2 respondieron que se ven bonitos

2 respondieron que están muy mal

2 respondieron se ven medio guapos
1 respondió que está bien para que aprendan
1 dijo no sé
1 dijo que está bien
1 respondió que se han de ver bien
1 dijo que si los opino
1 dijo que no están bien de la vista
1 respondió que era porque no podían ver de lejos
1 respondió que están 4 ojos
1 respondió que pobres porque les llaman 4 ojos
1 respondió opino cosas buenas
1 respondió se ven raros
1 respondió porque no ven me siento triste
1 respondió que no se ven mal
1 respondió me caen gordos
1 respondió algunas veces se burlan de los que usan lentes
1 respondió que no pueden ver
1 respondió que están cieguitos
1 respondió que es mejor



¿Qué opinas de los niños que usan lentes?

| DATO | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------------------------------|------------|------------|
| No respondieron la pregunta | 7 | 12% |
| No opino nada | 6 | 10.3% |
| Se ven feos | 6 | 10.3% |
| Se ven bien | 5 | 8.6% |
| Si | 5 | 8.6% |
| Que se recuperen | 3 | 5.1% |
| Que se ven guapos | 2 | 3.4% |
| Que se ven bonitos | 2 | 3.4% |
| que están muy mal | 2 | 3.4% |
| Que se ven medio guapos | 2 | 3.4% |
| Que está bien para que aprendan | 1 | 1.7 |
| No sé | 1 | 1.7 |

| | | |
|--|----|------|
| Estás bien | 1 | 1.7 |
| Se han de ver bien | 1 | 1.7 |
| Que silos opino | 1 | 1.7 |
| No están bien de la vista | 1 | 1.7 |
| No podían ver de lejos | 1 | 1.7 |
| Están cuatro ojos | 1 | 1.7 |
| Pobres les llaman cuatro ojos | 1 | 1.7 |
| Cosas buenas | 1 | 1.7 |
| Se ven raros | 1 | 1.7 |
| Porque no ven me siento triste | 1 | 1.7 |
| No se ven mal | 1 | 1.7 |
| Me caen gordos | 1 | 1.7 |
| Algunas veces se burlan de los que usan lentes | 1 | 1.7 |
| No pueden ver | 1 | 1.7 |
| Están cieguitos | 1 | 1.7 |
| Es mejor | 1 | 1.7 |
| TOTAL | 58 | 100% |

Entre los niños de tercer grado pudimos notar, que se expresan más fácilmente, que han adquirido destrezas sociales y que buscan mucho la aprobación de sus compañeros. Muchos de ellos poseen la habilidad de comprender al otro ponerse en su posición. Como niños aprehenden del discurso del otro, y si ese otro le ha enseñado que una persona que requiere del uso de gafas es merecedor de burlas, cuando él se enfrenta a esta situación sin dudarlo será creador de burlas.

Al igual que los niños de primer grado se preocupan más por su aspecto físico que por la salud de sus ojos. No quieren ser motivos de burlas por parte de sus compañeros, quienes abiertamente etiquetan a las personas que usan lentes como un cuarto ojos. Niños con toda franqueza expresaron –Los niños que usan lentes me caen gordos-

Y bien, ¿qué posición están asumiendo los profesores antes tal visión que se tiene hacia los niños con problemas visuales? ¿Asumen una responsabilidad o su enfoque es indiferente? Un profesor es aquella persona que se dedica profesionalmente a la enseñanza de algo, dentro de un grupo escolar el profesor es ubicado como el centro de la enseñanza. Este poder conlleva enormes responsabilidades pues su posición lo coloca como una figura de ejemplo para los demás. si él irradia respeto, el resto del grupo terminara inclinándose por esta postura. si él muestra indiferencia por los problemas que se gestan en el aula, éstos tenderán a crecer como bola de nieve.

Los profesores de la escuela Primaria Luis Braille, también nos apoyaron respondiendo un cuestionario como el siguiente

1. ¿Cuántos años tiene laborando como profesor de niños de primaria?
2. Cuántos años tiene laborando como profesor dentro de esta institución?
3. ¿Qué grado de escolaridad tenía al ingresar a este trabajo?
4. Dentro de sus clases ¿Ha llegado a detectar si algún alumno presenta problemas visuales?
5. ¿Qué métodos utiliza para detectar a sus alumnos con problemas visuales?
6. ¿Qué facilidades de integración les brinda a los alumnos que presentan problemas de visión?
7. ¿Los alumnos de su clase tiene un lugar para sentarse determinado o ellos lo eligen cada día? En dado caso de que usted asigne los asientos ¿Bajo qué parámetros les es asignado un asiento?
8. Si pudiera manejar en porcentajes la cantidad de población que presenta problemas visuales ¿Qué porcentaje se está presentado dentro de su aula?
9. ¿usted considera que hay apoyo e interés por parte de los padres de familia en torno a los alumnos que presentan problemas visuales?
10. ¿Cómo considera que sea el comportamiento grupal ante un niño que tiene problemas visuales?

11. ¿Cómo cree que se sienta el niño que presenta problemas visuales dentro de su clase?
12. ¿Cuál considera que sea el papel educativo de los certificados médicos que se piden al inicio del ciclo escolar?
13. ¿Ha tomado algún tipo de curso de actualización con respecto a su formación profesional? De ser positiva su respuesta indique qué curso

A la pregunta 1 las respuestas variaron desde los 7 años hasta los 30 años

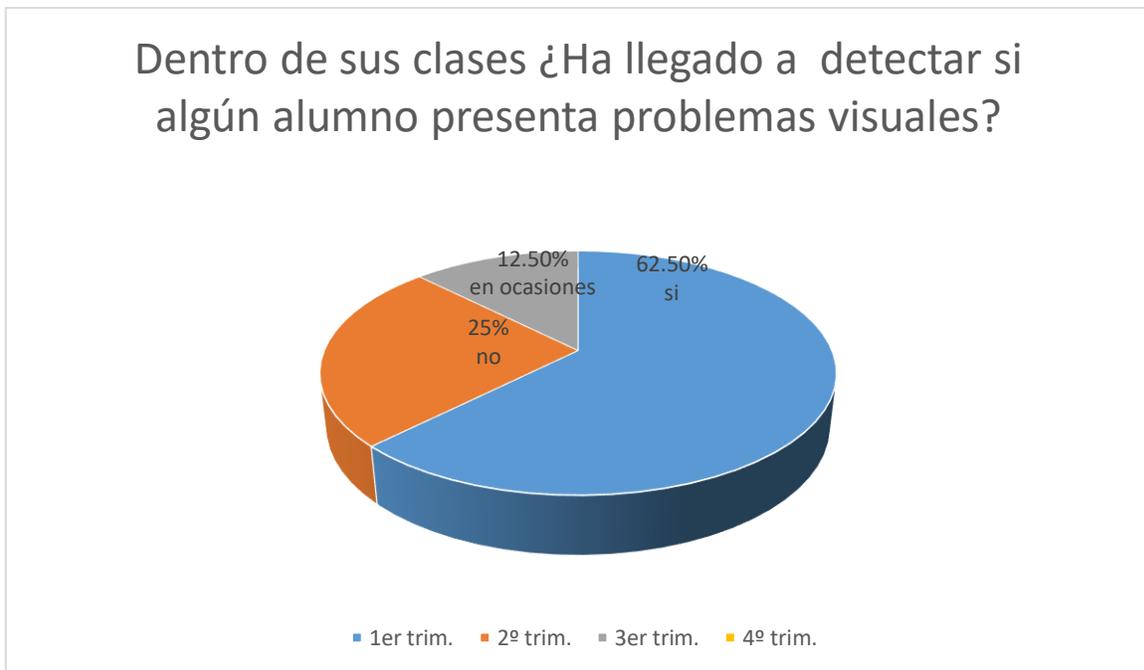
A la pregunta 2 respondieron entre 27 años y 3 años

A la pregunta 3 contestaron: normal básica, licenciatura, normal elemental terminada

A la pregunta 4 dijeron 5 profesores SI

2 profesores NO

1 en algunas ocasiones



A la pregunta 5 respondieron

- Según la distancia de dónde está su lugar ellos expresan su visión o se mueven constantemente o pasan al frente a escribir
- Ninguno en sí, los detecto cuando realizan movimientos diferentes de sus ojos
- Escribo algunas palabras en el pizarrón y les pido que lean desde una cierta distancia

- Los pongo hasta adelante
- Mando a llamar a los padres de familia y ellos los llevan con un oculista
- Observación
- Haciendo grafías de diferentes tamaño o figuras en diferentes direcciones
- El examen de agudeza visual

A la pregunta 6 expresaron

- Sentarlos enfrente tratando de que no moleste al de atrás
- Primero en que los demás sean tolerantes con ellos y sentarlos más al frente. Y pedirles a sus padres una visita al oculista
- se sientan en la parte de enfrente del salón, es decir, cerca del pizarrón, no tienen problemas de integración con el resto del grupo
- Los apoyo poniéndolos adelante
- Sentar al alumno (a) lo más cerca del pizarrón. Hacer la letra de tamaño más grande en los exámenes
- Sentándolos lo más cerca posible del pizarrón
- Ubicándolos en lugares estratégicos
- Mientras no tengan lentes se les ubica cerca del pizarrón para que vean mejor

A la pregunta 7 las respuestas fueron

-es importante para mí la estatura de cada uno, la cabeza de uno más alto le tapa al más pequeño si esté se sentará atrás

-Los que no ven bien al frente y los más grandes atrás para que permitan ver a los más chicos

-Deben estar hasta adelante para que no tengan problemas al trabajar

-Yo elijo y los pongo los más chicos adelante

-De preferencia ellos eligen su lugar o su equipo. En el caso de los niños con problema visual son otras medidas

-Primero y el más importante es la estatura y que no padezcan ningún problema físico

-En base a su agudeza visual y en base a las necesidades del trabajo

A la pregunta 8 manejaron porcentajes de 1, 2, 10, 15, 20 %

A la pregunta 9 respondieron

-Sólo de algunos padres no de todos en si la problemática en esta zona es la situación económica

- Existe poco apoyo por problemas económicos
- Es muy mínimo el interés ya que en ocasiones no saben el problema que presentan sus hijos
- Si los atienden y los llevan a revisar
- Si, lo hay ellos usan lentes
- Si
- En mi grupo no existe ese problema, pero creo que si existiera cada padre de familia debe mostrar mucho interés en su hijo

A la pregunta 10 contestaron

-Depende cuando son controlables y estar hablando con ellos del respeto mutuo hacia los demás aun así algunos iniciaron con los sobrenombres

Depende como guemos el resto del grupo. En mi caso es de ayuda y comprensión

- Igual al de los demás alumnos
- Le preguntan si no pueden ver bien al pizarrón
- Normal sin burlas pues su profesora usa lentes
- Normal

-Depende del trato hacia el grupo de parte del docente. Él debe tratar a todos los niños por igual y no señalar a nadie

-A veces lo agreden verbalmente

A la pregunta 11 respondieron

-Se les da la confianza y deben de sentirse bien (normal) aún se evita que niños discriminen verbal o que agredan

-Contento porque nunca se les ha marginado y se les trata igual a todos

-Inquieto, molesto por ver bien

- Mal por no alcanzar a distinguir los trabajos
- Muchos niños no les gusta usar los lentes, hasta que se acostumbran
- Considero que no existe ningún problema y no se sienten agredidos, ya que no se permite la burla en cuanto a los lentes
- Aquí trato que se sienta cómodo
- En algunas ocasiones incomodo por la conducta de algunos

A la pregunta 12 contestaron

- Pues estar al tanto de los niños que presentan alguna enfermedad de salud y estar pendientes porque a veces, es difícil darles auxilio pero no imposible cuando ya sabemos que hacer
- Son muy importantes ya que si están bien hechos nos indican cómo viene de salud el alumno
- Conocer si no existe algún padecimiento que le impida al alumno realizar actividades físicas
- Son muy importantes porque desde este momento nos damos cuenta si necesitan lentes
- Que los datos sean correctos. Que no lo hagan solo por cumplir un trabajo. Que reamente los revisen. Les hagan el examen de la vista
- Para ver el estado de salud que presentan los niños desde el inicio de clases
- No tiene nada que ver con los niños con problemas visuales, al contrario si es detectado se debe reforzar ese autoestima
- Detectar todo posible mal o padecimiento para canalizarlo y darle alguna solución

A la pregunta 13 todos afirmaron tomar anualmente cursos de actualización

En el cuestionario que los profesores respondieron pudimos notar que la mayoría de ellos son profesionistas con años de experiencia en el campo laboral. Egresados

de la Normal Básica, sin embargo no es parte de su ejercicio anual revisar los certificados médicos para conocer quiénes son aquellos alumnos que formarán parte de su grupo escolar y que presentan problemas de visión.

Al estar en clases, tampoco tienen un método para notar si algún alumno presenta problemas visuales. Sientan al grupo por estaturas (separando amigos para evitar juegos durante la clase) olvidándose de las necesidades específicas de cada alumno.

Con estas visitas a la escuela primaria tuvimos la oportunidad de ver por nosotros mismos los certificados médicos que los padres entregaron al inicio del ciclo escolar. En todos los grupos escolares había por lo menos un niño que tenía problemas visuales. Profesores no estaban enterados de tal situación, argumentaban que en su salón no se encontraban casos de problemas visuales.

Los profesores aseguraban que los niños de su salón de clase eran muy respetuosos con aquellos niños que presentan problemas de visión. Sin embargo, los niños que tienen problemas de visión se rehúsan a usar lentes por el miedo a las burlas de que son objeto por parte de sus compañeros. En la entrevista a los niños de visión normal algunos comentaban que los niños que usan lentes les caen gordos, se ven mal, son cuatro ojos.

Los profesores resaltaron un punto importante con respecto al apoyo familiar, ellos comentaron que los padres a veces ni siquiera conocen el problema de salud visual que atraviesan sus hijos, jamás los han llevado a la realización de un certificado médico (el certificado médico que llevan a la inscripción lo hacen en locales desmontables de partidos políticos, donde atiende los mismos miembros del partido y en realidad no saben nada sobre salud). Si los padres de familia llegan a enterarse de los problemas de visión del hijo, es poco probable que se cuente con los recursos económicos para atender tal situación. Lo cual se traduce en no asistir al oculista y/o oftalmólogo.

Y no es falta de interés es parte de la injusticia social que vive el país, pues la clase obrera no gana lo suficiente para solventar muchos de sus gastos básicos.

De igual manera, los profesores reconocen el trabajo forzado que realiza un niño con problemas de visión, pues además de no distinguir bien las letras y las imágenes desde lejos, debe soportar las burlas de sus compañeros y la falta de comprensión de la sociedad.

Con este panorama, también entrevistamos a los niños que en los certificados médicos aparecían no algún tipo de problema visual (astigmatismo, miopía). Con

estos niños si fue una entrevista abierta, conforme la conversación se prestará para preguntar, ya que son muy pequeños y algunas cosas tienen miedo contestarlas.

La mayoría de ellos no usan lentes, en sus casas conocen la situación, todos dijeron que en sus casas pronto les comprarán sus lentes, que no se los han podido comprar por diversas situaciones pero que sus papás les han dicho que ya pronto. Algunos de ellos están muy contentos con la idea de usar lentes pues ya podrán ver bien, otros tantos no aceptan la idea de usar lentes porque dicen que sus compañeros les harán burla.

Pese a necesitar lentes, al analizar su ubicación en el salón, encontramos que de todos ellos, solo 1 se sentaba enfrente del pizarrón, todos los demás tenían su lugar de la mitad del salón hacía atrás.

Durante una de las visitas a una de las aulas, uno de los niños con problemas de visión se levantó para copiar cerca del pizarrón y fue regañado por la profesora delante de todos sus compañeros por según palabras de la profesora dar mal ejemplo al grupo.

Otro caso que pude presenciar fue el de un niño que necesitaba lentes, tenía lentes, los portaba con cordón pero al entrar al salón los deslizaba hacía su pecho, que solo colgaran del cordón, me acerque en el recreo a preguntarle porque lo hacía y me dijo –es que mis amigos me hacen burla- Situación complicada la de un niño de 8 años, decidir entre su vista o tener amigos.

Conclusiones de nuestra visita de observación a la escuela primaria Luis Braille

Agradeciendo infinitamente la ayuda y participación de directivos, profesores y alumnos podemos destacar que se está efectuando una labor digna de enaltecimiento con los niños de la colonia Emiliano Zapata que asisten a la escuela Primaria Luis Braille en el área educativa, pues dentro de sus aciertos y fallas, las personas que habitan esta localidad hacen su mejor esfuerzo porque sus hijos asistan a la escuela de la forma más óptima posible.

Por su lado, todo el personal que labora en el plantel educativo hace lo suyo preparando la escuela y las clases para recibir a estos niños todos los días. Cada día se viven experiencias y aventuras nuevas, se comparten conocimientos, se aprenden cosas y no solo con respecto al tema dado en clases sino de la vida misma. Se hacen nuevas amistades y se fracturan otras, se facilita un nuevo aprendizaje y se dificulta otro, en el recreo se juegan pasatiempos nuevos y se aburren de los juegos antiguos. Así va pasando cada ciclo escolar.

En la escuela somos parte y somos testigos de diversos acontecimientos marcados por la convivencia diaria. El extravío de un lápiz puede desencadenar una serie de eventos como revisión de mochilas, peleas entre compañeros, conflicto ente los padres, la pérdida de otro lápiz, o no se le da importancia a esta pérdida. Y así se desarrollan infinidad de situaciones por diversas circunstancias.

Con respecto a los problemas visuales, estos también generan diversas reacciones dentro del plantel educativo. Desatan ternura, comentarios como que se ven muy guapos, se ven muy bonitos, me gustaría usar lentes. También hay actitudes de maltrato hacia los niños con problemas de visión, como ponerles apodos, declarar que les caen gordos, no hacerse amigos de aquellos niños que usan lentes. Podemos enumerar un sinfín de situaciones que se desarrollan a partir de los niños con problemas de visión, pero lo más urgente a abordar es cómo estamos actuando como sociedad para evitar actitudes de exclusión y discriminación.

Como sociedad tenemos una ardua labor. Asumir nuestra responsabilidad hacia las personas con necesidades especiales y no estamos hablando de responsabilidad monetaria, sino compromiso humanitario. Educarnos en el respeto y transmitir una cultura de respeto, ayuda y colaboración en nuestros hijos, nietos, sobrinos, alumnos, vecinos, para así transformar la educación en un proceso formativo cimentado en empatía, responsabilidad y compromiso

Los profesores tienen la oportunidad en sus manos de motivar a sus alumnos a dar a todas las personas un trato digno y respetuoso, valorar las diferencias y educar para la justicia.

Podrán darse a la tarea de revisar los certificados médicos al inicio del ciclo escolar para ubicar a aquellos niños que requieran de un trato especial por cuestiones de salud para establecer relaciones equitativas.

Deberán diseñar estrategias que los conduzcan hacia los resultados esperados. Estrategias donde hagan participes a los alumnos y así estos cimienten fuertes bases con respecto a las relaciones que se gestan dentro del plantel educativo. Podrían ayudarse de cuentos, obras de teatro, lecturas variadas, documentales, películas.

Debemos reconocer que el profesor no tiene una tarea sencilla, al contrario, tiene frente a él un reto gigante, ya que en ocasiones no cuenta con el apoyo de los padres de familia. Infinidad de veces los padres envían a sus hijos a la escuela sin siquiera haber probado alimento, el niño no logra concentrarse por el hambre y en lugar de estudiar genera desorden. El niño casi no asiste a clases y cuando acude retrasa el trabajo de grupo porque el profesor debe repetir la explicación para que el niño no se atrase más. El niño tiene una postura agresiva hacia sus compañeros y sus padres aplauden su conducta. O bien, ¿Qué hay de la ayuda que otorga el Estado a las escuelas, ayuda a mejorar la visión para los alumnos? En la Escuela Primaria Luis Braille, se encontraban la mayoría de salones con lámparas fundidas. En uno de ellos definitivamente no había ni una lámpara, los maestros estaban preocupados porque ya se les venía el cambio de horario. De igual forma, los alumnos deben de aprender a tolerar y a respetar las diferencias para así lograr una convivencia armónica.

Como padres de familia debemos encarar el rol de aconsejar y conversar con nuestros hijos, razonar con ellos sobre el respeto por las diferencias, el valor del otro como ser humano. No es una tarea fácil, pues educar duele, duele a veces admitir los errores y duele corregirlos. El educar a nuestros hijos es complicado porque como padres tenemos que educar (dolor) a quien más amamos.

Como pedagogos tenemos la enorme tarea de concientizar a los sujetos, recordarles que en una sociedad todos los miembros jugamos diversos papeles y cada uno es merecedor de respeto. Dentro de las escuelas siempre vamos a encontrar a alumnos que están pasando por algún tipo de necesidad educativa especial, y que esta situación nos debe motivar para demostrar que respetamos las diferencias y que estamos a favor de una educación integradora, tolerante, empática y comprensiva.

CAPÍTULO 4: TALLER DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA DOCENTES

La humanidad actualmente se desarrolla día a día de una manera muy acelerada, todo lo queremos al instante y sin errores. Difícilmente nos damos el tiempo de saborear el proceso de algo. Si entramos a una clase ya queremos que acabe, si vamos al cine nos estamos preguntando en qué acabará la película. Así lo queremos todo, ahora.

A través de los siglos han existido personas que crean cosas e ideas mediante talleres. Un taller es el programa donde se unen la teoría y la práctica para abordar temas específicos buscando que el receptor adquiriera habilidades y/o conocimientos nuevos que pueda aplicar posteriormente.

En el presente capítulo abordaremos el por qué es adecuado que en la intervención pedagógica haya participación de un experto, así hablaremos de la importancia de pensar en el otro al actuar, de ser seres empáticos. Además analizaremos la importancia de que nuestra sociedad trabaje en tolerancia, respeto y empatía.

Posteriormente plasmaremos nuestra propuesta con respecto al papel de la pedagogía en cuanto a los niños con problemas visuales dentro de la escuela primaria, ésta estará dirigida a los profesores que comparten conocimientos y horas diarias de sus vida con sus alumnos, intentando que los profesores puedan ponerse en el lugar del otro, sentir con los ojos del otro.

4.1 ¿QUÉ IMPLICA UN TALLER EDUCATIVO?

Nuestra sociedad actual se encuentra en constante transformación, la tecnología ha avanzado a pasos agigantados y recientemente a ésta misma le hemos otorgado el poder de manejar nuestro desenvolvimiento con el mundo. Nuestra vida cotidiana se ha modificado en los últimos años, anteriormente las personas estaban acostumbradas a comunicarse personalmente, y si había largas distancias de por medio eran pacientes, esperaban el tiempo necesario para enviar y recibir noticias a pesar de que la espera fuera demasiada, o quizá jamás obtuvieran respuesta.

Acostumbraban ver la televisión con programación familiar que reunía a los seres queridos alrededor del aparato, donde los anuncios publicitarios eran algo que atraía la atención de los televidentes. Las máquinas de escribir te daban la posibilidad de redactar un trabajo presentable, con letra legible, sólo había que cuidar la ortografía. Las personas se reunían con la excusa de tomar un café pero en realidad era para disfrutar de su mutua compañía. Los parques estaban llenos de niños jugando.

Y hoy las personas queremos comunicarnos casi de forma instantánea, enviamos un mensaje y no quitamos los ojos de la pantalla hasta que nos aparezcan palomitas anunciando que el mensaje ha sido entregado, el no responder el mensaje de manera inmediata es considerado prácticamente un acto egoísta. Se han perdido los programas televisivos que reunían a la familia, pues ahora cada quien busca lo que desea ver, a la hora que le favorezca más, en los variados sitios de entretenimiento que el internet ofrece.

Con el uso de las computadoras, puedes estar realizando un escrito, platicar con tus amigos, jugar en línea y checar tus redes sociales al mismo tiempo, y si no deseas imprimirlo, lo guardas y continúas trabajando en otra ocasión. La ortografía te la revisa la computadora.

Así como facilita la vida laboral, también ha cambiado nuestra forma de interactuar, ahora podemos estar en contacto con nuestros amigos y familiares que viven lejos o que estando cerca no cuentas con el tiempo necesario para verse con frecuencia, y al mismo tiempo atrapa nuestra mente y lo podemos convertir en un dispositivo que dificulta la comunicación con las personas físicamente cercanas.

Así hemos adoptado la actitud de quererlo todo ahora, hemos perdido la virtud de la paciencia y con ella se nos está esfumando la tolerancia. El mundo tiene un ritmo acelerado, las horas no rinden, y la mayoría de personas al tener un tiempo libre buscan un escape instantáneo, un placebo en las redes sociales, donde los “me gusta” les brindan felicidad fugaz y las imágenes los hacen reír un rato.

Enfrentándonos a tantos cambios en nuestro andar diario, personas han mostrado interés en el recobro humanitario del ser humano. ¿Cómo lo hacen? Pues bien, esas personas son conscientes de que para transformar el exterior hay que iniciar alimentando el interior en uno mismo, se ocupan de su formación, este acto de emancipación que nos motiva a actuar con praxis, donde la teoría y la práctica se

juntan y nos llevan a actuar con compromiso y con responsabilidad hacia nosotros y hacia la sociedad. Estas personas asisten a Cursos, Conferencias, Simposios, Congresos y Talleres. En esta ocasión hablaremos específicamente sobre qué es un taller.

Un taller es una presentación donde se unen la teoría y la práctica para abordar temas de un área de conocimiento concreta. Generalmente formada por un grupo pequeño de personas, buscando la participación activa de todos haciendo énfasis en la resolución de los problemas a tratar y en la adquisición de capacidades y habilidades.

Para obtener un resultado óptimo, el encargado debe comprometerse en la realización del taller. Uno de los factores a cumplir es de la planificación, tomando en cuenta posibles fallas. Por ejemplo si vas a dar una presentación en Power Point, quizá te hayas esmerado en hacer unas diapositivas asombrosas, pero ¿y si llega a haber falla eléctrica, estás preparado para este imprevisto?

El encargado debe definir qué pretende lograr mediante este taller, esto le expresará en un apartado llamado objetivos.

Es importante que el responsable del taller conozca o sepa un poco sobre el público a quien va a ir dirigida la información, por ejemplo si es para niños, ancianos, personas con religión muy arraigada, personas con enfermedades crónicas., pues esto le ayudará para conocer cómo dirigirse a ellos, en qué tono de voz, léxico, lenguaje corporal, orientación de las ideas que se van a compartir y cada cuánto tiempo es prudente tomar una pausa.

Es significativo conocer lo que la audiencia desea aprender en este taller, mezclando objetivos con las necesidades de los interlocutores.

Se debe crear un ambiente de privacidad y confidencialidad en el grupo con el fin de que la audiencia participe, comparta y adquiera nuevo aprendizaje.

De igual forma, cuidar que el espacio físico sea el idóneo, contribuirá enormemente al desarrollo de un taller exitoso, éste debe ser espacioso, preferentemente con asientos colocados en círculo para que se preste a la conversación grupal.

Es importante brindar información relevante sobre el tema a tratar, pues la audiencia debe sentir que realmente aprendió algo durante el taller. (Es importante recordar que los alumnos más que aprender están re-aprendiendo, por tanto es importante escuchar cuando quieren comentar a partir de su experiencia de vida)

Es importante cambiar los ritmos del taller, a veces ir lento, a veces ir rápido, para mantener alerta la atención de los participantes.

Al final del taller se puede hacer un resumen de lo visto, incluso la audiencia puede participar comentando lo que aprendió.

Un taller debe fomentar el trabajo en equipo y busca la actividad creativa del participante.

El encargado del taller tiene a su cargo una importante responsabilidad, que su audiencia reconozca la adquisición de un nuevo saber mediante el taller, por ello, el encargado debe ser una persona con habilidades como manejo de grupo, liderazgo, iniciativa y conocimiento del tema a abordar.

El responsable del taller debe tener un comportamiento comprometido, no prejuicioso, solidario, participativo. Para ello, debe tener los pies bien puestos sobre la tierra, reconocer que no está trabajando con máquinas ni seres inanimados, contrariamente su labor es compartir con seres humanos dotados de habilidades, destrezas, conocimientos, emociones, experiencias, historia de vida personal y un sinnúmero de características que los marcan como seres únicos. Y el objetivo del taller es aprender y compartir conocimientos nuevos.

El ser humano tiene la capacidad de crear y aprender conocimientos nuevos, el hombre frecuentemente cuestiona su entorno, desea conocer el por qué de las cosas, su origen, hacia dónde se dirige, y la mayoría de las veces quiere conocer su realidad porque desea modificarla.

Recordemos el mito de Pigmalión. Pigmalión era un rey que esculpió una estatua con lo que para él sería la figura de la mujer ideal, amó tanto su propia obra que deseó fervientemente que ésta llegara a convertirse en un ser real. El deseo que sentía era muy fuerte, buscó todos los medios para lograrlo. De esta manera Afrodita escuchó su petición y le concedió su deseo dándole vida a la estatua quien llevaría por nombre Galatea.

Esta narración perteneciente a la mitología griega nos habla de la capacidad del ser humano para moldear su entorno.

Los responsables de un taller tienen en sus manos la posibilidad de vivir en experiencia propia la posibilidad de tomar a un ser humano y contribuir a la transformación de éste en otro ser, permitiéndole el acceso a conocimientos nuevos, conocimientos que lo inviten a razonar y a reflexionar sobre su entorno, aunque para ello, se deba ser obstinado, trabajar día a día hasta alcanzar metas como lo hizo Pigmalión, sea persistente y tener las metas fijas sobre lo que deseamos.

¿QUÉ ES INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA?

A través del tiempo el hombre ha mostrado curiosidad por entender su entorno ¿Cómo fue creado el universo? ¿Cuál fue el inicio de la humanidad? ¿Dónde ocurrió el origen de todo lo existente? Durante siglos se han realizado innumerables investigaciones que han ayudado a resolver ciertas dudas, otras han emergido incertidumbres nuevas, pero así poco a poco la humanidad ha intentado entender el mundo y resolver las preguntas que le genera.

El conocimiento surge cuando el objeto tiene contacto con el sujeto. Un hecho que es observado- sujeto que observa. Ante esto, la necesidad humana de querer aprender algo y si es posible cambiar su realidad juega un papel importantísimo. El conocimiento es un proceso de construcción.

La escuela es una de las agencias donde a las personas se nos difunden conocimientos que contribuyan a nuestro desarrollo armonioso, que cimienten nuestra dignidad y nos haga funcionales a la sociedad y a la vez engendre en nosotros el amor a la patria.

Así pues, cuando somos inscritos a una institución educativa, entre el profesor y los alumnos se crea un vínculo donde se comparten conocimientos y se establecen relaciones, y el profesor juega el papel de cabeza principal para dirigir el grupo escolar.

Para obtener resultados lo más óptimos posibles, debe haber compromiso, responsabilidad e interés por parte de los agentes involucrados como son: profesores y directivos, alumnos y padres de familia. Al delegar toda la responsabilidad en un solo agente o dos se perderá el resultado esperado.

Ante esto, el profesor tiene la tarea de actuar como mediador entre el conocimiento y los alumnos, no es que sea un ser que todo lo sepa y que todo lo haga, pero si debe poseer diferentes saberes y habilidades para poder orientar a sus alumnos con la intención de crear seres reflexivos sobre su realidad.

El profesor debe hacer una intervención pedagógica ¿Qué es esto? Es actuar con intencionalidad. *“La intervención (del latín interventio) “es venir entre, interponerse: la intervención es sinónimo de meditación o de intersección, de buenos oficios, de ayuda, de apoyo, de cooperación. Se le atribuye el uso de las ideas de operación y de tratamiento” (Maher y Zins, 1987: p. 168).*

Al tener el profesor la complicada labor de intervenir en el proceso educativo de sus alumnos debe ser un investigador. Investigar la realidad que lo rodea, investigarse a sí mismo lo más objetivamente posible con la finalidad de estar en constante modificación del quehacer profesional en vías de mejoría. “Cuando se está investigando la práctica docente y uno se enfrenta con el reconocimiento de una serie de problemas que demuestran que el quehacer del profesor tiene deficiencias, es necesario elaborar un plan de intervención para resolver la

problemática de su praxis”. (Benítez, 2016, Revista Vinculando. Recuperado de <http://vinculando.org/educacion/intervencion-pedagogica-formacion-inicial-docentes.html>).

Debido a que el profesor trabaja con grupos, debe mantener una mente alejada de prejuicios ya que cada alumno tiene su propia historia de vida y su manera de interpretarla, así que al hacer la planeación el profesor debe saber que durante la clase, habrá de hacer modificaciones cuando éstas sean pertinentes, pues cada alumno aprende a su ritmo, posee ideas y proyectos que no siempre son compartidos por el resto de sus compañeros; sin embargo, la intervención pedagógica se debe ir en caminando hacia una meta en común y llevar una estructura.

El profesor de manera objetiva debe evaluar al grupo y autoevaluarse, entendiendo a la evaluación como la herramienta que nos muestra las posibles debilidades académicas del alumno y el área donde el profesor debe enfocarse para orientar al alumno, reforzar el conocimiento mediante otras actividades como: oír música, practicar juegos, asistir a obras de teatro, visitar museos, ver documentales y películas, entre otros.

El profesor como todo profesional debe estar consciente que su labor consiste en servir a la comunidad, en este caso sus alumnos, por ello debe ser autocrítico y todos los días mejorar los aspectos de su trabajo que presentan fallas

Luego entonces, también deben trabajar en colaboración con colegas, padres y la comunidad con el fin de satisfacer de manera efectiva el abanico de necesidades educativas de todos sus alumnos. Debiendo mostrarse abiertos e interesados en que otros evalúen en su trabajo

El trabajo reflexivo y la profesionalización de la práctica docente implica una ética coherente y una gran capacidad conceptual, que permitan saber dónde está el límite que conduce la intervención, la participación, la opinión, la libertad, el riesgo y la responsabilidad, pero sobre todo, la comunicación racional colectiva en las ideas con los otros como sujetos sociales. (Benítez, 2016, Revista Vinculando. Recuperado de <http://vinculando.org/educacion/intervencion-pedagogica-formacion-inicial-docentes.html>).

El profesor todo el tiempo debe mostrar que es un ser reflexivo, autocrítico, neutral, capaz de modificar su comportamiento por el bien del grupo, motivador, tolerante, consciente que cada alumno tiene su propia personalidad.

De igual manera, el profesor requiere de acompañamiento de Padres De familia que apoyen su labor, ya sea asistiendo a juntas informativas del plantel, revisando las tareas, cumpliendo con el material solicitado, supervisando la conducta de sus hijos y en todas a las actividades que surjan a través del ciclo escolar.

Así mismo, el apoyo del director del plantel otorgándole el material indispensable para su labor, asesorándolo cuando se requiera, apoyándolo en cuestiones que atañen a padres de familia y su co-participación en la escuela. No olvidemos que el profesor no trabaja por cuenta propia sino responde a la dinámica institucional.

El apoyo del personal de intendencia, que le auxilie en poder recibir a sus alumnos en un salón de clases limpio, con pizarrón aseado y un bote de la basura disponible.

El profesor también merece ser reconocido por su ardua labor, pues esto le motivará a desempeñarse de la mejor manera posible, hacer esfuerzos por cada día mejorar su quehacer profesional y estar en actualización continua.

El ambiente que el profesor genere dentro del aula será importante, pues si el profesor tiene una actitud positiva y cordial hacia los alumnos y entre los alumnos, dominará un contexto armonioso, y así entre menos estrés manejen los alumnos más fácil aprenderán.

La intervención pedagógica y los niños con astigmatismo en el salón de clases

Los profesores tendrán la encomendable labor de enseñar con teoría y práctica todos los días el respeto por el otro, la inclusión, la integración, la empatía. Enseñar que la convivencia sana y respetuosa se inicia por uno mismo en el trato a los demás. El profesor con el ejemplo debe demostrar que no se deben demostrar juicios de valor sobre otras personas, sobre todo si éstos son negativos.

Todos los seres humanos tenemos carencias y a su vez tenemos habilidades, destrezas y capacidades. Es importante entender que no es nuestro deber juzgar ni desvalorizar al otro. El profesor cada día con palabras y hechos debe engendrar en el alumno un pensamiento de inclusión, donde se busque dar un trato equitativo a cada miembro de la sociedad, brindarles a todos la posibilidad de desarrollarse como ser pensante.

Así, la escuela debe otorgar las condiciones propicias para que todos los alumnos sin importar religión, sexo, origen, posición económica tengan acceso a las mismas oportunidades que cada uno requiere.

Si en un salón de clases un alumno usa lente, el profesor puede hacer cita con los padres del alumno para llegar a acuerdos sobre los posibles cambios que el profesor deba efectuar en el aula buscando ayudar a dicho niño.

En caso de que el profesor note que un niño presenta los síntomas antes mencionados sobre un niño con problemas visuales, puede ubicar al menor lo más cercano posible al pizarrón y llamar a sus padres para dialogar sobre el posible

problema visual que el niño presente. Así se podrá acudir a un especialista de los ojos que podrá asesorar sobre si existe un problema visual y qué medidas tomar.

Algunos padres de familia conocen los problemas visuales que presenta su hijo; sin embargo, no lo atienden, algunos por apatía, pero la mayoría es por falta de recursos económicos. Ante esto, el profesor no puede fingir desconocimiento y no puede quedarse estático, él debe hacer los movimientos necesarios a fin de que el alumno tenga acceso a la presentación visual del conocimiento. No dejarle demasiadas planas como tarea, no forzarlo a leer rápido pues quizá se pierda entre las líneas, no ser muy exigente en la forma de sus letras. Por otro lado, pedirle que se esfuerce en las cosas que requieran memorización y no tanto desempeño visual.

No es necesario informarle a todo el grupo del problema visual del niño, a menos que así se requiera. A veces que seas el niño que se sienta hasta adelante es suficiente motivo para generar burlas, al niño se le puede mover a lugares estratégicos. En ciertos salones hay dos pizarrones, si el profesor puede usar el pizarrón de atrás, al niño se le puede dar un lugar cercano a este pizarrón. O bien, se pueden acomodar las bancas en línea y todas las sillas pegadas unas a la ventana y otras pegadas a la pared.

Debido a que cada alumno piensa y siente diferente y se emociona y apasiona por cosas particulares, el profesor al preparar su clase debe pensar en hacerla atractiva, para sus alumnos y entender que cuando esté ante el grupo sin duda su planeación sufrirá modificaciones, pues su labor se ejecuta sobre seres humanos con distintos intereses, maneras y ritmos de aprender, estados de humor variados. Por ello, el profesor no debe emitir juicios, colocar etiquetas, marcar diferencias, más bien generar ambientes de integración, equidad y empatía, hacer un sobresfuerzo por mantenerse actualizado y con amor vigente por su profesión.

LA OTREDAD Y LA EMPATÍA

La Ciudad de México es habitada por una población mayor a los 20 millones de personas. Es una ciudad que ofrece diversos tipos de servicios como restaurantes, hoteles, centros recreativos, centros educativos, gimnasios, plazas comerciales, teatros, cines, museos, transporte colectivo, hospitales, guarderías. En ella hay libertad de expresión, libertad de tránsito, libertad de credo, libertad de voto. El gobierno ha creado zonas públicas y gratuitas para que la población pueda recrearse en ellas, lugares como parques, gimnasios al aire libre, zoológicos, préstamo gratuito de bicicletas, presentaciones de obras teatrales y música gratis, los días domingos y martes algunos museos son gratuitos, la vista desde la Torre Latinoamericana y desde el mirador del Monumento a la Revolución es impresionante. Un viaje en el turibus puede resultar cansado por los rayos del sol, pero es sin duda sumamente entretenido. En fin la Ciudad de México es digna de conocerse.

Las personas que en ella habitan reconocen su grandeza en cuestión de todos los servicios que ofrece. Poder recorrer largas distancias con solo pagar un boleto de metro equivalente a 5 pesos, tener la oportunidad de asistir al que es considerado Santuario, conocido como la Basílica de Guadalupe, invirtiendo poco tiempo y dinero, mientras otros estados incluso países deben gastar dinero y horas en el traslado. Tener una de las mejores universidades a nivel mundial como lo es la UNAM y pagar solamente 20 centavos por ciclo escolar es una dicha para los alumnos que en ella se inscriben. Visitar la biblioteca José Vasconcelos ubicada en Buenavista te hace enamorarte de los libros. Pasar una tarde familiar o con los amigos en las trajineras de Xochimilco es una experiencia divertida. Son tantas las actividades que se pueden realizar en la Ciudad de México, que no acabaríamos en este escrito de enumerarlas.

Por otro lado, hay tantos habitantes dentro de esta ciudad que la vida cotidiana puede tornarse estresante. Al levantarte en casa, si compartes baño, quizá alguien te lo gane y retrase tu aseo personal y por tanto tu salida hacia el trabajo o la escuela. Al abordar el transporte público, en incontables ocasiones te ves forzado a empujar al resto de pasajeros para poder crearte un lugar donde ya no existe espacio, al llegar al trabajo puede llegar a estresarte la acumulación de compromisos, el ambiente existente, la falta de valoración hacia tu persona de parte de tus compañeros o de tu jefe. El regreso a casa se basa en tener el optimismo de que el tráfico no te atrape demasiado y la esperanza de no ser asaltado. Al llegar a casa lo que se anhela es poder descansar, sin embargo aún hay que atender actividades, preparar comida, hacer aseo, preparar cosas para el siguiente día. Cuando consigues llegar a la cama, finalmente revisas el celular con la luz apagada y la luz del celular te espanta el sueño y no logras descansar correctamente.

Una parte considerable de población no tiene acceso a la educación o no siente aprecio por ser instruido y abandona la escuela antes de graduarse, la falta de centros comunitarios donde se enseñen talleres u oficios hacen que demasiados jóvenes utilicen su tiempo en jugar videojuegos, en ver videos, en el celular o con

sus amigos que tampoco estudian ni tienen un empleo. La falta de una orientación positiva acerca de un respeto prudente por las leyes de nuestro país lleva a muchos individuos a practicar el robo y lo usa como un medio de solventar sus gastos.

Todas estas cuestiones generan relaciones apáticas en la sociedad, el que te aprieten en el transporte público, que el chofer intente cobrarte de más, que te empujen por ganar un asiento, que te asalten robándote no solo tus pertenencias materiales, sino tu tranquilidad, hacen que tu manera de ver al resto de las personas cambie, pues a partir de ese momento dudarás de todos los desconocidos que se puedan acercar a ti.

Así las cosas, como sociedad nos estamos convirtiendo en seres individuales que buscan sus propios intereses, actuamos y hablamos según nos convenga porque ya nos da temor y recelo confiar en el otro.

Esta situación nos está moldeando como una sociedad apática, insensible e indiferente hacia el otro. Navegamos con banderas de primero yo, luego yo y al último yo, ¿será acaso que cada individuo no necesita del otro?

Los seres humanos tenemos que reconocer la humanidad del otro, respetarlo y valorarlo como nuestro igual *“cuando se habla del otro se supone que es otro como yo. A una puerta o a un animal nunca le decimos el otro, sino más bien a otro hombre. Otro como yo; la misma sustancia, por así decirlo”*. (Villegas, 1991, Revista de Universidad de México, No. 482. Recuperado de http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/13332/14570).

Las personas debemos entender que todos los seres humanos son únicos e irrepetibles, cada uno tenemos nuestra propia personalidad y que para lograr una convivencia armoniosa debemos respetarnos y aprender a coexistir respetando las diferencias, ampliando nuestra capacidad de ver el mundo, acrecentando nuestra tolerancia por lo diferente.

Aprender a ser tolerantes y empáticos, entendiendo a la empatía como “el reconocimiento cognitivo y afectivo del estado de ánimo de una persona por otra. Supone comprensión profunda, intelectual y emocional, de la situación vital del otro.

Cuando una persona es empática, se le nota en el trato, consideración y respeto que muestra por los demás. Ve en las diferencias existentes una oportunidad para aprender, conocer y respetar, y no como una excusa para sentirse superior a los demás. La empatía es la acción de comprender las emociones de otros, se lleva a cabo en todos los ámbitos de la vida, en el hogar, la escuela, el trabajo, en áreas públicas, con los amigos, los vecinos, familiares; implica compromiso, tolerancia, respeto y dejar de ubicarse como el centro de todo, reconocer la humanidad del otro.

Situándonos a nosotros mismos en el otro, ponernos en el lugar del otro, reconociendo que somos humanos y por tanto somos iguales en ser seres pensantes, emocionales, con problemáticas similares “Así como el espejo devuelve cada vez la certeza de mismidad, el ser de la otredad la refuerza y consolida” (Gainza,1994 :p.10).

Hablar de otredad puede resultar doloroso, pues en cierto modo el hombre le gusta colocarse como el centro de todo, engrandecerse a sí mismo. Y hablar de otredad es reconocer que hay otro y ese otro es humano igual que yo, con habilidades, destrezas, proyectos, ilusiones, fracasos, dolores, frustraciones igual que yo. Otredad es reconocer que yo soy el otro para los otros.

Si nos ubicamos en el plantel educativo como lo es la primaria, podremos notar que los niños aún tienen dificultad para aprender a respetar las diferencias, se unen la falta de madurez, la falta de conocimientos, la falta de orientación de un adulto tolerante. Entonces al notar que alguno de sus compañeros es un poco diferente, porque usa lentes o no alcanza a ver bien el pizarrón o lee lento lo hace objeto de burla, no intentan ponerse en su lugar, solo buscan hacer notoria la diferencia porque se sienten con más facultades. Se mofa de él y crea un ambiente para que el resto del grupo someta al niño con problemas visuales.

La labor pedagógica que se debe efectuar en este caso es explicarle al grupo que los seres humanos somos diferentes, que estas diferencias nos hacen ser únicos, irremplazables e irrepetibles. Trabajar con ellos sobre la tolerancia, el respeto, la empatía. Al igual que temas de autoestima para quienes necesiten reforzar el amor propio que a veces mengua cuando alguien te hace objeto de burla.

Estos temas se pueden trabajar a través de cuentos, obras de teatro, exposiciones, canciones, películas, juegos, bailes y todo tipo de actividad que fomente la integración de grupo.

CONCIENTIZACIÓN DE LOS DOCENTES

La labor de educar es una tarea privilegiada, que inspira honor y respeto. De igual forma, trae consigo grandes compromisos, responsabilidades y esfuerzo.

Cuando un profesionista ingresa al mundo laboral desea transformar la sociedad, desea proyectar sus ideas y convertirlas en realidad. Sin embargo, estos pensamientos nos siempre logran cumplirse. El profesionista se enfrenta a obstáculos, límites, fracasos e incluso derrotas.

La situación de un profesor no es distinta, al entrar a su medio de trabajo desea innovar la educación, crear estrategias de aprendizaje, que todos sus alumnos aprendan y convivan sanamente, compartir con sus compañeros de trabajo experiencias que fortalezcan el aprendizaje, dialogar con los padres de familia y dejar una huella como profesionista y como ser humano en sus alumnos.

Pero al llegar al campo laboral se encuentra con un sinnúmero de situaciones que se llegan a traducir en obstáculos. Estos obstáculos pueden llegar a significar una carga pesada día a día, y a través del tiempo convertirlo en un sujeto que labore de forma mecánica, abandonando la pasión que lo motivaba en un inicio.

Si un profesor pierde la pasión por su trabajo se verá reflejado en varios aspectos. Uno de ellos será la falta de motivación para resolver los conflictos cotidianos que generan las relaciones personales entre los alumnos.

Perderá interés en analizar quiénes de sus alumnos pudieran presentar problemas visuales. No prestará atención a los indicadores de un posible problema de visión en sus alumnos. Algunos de los síntomas son:

- Problemas para ver el pizarrón desde lejos
- Problemas para seguir la línea al leer
- Ojos rojos
- Se queja de dolores de cabeza frecuentes
- Intenta obligar a sus ojos a enfocar bien

Incluso hay niños que usan lentes, lo cual nos hablaría de un problema de la vista, sin embargo, no todos los profesores se ocupan de colocar al niño en un lugar estratégico que favorezca la visión del niño con respecto al pizarrón.¹⁴

La mayoría de niños que estudian en la escuela primaria Luis Braille y que presentan problemas de visión no usan lentes. En algunos casos los padres de familia presentan solicitudes al profesor que su hijo se siente lo más cercano posible al pizarrón, y en la mayoría de los casos esta petición es atendida pero solo por unos días, el menos vuelve a ser reubicado y olvidado de su problema visual.

¹⁴ En cuanto a los asientos de los alumnos, podríamos sugerir a los profesores que periódicamente cambie a los niños de lugar, siempre teniendo en cuenta las necesidades de el niño con problemas visuales y del grupo en general, pues sentarlos siempre en la parte de enfrente también podría llegar a convertirse en motivo de burla por parte de sus compañeros.

Con frecuencia los niños con problemas visuales son objeto de burla por parte de los niños con visión regular, les ponen apodos, los acusan de levantarse a copiar cerca del pizarrón, los presionan si no leen correctamente, y en demasiadas ocasiones el profesor actúa indiferente, y si interviene solo es para decir –No les hagas caso-

Sabemos que el profesor, además de un profesionista también es un ser humano, con problemas, proyectos y vida personal. Pero al ser el experto en educación, debe estar en constante formación, que re-cree su lado humanista, para que a su vez pueda transmitir empatía, solidaridad. Compromiso, respeto, no solo en su discurso sino en su actuar día a día.

Así las cosas, nuestra propuesta pedagógica consiste en elaborar un taller que tenga como meta motivar en los profesores empatía por los niños que presentan problemas visuales. Que el profesor cobre conciencia de la importancia de su participación en la tolerancia hacia las diferencias. Que el profesor sea capaz de ponerse en el lugar del otro.

TALLER DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA “SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO”

El taller de intervención pedagógica “Siente con los ojos del otro” tiene su origen a partir de la presente investigación. Es una propuesta en proceso, con posibles fallas y errores, pues al trabajar con personas, acerca de la empatía, de comprender al otro, significa tener un conglomerado de distintas situaciones propias de la cotidianidad del ser humano, representa el estar en continua actualización para saber abordar el tema, dar ejemplos recientes y sobre todo tener trabajado individualmente el tema de empatía, demostrar que nuestra vida y sobre todo el ámbito profesión es ejercido de forma comprometida, unificando práctica con discurso. Que nuestras acciones vayan de acuerdo a nuestras palabras. No hablar de inclusión, del otro, de empatía, de colaboración y en nuestro obrar discriminar a los otros, etiquetarlos, destacar sus errores y no mostrar comprensión.

La presente propuesta, no pretende ser la salvadora de las cuestiones de inequidad social que se gestan en nuestro entorno, esta cuestión requiere reformar gran parte de nuestro sistema social; sin embargo, busca motivar a los profesores a ser tolerantes y empáticos con los niños que presentan problemas sociales, con el fin de que propicien ambientes respetuosos, tolerantes y equitativos dentro del salón de clases, para que a su vez, esta convivencia sea la forma de interactuar de la sociedad en general. Los padres de familia igualmente deben estar comprometidos con el trabajo del profesor, enseñar valores a sus hijos y ellos mismo actuar conforme a sus palabras. Así mismo, al Estado le corresponde brindar la colaboración correspondiente para educar en valores a las generaciones estudiantiles.

Nuestra propuesta consiste en un taller educativo dirigido a los profesores de educación primaria. Busca generar en los profesores una actitud de compromiso, tolerancia y empatía por los niños que presentan problemas visuales, motivarlos a hacer uso de los certificados médicos que son solicitados al inicio del ciclo escolar y donde se expone si el niño padece de algún problema visual.

El taller pretende que el profesor sea capaz de ponerse en el lugar del otro, de esta manera, abordará temas útiles para la labor diaria del profesor a manera expositiva. El profesor jugará el papel de alumno, tomará notas de las láminas mediante las que se esté presentando el tema, creará sus propias láminas para exponer a manera de repaso, hará un recorrido por el patio del plantel. Todo esto, usando unos lentes previamente preparados por el responsable del taller que creen vista de unos ojos con problemas visuales.

En el inicio del taller, se dará la bienvenida, a cada asistente se le otorgarán unos lentes diseñados de tal manera que representen la vista de una persona con problemas visuales, se les solicitará que se los coloquen. Así iniciaremos el tema “Elaboración de material didáctico” les aclararemos que pueden tomar nota.

Elaboración de material didáctico. Realización de carteles para exposición.

Los carteles son instrumentos que nos facilita la transmisión que deseamos compartir con un interlocutor después de una búsqueda informativa, nos permite dar cuenta de la información más importante que recabamos durante una investigación. Es llamativo porque mezcla el texto con imágenes, distinguiendo ya sea con letra grande, con letra de color o con imágenes la idea que deseamos resaltar, siempre tomando en cuenta no lastimar la vista de los asistentes con colores demasiado llamativos “Un buen cartel debe ser lo suficientemente atractivo visualmente para que la gente lo quiera leer, pero también debe tener un contenido lo suficientemente adecuado para exponer los resultados clave de una investigación”. (Revista Col. San Luis vol.3 no.5 San Luis Potosí ene./jun. 2013).

Por ello, es importante reconocer qué ideas son las que queremos destacar, qué imágenes representan la idea que deseamos expresar. De ser posible, el cartel se puede realizar previamente en una hoja blanca para calcular tamaño de letras, los colores a utilizar, las imágenes y analizar objetivamente si la información seleccionada es la más importante de la investigación. La elaboración de un cartel requiere de tiempo y esfuerzo, pero los beneficios que brinda demuestran que vale la pena la faena, pues esta sirve de guía y de apoyo visual al momento de la exposición.

Para la realización de un cartel no hay un modo único de desarrollo, pero si debemos prestar atención a su elaboración, ya que en él deben aparecer las ideas principales de nuestra investigación. Para que la información exhibida sea más entendible podemos hacer uso de un lenguaje simple, pero jamás olvidar la información esencial. Su elaboración requiere de ingenio, originalidad e incluso inspiración

No está por demás decir que la elaboración de un buen cartel requiere de tiempo. Hay que establecer el problema que queremos dar a conocer, reunir los datos que pretendemos incluir, redactar los textos de cada sección, editar el material gráfico (tablas, diagramas, fotos, etcétera), agregar leyendas, checar la bibliografía, experimentar cómo disponer estos materiales en el espacio de un cartel, definir colores, tipografías, etcétera. Estas actividades, por más creativas y entretenidas que sean, pueden tomar más tiempo de lo que habíamos calculado. (Revista Col. San Luis vol.3 no.5 San Luis Potosí ene./jun. 2013).

El cartel será utilizado por el expositor como una guía, pero su realización debe ser pensada para el auditorio. Colocar letra que sea visible hasta la última columna de asientos, letra legible, colores que resalten la información que sea más importante, sin deslumbrar. El cartel no debe incluir demasiados caracteres, pues le restaría lo atrayente y conciso.

La Revista El Colegio de San Luis vol.3 no. 5 aconseja:

- No sobrecargar el cartel con texto e imágenes. Aun cuando queremos compartir demasiada información por creerla importante debemos aprender a sintetizarla.
- Evitar el uso de un tamaño de letra pequeña
- Escoger un tipo de letra adecuado. No utilizar letras difíciles de leer.
- No hay que variar demasiado el tamaño o tipo de letra. No se recomienda utilizar más de dos tipos de letra.
- Escoger un estilo de redacción adecuado. Deben ser textos cortos, no más de seis palabras por línea. Frases cortas, claras y concisas. Evitar el uso de textos narrativos. Cuidar mucho la ortografía, acentuación y puntuación.
- Contextualizar el material gráfico (tablas, fotografías, diagramas, etcétera). Las imágenes no sólo se escogen para ilustrar nuestro cartel, sino deben dar información adicional para una comprensión cabal del proyecto presentado. El público espera encontrar el material gráfico sobre todo en la sección de resultados. Cada imagen debe tener una leyenda clara (no centrada y sin punto final), que aparece arriba de tablas, cuadros y diagramas, mientras que se coloca debajo de fotografías, caricaturas u otras figuras. Se prefiere el uso de material original; en otros casos se incluye el crédito. Las tablas deben ser cortas, sencillas de entender y solamente representar los datos más relevantes: no es realista esperar que el lector revise los resultados de cada una de las variables de nuestra investigación. Se pueden incluir mensajes cortos en viñetas, recuadros, u otras gráficas para disimular el texto redactado.
- Integrar visualmente el texto para su correcta lectura. El autor debe organizar visualmente su cartel de tal forma, que el lector intuya por dónde empezar a leer

- Usar correctamente los colores. El cartel debe ser llamativo, pero la parte visual (es decir, el diseño y la selección de colores) no debe distraer al lector del contenido al interferir la lectura. Hay que ser discretos: el contraste de colores debe ser adecuado, simple y atractivo.

Después se implementarán actividades para reforzar tanto el conocimiento sobre la realización de material didáctico como sobre la experiencia vivida. Se busca que el profesor se coloque en el lugar del otro, que viva la experiencia de hacer apuntes y elaborar material didáctico con una vista que presenta desafíos.

Posteriormente en la siguiente sesión hablaremos sobre cómo realizar diapositivas y qué influencia debe tener el pensar en el otro al momento de elaborarlas.

Realización de diapositivas en Power Point para una exposición

La creciente demanda del uso de la tecnología para facetas de la vida como la escuela y el empleo nos conducen a hacer uso de la realización de carteles o diapositivas para la presentación de información. Éstos pueden convertirse en nuestros aliados para explicar el tema o ser nuestros distractores principales. Por ello, es importante invertir tiempo y esmero en su construcción.

El artículo *Elementos para el desarrollo de presentaciones académicas en PowerPoint* escrito por Melchor Sánchez Mendiola nos da las siguientes sugerencias:

- **Preparación de la presentación:** Considerar el espacio físico (aula, sala, auditorio), en el cual se desarrollará la exposición. Sus características en términos de iluminación, distribución del espacio, capacidad, tamaño de la pantalla o espacio de proyección; el tiempo programado para su desarrollo; el tipo de audiencia a quien va dirigido; los contenidos y los requerimientos de espacio si se tiene considerado desarrollar alguna actividad práctica o integradora con los participantes.
- **Estructura de la presentación:** Es importante considerar un título corto que de claridad y refleje el contenido de la presentación, una introducción general que brinde un contexto completo y proporcione la pauta a los objetivos y/o propósito de la exposición, un desarrollo congruente y dinámico del tema y las conclusiones, donde es didácticamente recomendable culminar con un cierre que resulte relevante y significativo a la audiencia.

- **Diseño de las transparencias y uso de recursos complementarios:** Realizar una planeación didáctica y de los elementos visuales. Es importante desarrollarla presentación partiendo de una estructura didácticamente organizada, donde cada elemento sirva de apoyo y tenga una intención concreta que sea realmente viable y plausible en el desarrollo de la exposición. Lo anterior, partiendo de la premisa de que menos contenidos y saturación son más comprensibles, y permanecen más tiempo en el recuerdo de la audiencia. Esto favorece de manera indirecta la búsqueda de información de manera personal, en aquellos que realmente se logró tener el impacto deseado.
- **Presentación final:** En esta etapa se concreta la exposición, donde los puntos anteriores son un apoyo para su desarrollo. Es crucial en este punto, el dominio y habilidad del expositor para captar a la audiencia e interactuar de manera significativa con ellos. (Sánchez, 2012: 153).

Las presentaciones de Power Point presentan ventajas considerables con respecto a las láminas, pues el muso de Power Point puede hacer uso de videos, audios, representaciones gráficas, y así resultar más llamativas a la audiencia.

Al realizar las diapositivas de Power Point debemos tomar en cuenta los colores a utilizar, éstos no pueden ser tan llamativos que lastimen la vista o que distraigan la atención de la audiencia. Tampoco podemos colocar demasiados caracteres, pues la audiencia puede perder el interés al intentar leer y encontrar la idea principal. Su construcción puede tener “no más de seis líneas por diapositiva (o cuadro de texto) y no más de seis palabras por línea. El estilo de estos textos es en frase cortas, claras y concisas. Se debe evitar el uso de texto narrativo en las secciones” (Revista Col. San Luis vol.3 no.5 San Luis Potosí ene./jun. 2013). Con presentar 10 diapositivas con la información relevante y congruente en cada exhibición y que ésta a su vez no exceda los 20 minutos de tiempo.

Es recomendable el uso de fondos con colores tenues, textos legibles y cortos, con información precisa, se sugiere hacer uso de las letras Arial, Verdana, Helvética por su claridad para la lectura y no emplear más de un tipo de letra a menos que sea realmente indispensable.

¿Qué es empatía?

Empatía es la capacidad que el ser humano desarrolla para comprender al otro, ponerse en lugar del otro. Basarse en las propias experiencias de vida para lejos de juzgar, entender al otro, saber lo que está sintiendo.

La empatía es entender los sentimientos, preocupaciones y aspiraciones del otro, pero es importante no dejar que allí termine, sería muy significativo que actuáramos conforme a ella y nuestro proceder hacia el otro fuera comprensivo, tolerante, respetuoso, humanitario, sensible, equitativo y sin prejuicios.

Empatía es un concepto que nos hace imaginarnos relaciones sociales pacíficas, donde todos tienen las mismas oportunidades, pues la empatía te haría pensar en las necesidades ajenas tanto como las propias. ¿Entonces la empatía es fácil de aplicar en nuestras vidas diarias? No, en las ciudades donde hay una gran cantidad de gente, la rutina nos puede volver insensibles, apáticos, egoístas. El hecho de todos los días viajar incómodos en el transporte público, escuchar groserías y conflictos ocasionados por la falta de espacio, el tráfico, la acumulación de trabajo, una alimentación incorrecta, la falta de ejercicio, las crisis económicas y los conflictos mundiales, afectan seriamente nuestra salud emocional provocándonos estrés. Nuestra manera de crear una barrera de protección es preocupándonos por nuestros asuntos particulares. Si el otro va apretado en el transporte, yo voy cómodo así que no me importa. Me comí un dulce pues tiro la basura en la calle, para qué voy a cargar la envoltura. Uso los sanitarios, pues que alguien más se preocupe por su limpieza.

Así, vamos demostrando indiferencia por el otro, nos escudamos en frases como – El que me quiera me debe aceptar como soy- , -Que cambien los otros y cambio yo también-, -Estoy generando empleos- El cambio que se debe suscitar en nuestra sociedad mexicana debe de venir de raíz, una transformación cultural que abarque desde la escuela hasta los programas televisivos transmitidos en la programación abierta, los anuncios publicitarios que en ella se divulgan, los libros otorgados por la SEP, en fin todas las modificaciones que los expertos consideren prudentes para modificar nuestra actitud indiferente hacia el otro por una ideología donde ubique al otro como mi igual.

Esa sea quizá la parte más dolorosa de la empatía, otorgarle al otro el título de ser humano igual a mí. Reconocer que el otro es un ser humano con características físicas y emocionales iguales a las mías. No es un acto fácil de realizar, conlleva un cambio de pensamientos y conductas, así como recrearse a sí mismo.

La Biblia, un libro famoso por ser leído por millones de personas da un consejo a este respecto “Todo hombre tiene que ser presto en cuanto a oír, lento en cuanto a hablar, lento en cuanto a ira” (Traducción del nuevo mundo de las santas escrituras, 1987: 1448). Ser empático, requiere ser tolerante y no emitir juicios de valor hacia los demás, ser comprensivos, ser colaborativos, capaces de como se dice coloquialmente *ponerse en los zapatos del otro*.

El objetivo de educar a seres empáticos contribuirá es crear un ambiente armonioso, agradable, altruista, respetuoso, este objetivo debe ir enfocado hacia situarte en la posición del otro, pues el entender la situación del otro pero no ser capaz de establecer sensibilidad hacia él, la empatía no cobrara mayor significancia. El ser empático es capaz de comprender al otro, desarrollar emociones, y de ser posible colaborar a la mejora de ese otro sin forzar el proceso según su modo de ver la vida y sin enjuiciar al otro.

Sugerencias para la implementación del taller

El taller se presentará en dos sesiones, la primera de 1 hora 18 minutos, la segunda sesión de 1 hora.

Hará uso de un salón, papel bond, marcadores, un rotafolio, una laptop, un cañón de proyección, pantalla blanca, lentes diseñados a manera de dar la visión de problemas visuales.

CARTA DESCRIPTIVA PARA TALLER “SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO”

AUTOR: Erika Vegas Ramos

Título: Taller de intervención pedagógica “Siente con los ojos del otro”

Dirigido a: Profesores de educación primaria

| TALLER DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA “SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO” | | | | | | | |
|--|------------------------|-------------------|--|---|---|--|--|
| SE SIÓ N | FECHA | TIEMPO | PROPOSITO | TEMA(S) | DESARROLLO | MEDIOS Y MATERIAL | REFLEXIONES |
| 1 | Día de Consejo Técnico | 1 hora 18 minutos | <ul style="list-style-type: none"> Identificar la perspectiva que el profesor tiene sobre los niños con problemas de visión con la finalidad de motivar a los profesores a crear dentro de su aula un ambiente equitativo y empático Que el profesor reconozca las dificultades que se le presentan al alumno con problemas visuales | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de material didáctico La empatía | <p>5 min. Presentación del taller</p> <hr/> <p>10 min. Escuchar al auditorio qué espera aprender del taller.</p> <hr/> <p>3 min. Repartir lentes que simulen la vista de una persona con problemas visuales y solicitar que cada asistente se coloque uno ejemplar</p> <hr/> <p>15 min. Desarrollar tema “uso de material visual para una exposición”</p> | <p>Salón de clases</p> <p>Papel bond</p> <p>Marcadores</p> <p>Rotafolio</p> <p>Lentes que simulen la vista de una persona con problemas visuales</p> | <p>Escuchar la experiencia del auditorio con el fin de orientar a los asistentes a forjar interacciones equitativas en las relaciones sociales que se gestan dentro del aula escolar</p> |

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------|--|---|--|---|---|
| | | | | | 15 min. Dividir al grupo en cuatro equipos. Los equipos deben crear láminas de exposición para reafirmar el tema. | | |
| | | | | | 20 min. Cada equipo debe pasar al frente a explicar sus láminas | | |
| | | | | | 20 min. Sentarse en círculo. Quitarse los lentes y expresar su experiencia a partir del ver el mundo con los ojos del otro. | | |
| 2 | Siguiet e Junta de Consejo | 1 hora | Que el profesor propicie ambientes equitativos dentro del aula escolar Establecer la importancia de la participación del profesor en educar en la tolerancia hacía el otro. | La realización de diapositivas en Power Point el desarrollo de un tema dentro del aula escolar. La importancia de pensar en el otro para | 5 min. Bienvenida 20 min. Desarrollo del tema "Realización de diapositivas en Power Point Para la presentación de un tema | Salón de clases Laptop Cañón de proyecciones Pantalla blanca | Concientizarnos sobre nuestro andar y de ser necesario hacer ajustes pertinentes para una mejoría en el desarrollo social |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------------------|--|----------|--|
| | | | | planear actividades | 15 min. Repartir una mascada por asistente para vendar los ojos. Dar un recorrido por el patio del plantel con los ojos vendados, apoyándose unos en otros | Mascadas | |
| | | | | | 20 min. Regresar al salón. Sentase en círculo para hablar sobre la experiencia. Reconocer como el otro confía en uno. | | |

SURGIMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA TALLER DE INTEVENCIÓN PEDAGÓGICA “SIENTE CON LOS OJOS DEL OTRO”

La sociedad es la interacción entre dos o más personas, donde cada persona que la integra tiene su propia personalidad, historia de vida, carácter, ideas, sentimientos; este hecho enriquece la interacción, sin embargo, tanta disimilitud también puede provocar conflictos. Ante esto, el hombre decide trabajar en conjunto pero bajo leyes que todos deben respetar.

Así pues, la sociedad solicita cumplir con cierta conducta y ciertos aprendizajes, ciertas costumbres a los que les damos el nombre de cultura. Existen varios mediadores de la cultura, uno de ellos es la educación.

La educación es un derecho que según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona debe tener, y está tenderá a desarrollar armónicamente todas sus facultades y fomentará a su vez el amor a la Patria. Autores Como Célestin Freinet declaran que la educación debe ayudar a nuestros niños a hacerse hombres, donde se acceda al conocimiento no por medio de explicaciones teóricas sino mediante la experiencia donde el profesor juegue el papel de orientador.

Por su parte Paulo Freire dice que la educación es una práctica de la libertad, en donde se lleva a cabo una acción-reflexión (praxis), pues una acción sin reflexión se convierte en activismo, se imposibilita la praxis y se obstaculiza el dialogo.

Así pues todos los niños deben de hacer uso de su derecho, que para los adultos representa una obligación, de educarse. La educación formal es impartida en escuelas, donde aprenden temas educativos.

La escuela al ser parte de la sociedad también es integrada por personas diferentes una de la otra. Una de estas diferencias es que algunos de ellos pueden presentar problemas de visión, por ejemplo astigmatismo. *“Astigmatismo es el error de refracción que evita que los rayos luminosos lleguen a un punto del foco sobre la retina debido a grados diferentes de refracción en los distintos meridianos de la córnea o del cristalino”*. (Márquez, 2010, p. 76). Esta situación, es usada por algunas personas para excluir a aquellos que la padecen.

Los profesores son los expertos en educación, todos los días tienen la loable labor de transmitir sus saberes a su grupo escolar. Tienen la posibilidad de propiciar relaciones amistosas donde el bienestar común, la empatía y la equidad sean el núcleo central.

Claro está, que aunque el profesor es el experto en materia de educación, debe contar con fuertes aliados como son los padres de familia, los alumnos y la sociedad en general. Llevar a cabo un trabajo donde la educación sea como una cuerda que a está dividida en profesor, padres de familia, alumnos y Estado.

La educación debe ser impartida de manera equitativa, es decir, que todos tengan la oportunidad de acceder, permanecer y transitar en los servicios educativos, por ello como sociedad debemos “pensar en alternativas que igualen las posibilidades de vida, así como la cuestión de la permanencia en los estudios, el aprovechamiento académico y la terminación de los estudios”. (Saldaña, 2017, 82).

La educación debe fomentar la tolerancia, la empatía, la equidad, la justicia, así podemos hablar de integración. La integración educativa contiene un discurso que propone que todos los niños y niñas, con independencia de su condición social, de la región en la que habitan o del grupo étnico al que pertenecen tengan las mismas oportunidades de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permiten alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar todas sus potencialidades como seres humanos.

Así nos preguntamos ¿cómo se desenvuelve en la escuela un niño que presenta astigmatismo? Un niño con problemas visuales tiene dificultad para ver de lejos, para no perderse de la línea al ir leyendo, padece de continuos dolores de cabeza, y puede llegar a ser centro de burlas por parte de sus compañeros por esta situación.

Por ello, es de nuestro interés, observar cómo contemplan los profesores y los niños con visión regular a los niños que presentan problemas visuales, en el entendido que haya equidad e inclusión, cómo se lleva a cabo y cómo podemos mejorarla.

Al jugar los profesores el papel de cabeza directora del grupo escolar debe dar el ejemplo de una actitud empática, respetuosa y tolerante hacia todos los miembros que lo componen, por ello es de nuestro interés brindar una propuesta que contribuya al desarrollo de una personalidad empática en los profesores para que a su vez la transmitan a sus alumnos y éstos aprendan a comunicarse y convivir armoniosamente entre ellos y con el resto de la sociedad.

Sabemos que existen diversos modos de obtener habilidades y conocimientos nuevos, y uno de estos modos es un taller. Un taller es una presentación donde se reúnen la teoría y la práctica con la finalidad de adquirir conocimientos y/o habilidades nuevas.

Mediante este trabajo de investigación planteamos una propuesta pedagógica dirigida a los profesores de educación primaria y directivos llamada, Taller de intervención pedagógica “Siente con los ojos del otro”, con el fin de abordar temas aplicables para la vida profesional del profesor, como son la elaboración de material visual para exposición.

El taller pretende invitar al profesor a crear un ambiente empático en su salón de clases para evitar intolerancias y tratos excluyentes, por ello, también tocará el tema de empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro

A MANERA DE UNA CONCLUSIÓN

El inicio de esta investigación tuvo sus orígenes en las clases de la carrera de pedagogía, como un proyecto solicitado por la unidad de conocimiento taller de titulación; la profesora nos invitó a examinar nuestro entorno y darnos cuenta qué objeto de estudio nos interesaría investigar. Nos invadían las dudas y los miedos. Por mi parte elegí “la inequidad social que se gesta en las escuelas hacia las niñas con necesidades educativas especiales en América Latina”, al presentarle el tema a la profesora, ella me hizo una aclaración muy acertada, me dijo –tu tema es muy interesante, sin embargo ¿Ya pensaste que para tu investigación tendrías que viajar a otros países para ver el trato que se gesta alrededor de las personas que presentan necesidades educativas especiales?

Ese comentario me hizo aterrizar varias ideas y cuestiones que traía, pues yo misma me estaba preguntando ¿Estaré olvidando a los niños (hombre) o excluyéndolos al indagar solo al género femenino? Las necesidades educativas especiales se deben a varios motivos, ¿esta investigación los abarcaría a todos? Allí fue cuando realmente me puse a observar mi entorno, me pregunte ¿Un niño que usa lentes o no los usa pero los requiere recibe un trato igual al resto de los niños con visión regular? ¿Los niños con visión normal son respetuosos con los niños que no tienen una vista saludable? De no haber un trato equitativo con respeto a los niños con problemas visuales y los niños con visión regular, ¿Qué está haciendo la pedagogía?

Así delimitamos nuestro tema y construimos el tema que ustedes acaban de leer, y nos propusimos crear una propuesta pedagógica que motivará a los profesores a ser empáticos y tolerantes hacia los niños con problemas visuales para que a su vez ellos propicien ambientes tolerantes, respetuosos, comprometidos, empáticos y armoniosos.

Hoy por hoy, tenemos la esperanza de que la sociedad se interese en este tema. Que la presente investigación sea la indagación más sencilla elaborada, que se genere nueva información, aportaciones acertadas que contribuyen a una mejor apreciación de las personas con problemas visuales y de cómo el resto de la población con visión normal puede mostrar una actitud empática y tolerante hacia aquellos que presentan problemas visuales.

La finalidad de este trabajo de investigación no es enjuiciar a los sujetos, señalar a algunos miembros de la sociedad como responsables de esta problemática, más bien, es hacer un llamado de atención a todos los miembros de la sociedad mexicana, hacernos responsables de nuestros actos y participar en la formación de una sociedad que incluya a todos sus habitantes.

Ser una sociedad que actúe con praxis, que tenga un conocimiento y emplee este saber para beneficio colectivo y no meramente individual. Crear seres empáticos, respetuosos de las diferencias, tolerantes.

Es tarea de la pedagogía contribuir mediante teoría y práctica a formar sujetos capaces de crear saberes que nos sitúen como una sociedad responsable, tolerante, empática, no excluyente.

Esperamos que el presente documento sea de utilidad para que los profesores puedan conocer el sentir de los niños con problemas visuales y así tomar las medidas pertinentes para crear un ambiente armonioso lejos de estrés y así enfoquen su tiempo en la escuela para aprender los conocimientos compartidos y aprender a convivir en un ambiente armonioso, agradable, comprensiva y tolerante.

De manera personal esta investigación me enriqueció de gran manera, he notado la labor del pedagogo como ser social, que se interesa en su entorno, que no juzga, sino propone ideas cimentadas en teoría y práctica, que su labor debe ser con praxis. Es decir, el pedagogo tiene ante él una enorme tarea, de contribuir a formar personas éticas, responsables, empáticas y tolerantes.

La escuela Primaria Luis Braille me abrió las puertas de la institución de cada una de sus aulas y me permitió trabajar frente a grupo, esta experiencia dejó un hermoso recuerdo en mí y la satisfacción de estar haciendo algo que es de mi total agrado. Al estar frente al grupo, venían a mí todos los consejos de mis profesores que acompañaron mi paso por la universidad, la mezcla de hacer lo que más te gusta y hacerlo tomando en cuenta los consejos de los expertos es sin duda una maravillosa experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acciones de Planeación para la Programación Detallada 2017-2018 Lineamientos para nueva creación e incrementos de los Centros de Atención Múltiple, México: Gobierno del Estado de México.
- Arzate, J. (2015). Revista de Paz y Conflicto. Políticas de inclusión educativa para los jóvenes en México. Un análisis desde un contexto de desigualdad y violencia Vol. 8 No.1. Estado México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Calvo, L. (2003). Aprender a hablar, ¿un milagro para los sordos del Siglo XVI? En Criticón (Toulouse), 87-88-89, 2003, pp. 113-123
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). México.

Centro de Atención Múltiple Laboral Atención educativa para adolescentes y jóvenes con discapacidad. (2010). SEP.

- Contreras, J. (2010). Derecho constitucional. México: Mc Graw Hill.
-
- Convención sobre los Derechos del Niño. (2006): UNICEF.
-
- Durkheim, E. (1975). Educación y sociología. Barcelona: Península.
- Enciclopedia temática Biblos. (2001). España: Gráficas Mármol.
- Forner, R. (2010). Programación Neurolingüística. La llave del éxito, México: Grupo Editorial Tomo S.A de C.V
- Freinet, C. (2004). Parábolas para una pedagogía popular los dichos de Mateo. México: Laia, S.A.
- Freire, P. (1975). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI editores.
- Gainza, Gastón (1994) La lectura de la otredad. Costa Rica: Universidad Nacional.
- Gomezjara, F. (2012). Sociología De acuerdo con los programas vigentes. México: Porrúa.
- Gutierrez, A.(2013). Revista el Colegio de San Luis Vol. 3 No. 5: México
- Herrera, B. (2017). Evaluación de astigmatismo con asociación a queratocono en pacientes pediátricos de la Unidad de oftalmopediatría del Hospital General de México. México: UNAM.
- La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. (2009), México: SEP.

- La política educativa del sexenio 2013-2018. Alcances y límites. (2015). México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Maher, C. A Y Zins, J. E. (1987) Intervención psicopedagógica en los centros educativos. Madrid: Narcea.
- Márquez, L. (2010). Validación del uso del optotipo HOTV por educadoras capacitadas para la detección de problemas visuales en niños de tres a seis años, México: UNAM.
- Memorias y actualidad en la educación especial de México Una visión histórica de sus modelos de atención. (2010). México: SEP.
- Modelo educativo equidad e inclusión. (2017). México: SEP.
- Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en internet. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica. (2015). México: SEP.
- Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, (2017). México: SEP.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio, y de la persona recién nacida. (2016). México: SEGOB
- Ortega, F. (2003). Revista latinoamericana de estudios educativos, México: Centros de Estudios educativos AC.
- Pérez, M. (2007). Sociología Teoría, Lectura y Ejercicios. México: Siena.
- Peyrone, H. (2001). Célestin Freinet Pedagogía y emancipación. México: Siglo XXI editores.
- Programas Escuelas de Calidad. (2015), México: SEP.
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. (2002). México: SEP.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. (2013). México: SEP.
- Revista de educación especial Educando incluyendo n.1. (2009), México: Secretaria de Educación de Veracruz.

- Ruiz M. (2017). Instituto de Investigaciones para el desarrollo de la educación. Documento de investigación. La investigación educativa en la Universidad Iberoamericana. Calidad y equidad en la educación obligatoria. México: Universidad iberoamericana.
- Saldaña, E. (2017). Bildung y praxis formación y práctica pedagógica, México: Ediciones Navarra.
- Sánchez H. (2015). Globalización informativa y cibernsiedad. 2da. Edición, México: UNAM.
- Sánchez, J. (1989). Normatividad social Ensayo de sociología jurídica. México: UNAM.
- Sánchez M. Elementos para el desarrollo de presentaciones académicas en PowerPoint. 2012, México: Elsevier.
- Suárez, R. (2002). La educación Estrategias de enseñanza aprendizaje, teorías educativas. México: Trillas.
- Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras. (1987). Brooklyn, NY, USA: Watchtower Bible and Tract Society of New York, INC.
- UNESCO (2008), La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres, Suiza: Unesco.
- Van Steenlandt. (1991). La integración de los niños discapacitados a la educación común, Chile: UNESCO.

CONFERENCIAS

- Gentili, P. (Septiembre 2003). LA EXCLUSIÓN Y LA ESCUELA: el apartheid educativo como política de ocultamiento, En Laboratorio de Políticas Públicas. Conferencia llevada a cabo en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, Brasil. En el Paraninfo de la Universidad.
- Gómez, M. (2005). Pedagogía y formación. El lugar del saber y la producción de alternativas pedagógicas en América Latina. Esta Conferencia fue presentada en el Congreso Nacional de Pedagogía en el marco del 25 Aniversario de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz.

PODCAST

- García, L. (junio 2003) Política educativa. UNAM Media Campus Espacio para material didáctico. Recuperado de <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/taxonomy/term/1386>

FUENTES DE PÁGINA WEB

- Aguilar, J. (2011). Recuperado de la revista electrónica de investigación educativa: itinerario de su historia conceptual en México. Vol. No. 2, 2017
- Aguilar, J. (2017). Justicia educativa: itinerario de su historia conceptual en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(2), 1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.2.1216>
- archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudios/Cesop/Comisiones/5_educacion.htm
- Benítez L. (2016). La intervención pedagógica en la formación inicial del docente. *Revista Vinculando*. Recuperado de http://vinculando.org/educación/intervención-pedagogica-formacion-inicial-docentes_html
- <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/docs/HistEduEspWeb.pdf>
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf
- <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/culturaMexicana/educacion>
- <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad5/sistemaPoliticoPorfirista/positivismo>
- http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=888:15-de-abril-de-1861-benito-juarez-decreta-la-ley-de-instruccion-publica&catid=117:abril&Itemid=216
- <http://www.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/programas-para-personas-con-discapacidad-en-la-cdmx>
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_13jul93_ima.pdf
- <https://www.gob.mx/conadis/acciones-y-programas/conadis-y-pgr-firman-convenio-para-promover-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-con-discapacidad>
- <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/reafirma-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-compromiso-del-gobierno-de-la-republica-de-trabajar-en-favor-de-las-personas-con-discapacidad>
- <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/31/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

- <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/01/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>
- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D39TER.pdf>
- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2000.pdf>
- <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2336.html>).
- <http://www.proceso.com.mx/271094/promulga-calderon-ley-para-personas-con-discapacidad>
- http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/3850/public/3850-9248-1-PB.pdf
- http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V1Num03/08_PE_ELEMENTOS_PARA_EL_DESARROLLO.PDF
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012000200007
- <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>